

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El Complejo de la Suegra y el Desentendimiento Social en Venezuela

Trabajo Final para optar al título de Antropólogo

Autor: Angelith Castillo

Tutor: Samuel Hurtado

Caracas, 4 de Octubre de 2007

Dedicatoria

Con profundo amor a mi madre, Gregoria, la mujer que me ofrece su apoyo incondicional, reza en las noches por mi presente y futuro e increíblemente adivina en mi mirada la tristeza y la alegría.

Agradecimientos

A Dios, mi guía espiritual, agradezco la perseverancia que me otorgó para culminar este trabajo con el orgullo de haber realizado un buen esfuerzo.

A mi tutor, agradezco la maestría con la que condujo mi esfuerzo, corrigiendo mis equívocos con paciencia y celebrando cada paso certero en el desarrollo de este estudio, hasta alcanzar la meta en el arduo camino de la búsqueda del conocimiento.

A cada uno de los informantes, agradezco la colaboración y la confianza que me permitieron acceder a esos relatos claves para darle la firmeza necesaria a mi investigación.

A los profesores de la Escuela de Antropología, agradezco la valiosa enseñanza de los conocimientos que contribuyeron a mi formación académica, y por lo tanto, aportaron un granito de arena en la elaboración de mi trabajo final.

A mi padre, madre y hermanos, agradezco la disposición que demostraron cada vez que los necesité, bien sea para facilitar un contacto para el trabajo de campo, descifrar un fragmento ininteligible de alguna entrevista o proporcionar los recursos económicos para iniciar la búsqueda bibliográfica y materializar la información.

A mi hermana Greisabel, agradezco especialmente la comprensión que me demostró al practicar con su instrumento musical fuera de la habitación, que ambas compartimos, para que yo pudiera concentrarme en mi trabajo.

A lo mío de corazón: amigos, amigas y más que eso, agradezco el interés, las palabras de ánimo y la ayuda invaluable que en el momento oportuno me motivaron a seguir adelante con mi investigación y culminarla.

A Juan Miguel Lujano Rojas, a quien siempre me unirá un sentimiento hermoso, sin importar el tiempo y las circunstancias, agradezco el apoyo que me ayudó a superar los momentos de ansiedad, así como las ocasiones en las que me recibió en su hogar para transcribir en su computadora los avances de la tesis.

Índice General

	Pág.
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Resumen.....	viii
Introducción.....	1
PARTE I. Organización Social: Complejo y Conflicto de la Suegra	
Capítulo 1. Perspectivas de una Problemática.....	9
A. Planteamiento: El Punto de Partida Sociológico.....	9
B. Justificación: El Señalamiento Cultural de la Institución Social.....	19
Capítulo 2. Desentendimiento Simbólico.....	22
Capítulo 3. La Jefa y sus Rivales.....	45
Capítulo 4. Método y Diseño.....	60
A. Enfoque Cualitativo de la Investigación.....	60
B. Técnicas de Recolección de los Datos.....	61
C. Diseño de Casos	62
PARTE II. El Desentrañamiento del Complejo	
Capítulo 5. Relatos de una Travesía.....	71
a. Suegra “risueña” y yerno “colaborador”	73
b. Suegra “severa” y nuera “silente”	77
c. Suegra “maternal” y yerno “testarudo”	80

d. Suegra “enérgica” y nuera “rebelde”	83
Capítulo 6. Crianza y Afines Maritales.....	86
A. Crianza del Nieto.....	86
a. Consentimiento o la vergüenza del orgullo.....	87
b. Autoridad o el arte de dar consejos.....	98
B. Relación Marital.....	106
c. El Tercer Actor o la intervención oblicua.....	106
Capítulo 7. Economía y Domesticidad.....	123
C. Economía Familiar.....	123
d. Gestión Familiar.....	123
e. Economía de la Reciprocidad.....	136
D. Tareas Domésticas.....	148
f. El Adiestramiento Dulcificado.....	148
g. El Regaño Cauteloso.....	155
h. El Anhelo de contar con un yerno diligente.....	162
Modelo Conclusivo: “El Desentendimiento Simbólico con miras al	
Desentendimiento	
Social”.....	170
A. <i>El parentesco político no otorga título de pertenencia a la familia.....</i>	<i>172</i>
B. <i>Jerarquía de la Suegra en el Orden Cultural.....</i>	<i>175</i>
C. <i>El Deseo de Consentir se Impone.....</i>	<i>177</i>

<i>D. La Alianza Conyugal se diluye en la Posesividad del Amor</i>	
<i>Maternal</i>	180
<i>E. Inclinación al Autoritarismo y Dificultad para Obedecer</i>	183
Bibliografía	189
ANEXOS	
I. Guión de Entrevista- Suegra.....	195
2. Guión de Entrevista Nuera/Yerno.....	199

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE ETNOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El Complejo de la Suegra y el Desentendimiento Social en Venezuela

Resumen

En el marco de estudio de la Antropología de la Familia, esta investigación intenta dar luz acerca de las pautas o esquemas de comportamiento que se desprenden del complejo de relaciones conformado por la suegra, el yerno y la nuera, así como los aspectos que caracterizan el conflicto en ambos tipos de relaciones.

Dicho complejo se encuentra insertado en el sistema total de la familia venezolana, caracterizada por Hurtado (1998) como matrisocial. De acuerdo con esta caracterización, la madre se constituye en “el sujeto – portador y actor de la socialización, pero también el sujeto – autor que diseña y cubre todo el sentido de la producción socializadora” (Hurtado, 1998: 163), perpetuada en la relación postulado madre/hijo, a partir de la cual se explica cómo se produce la figura positiva de la madre, cuyo reverso o negativo esta constituido por la figura de la suegra.

Este complejo de relaciones se analizó a través del “Desentendimiento Simbólico”, entendido como un modelo cultural concebido para explicar las conflictividades sociales, producto de la contradicción u oposición existente entre los actores, que trae como consecuencia la falta de acuerdos y entendimiento entre los mismos. Tal constructo teórico se inspira en el Complejo de la Suegra, comprendiendo la idea del complejo como un sistema de relaciones sociales contradictorias necesitadas de solución (Hurtado, 1998). También se apoya en la

noción de símbolo, que por su función designadora propia del lenguaje humano (Cassirer, 1974), representa el sentido de las conductas de los actores o figuras familiares, al mismo tiempo que ubica el estudio en el género del entendimiento social.

Para llevar a cabo la etnografía, se elaboró un diseño fundamentado en la técnica del estudio de caso. Así se contempló un corpus de cuatro (4) casos de familia, compuesto por dos (2) casos referidos a la relación suegra-nuera y dos (2) casos en los que se considera la relación suegra-yerno, los cuales fueron seleccionados de acuerdo con los siguientes criterios: número de casos, localización, ubicación en la estructura social, composición de las familias, patrón de residencia y estabilidad de la pareja. Cada uno de estos casos de estudio se aborda considerando cuatro áreas exploratorias o subtemas que estructuran el guión de la entrevista, como son: la crianza del nieto, la economía familiar, la relación marital y las tareas domésticas. Se obtuvo de este modo un total de ocho (8) entrevistas, realizadas por separado a cada integrante del grupo familiar.

La vinculación del Desentendimiento Simbólico y el Complejo de la Suegra, nos conduce a una serie de esquemas de comportamientos, traducidos en términos de modelos culturales que tendrían efectos negativistas en la sociedad venezolana. Tales modelos están presentes en la deficiencia de pertenecer a la familia desde la categoría de afín y, por consiguiente, la débil alianza marital, la jefatura recia aunque oblicua de la suegra, el consentimiento maternal como semilla de la imposición, y por ende, la inclinación hacia el autoritarismo con la correspondiente dificultad de la obediencia. .

Autor: Angelith Castillo

Tutor: Samuel Hurtado

Introducción

En la presente investigación me propongo estudiar “la cultura de la familia” en Venezuela, con ocasión del Complejo de la Suegra, en torno al cual se intentará explicar las pautas o esquemas de comportamiento que se desprenden de la interacción entre la suegra, el yerno y la nuera, en distintos escenarios del contexto familiar; destacando en términos generales cuáles son los elementos que motivan el surgimiento del conflicto (desentendimiento) entre las figuras familiares y los aspectos que caracterizan la dinámica en ambos tipos de relaciones.

El punto de partida del problema, planteado en el capítulo 1, se ubica de entrada en el estudio de las sociedades primitivas o simples, pues en este contexto tienen lugar las primeras aproximaciones formales acerca de los elementos que distinguen las relaciones entre parientes políticos dentro de la disciplina antropológica, gracias al interés de los antropólogos del siglo XIX en buscar en las comunidades más simples los orígenes de las instituciones que observaban en las sociedades complejas (Evans-Pritchard, 1957). Este interés los condujo a realizar una gran cantidad de estudios comparativos sobre diversas instituciones, como la religión, las leyes, la política, la familia y el parentesco; encontrando en este último ámbito una serie de prohibiciones o tabúes que condicionaban el comportamiento entre parientes políticos o afines y de modo especial en aquellos que pertenecen a generaciones distintas, como es el caso de los suegros con respecto al yerno y la

nuera, siendo una de las conductas más habituales la evitación o también llamado respeto formal, el cual se define por oposición al comportamiento jocoso o la broma, usualmente reservada para momentos específicos en el grupo social.

Aproximándonos a la realidad del objeto de estudio, se encuentra que dentro del contexto de las sociedades complejas son diversos los planteamientos que se han hecho desde diferentes disciplinas con el fin de explicar los elementos que dificultan las relaciones entre la suegra, el yerno y la nuera. En el ámbito de la psicología, destaco como principal referencia la propuesta de Freud (1985), que a pesar de haber sido construida con datos etnográficos correspondientes a sociedades primitivas se adapta sin dificultad a la vida típica de la familia moderna debido al carácter psicológico de los datos. Dicho autor propone la existencia de ciertos factores de naturaleza psicoanalítica y afectiva que inciden en la relación suegra-yerno, pero debido a que su objetivo es ofrecer una explicación acerca de los tabúes sexuales, deja al margen los elementos que caracterizan la relación suegra-nuera. Gutiérrez (1975), en un estudio antropológico sobre la familia colombiana, también termina obviando los aspectos que caracterizan la relación suegra/yerno, debido a que su propósito no es elaborar una teoría sobre este tipo de relaciones, pero realiza una propuesta interesante acerca de la existencia de un conflicto de autoridad entre la suegra y la nuera.

Seguidamente, se exponen los planteamientos y resultados de dos trabajos de investigación más recientes. Uno de ellos, con carácter psicológico y elaborado en el contexto de la sociedad brasileña, se propone estudiar tanto los aspectos difíciles

como los elementos favorecedores en la relación suegra-nuera, desde la perspectiva de la nuera, lo que implica la ausencia del punto de vista de la suegra, así como de elementos que entraña la relación con el yerno. El segundo trabajo de investigación, posee un carácter interdisciplinario, al combinar métodos de la antropología con la psicología para determinar los aspectos negativos y positivos que describen el estereotipo social de la suegra en Medellín y los elementos que motivan el conflicto, no obstante, se enfoca más en mostrar la versión estereotipada de dicha figura, por ser el objetivo principal de la investigación.

En el marco de comprensión de la sociedad venezolana, observamos que las investigaciones académicas dirigidas a comprender este aspecto de las relaciones familiares son escasas, pues solo se advierten algunas referencias significativas acerca del tema en el estudio realizado por Hurtado (1998), denominado “matrisocialidad”, donde se advierten algunas explicaciones sobre las relaciones conflictivas de la suegra con la nuera, así como por otro motivo con el yerno, pero solo se contempla como un aspecto marginal que se desprende de la relación madre – hijo, donde se enfoca de entrada su investigación, razón por la que no se desarrolla completamente. De ahí surge la motivación de realizar un estudio centrado en esta problemática que permita, a través de un análisis profundo, desentrañar este complejo de relaciones, con el propósito ulterior de inspirar una reflexión sobre el modo de entendernos en la familia y en el colectivo venezolano, en razón al papel fundante de la familia en el establecimiento de la sociedad.

Como principio generativo, el constructo teórico contenido en el capítulo 2, toma el camino de producir una lógica u orden de las relaciones culturales y sociales en un sistema cultural dado. Nuestro instrumento teórico se titula “Desentendimiento Simbólico” y se inspira en el Complejo de la Suegra, entendiendo la idea del complejo como un sistema de relaciones sociales contradictorias necesitadas de solución (Hurtado, 1998). Igualmente, el constructo se nutre de la noción de símbolo, siendo este un término que cumple una función designadora, propia del lenguaje humano, al representar el sentido de las conductas y roles sociales de desempeñados por los actores. Por consiguiente, la especie del Desentendimiento Simbólico se ubica en el género del “Entendimiento Social”.

Dentro de este complejo de símbolos o Complejo de la Suegra, se aplicará el Desentendimiento Simbólico, el cual intenta explicar las conflictividades sociales, producto de la contradicción u oposición existente entre los actores, que trae como consecuencia la falta de acuerdos y entendimiento entre las figuras familiares; siempre contemplando la oposición de los símbolos en el sentido de la desigualdad cultural originada en las iniciativas e intereses de los actores socioculturales y las circunstancias del ejercicio de sus roles. Por esta razón, el uso del simbolismo constituye una valiosa herramienta que nos conducirá a entender la raíz compulsiva y cultural del desentendimiento de los actores en el aspecto social.

Para el análisis y construcción de los datos se empleó un modelo conceptual denominado “matrisocialidad”, elaborado a nivel etnopsiquiátrico y formulado para explicar una particular “cultura de la madre”. Este concepto con carácter

psicodinámico, empleado conjuntamente con el concepto socioantropológico de la matrifocalidad que se constituye como una prolongación del anterior y se refiere a la dinámica social, relacionada con la gerencia del hogar y la familia, llevado a cabo por las decisiones de la madre/abuela, permitirá entender cómo se configura la familia en Venezuela, lo cual resulta clave para el presente estudio, pues las relaciones entre la suegra, el yerno y la nuera no pueden ser comprendidas al margen de lo que significa la familia, donde el vínculo de la relación madre-hijo, constituye el elemento base del modelo cultural. Tal desarrollo se expone en el capítulo 3.

En el capítulo 4 se muestran detenidamente los procedimientos que guían el estudio del universo de análisis conformado por la suegra, el yerno y la nuera, dentro de la metodología cualitativa, propia de las ciencias sociales del comportamiento como es la antropología. Considerando este enfoque, se emplea el método etnográfico, conjuntamente con la técnica del trabajo de campo y la entrevista semiestructurada, los cuales se presentan como el modo idóneo para entrar a conocer un grupo humano, como es la familia.

El diseño de la investigación se fundamenta en la técnica del estudio de caso, según la cual estudio detenido y exhaustivo de uno o más casos es suficiente para conocer profundamente un fenómeno. La muestra del estudio está constituida por un corpus de cuatro grupos familiares, cuya escogencia estuvo sujeta a ciertos criterios que perfilan el diseño de la investigación, como son: el número de casos, la composición de las familias y la localización, entre otros aspectos. Cada uno de estos

casos de estudio se abordó considerando cuatro áreas exploratorias en las que se pretende comprender de qué forma se manifiesta el “Desentendimiento Simbólico”.

Con el propósito de facilitar la comprensión de la investigación, la misma se dividió en dos partes, distribuidas a su vez en capítulos. En la primera parte despliego cada uno de los pasos que anteceden al trabajo de campo o también llamados datos a priori, entre ellos: la exposición de los planteamientos previos sobre el problema con la consecuente formulación del mismo, el instrumento teórico, el modelo conceptual donde se inserta el estudio y las herramientas metodológicas, tal como se mostró de manera breve en los párrafos anteriores.

La segunda parte representa el proceso de la etnografía y su análisis. En ella buscamos a fondo en el complejo y describimos el misterio de la suegra en Venezuela. En el capítulo 5 mostramos el trabajo de campo con sus apuros, pero al fin conseguimos modelos parciales en la personalidad de cada informante, junto a sus afines quienes realizan su contrapeso. Seguidamente en el capítulo 6, el análisis se orienta hacia la intervención de la suegra en la crianza del nieto, siendo este un punto crucial en la incorporación a cómo se reproduce la familia en Venezuela. Posteriormente en el capítulo 7, dicho análisis toma el camino de la dinámica doméstica como marco de los entendimientos, donde la economía constituye uno de los escenarios claves de la interpretación.

En la conclusión se perfilan cada uno de los modelos teóricos específicos que comienzan a esbozarse en los dos capítulos previos, con respecto a las relaciones de entendimiento/desentendimiento al interior del complejo de la suegra, quien se

configura como una madre reversiva (a veces revulsiva). En esta relación familiar se muestra con fuerza los modelos culturales que tendrían efectos negativistas en la estructura social. De ahí que obtengamos y se compruebe la especie del “Desentendimiento Simbólico” dentro de los entendimientos sociales que deben fungir como proyecto. La deficiencia de pertenecer a la familia desde la categoría de afín y, por consiguiente, la frágil alianza marital, la jefatura recia aunque oblicua de la suegra, el consentimiento maternal como semilla de la imposición, y por lo tanto, la tendencia al autoritarismo que se corresponde con la dificultad de la obediencia.

En este orden discursivo, veamos el complejo con su conflicto y su desentendimiento en una y otra parte.

PARTE I

Organización Social: Complejo y Conflicto de la Suegra

“La vida social impone a los troncos consanguíneos de la humanidad un viajar incesante de un lado a otro, y la vida familiar es poco más que la expresión de la necesidad de disminuir el paso en las encrucijadas y dar una oportunidad de descanso. Pero los órdenes son de continuar la marcha. Y no puede decirse que la sociedad consiste en familias, como no puede decirse que un viaje esta compuesto por las paradas en que se descompongan las etapas discontinuas. Son al mismo tiempo su condición y su negación” (Lévi-Strauss, 1975: 387).

Capítulo 1. Perspectivas de una Problemática

A. Planteamiento: El Punto de Partida Sociológico

La llamada “familia conyugal”, reconoce un tipo de parentesco creado por la institución del matrimonio (Lacan, 1977). Este tipo de familia es producto de la alianza entre un hombre y una mujer, pero más allá de esta unión se ha entendido que “...el matrimonio liga a los grupos antes y por encima de los individuos” (Lévi-Strauss: 1975: 373), y como tal pone en juego cierto tipo de interacciones que producen una forma particular de relaciones sociales. El planteamiento de Lévi-Strauss (1975) acerca de la familia conyugal propone una serie de intercambios entre los grupos o familiares de ambos cónyuges, con el fin de obtener compañeros adecuados para sus hijos. Pero este planteamiento también permite extenderse hacia las implicaciones que trae consigo el contacto entre dos familias y el tipo de relaciones, cercanas o distantes, que los cónyuges mantendrán con sus nuevos parientes políticos o afines, entre los que destaco a la suegra, por ser ésta la figura protagónica de nuestro estudio.

En el ámbito de la antropología social numerosas son las referencias etnográficas que han realizado acerca de la figura de la suegra y la consecuente relación con los hijos políticos en el contexto de las sociedades primitivas. Esta recogida de datos etnográficos, vinculados a las relaciones de parentesco por alianza, se inició gracias al interés de los antropólogos del siglo XIX en hallar en las

comunidades más simples los orígenes de las instituciones que observaban en las sociedades complejas, antes de que las sociedades primitivas experimentaran rápidas transformaciones que impidieran estudiar la forma de vida de los nativos (Evans-Pritchard, 1957). Es así como los antropólogos se dedicaron a realizar una gran cantidad de estudios comparativos sobre diversas instituciones, tales como: la religión, las leyes, la familia y el parentesco, encontrando en este último ámbito una serie de comportamientos prescritos que caracterizan la relación entre los parientes políticos o afines.

Uno de estos comportamientos prescritos consiste en demostrar buenas maneras y colaboración frente a los suegros, tal como describe Suárez (1972) con respecto a los Warao, en la que la regla de residencia matrilocal según la cual el marido debe mudarse a vivir en la casa de los padres de la mujer y posteriormente construir una vivienda en el mismo poblado, crea en el marido la obligación de demostrar colaboración y ayuda a sus suegros, quienes “esperan que los esposos de sus hijas les provean el alimento diario y que bajo su dirección cooperen en cualquier tarea económica que los beneficie tanto a ellos como al poblado” (Suárez, 1972: 79-80).

Otro tipo de comportamiento prescrito lo conforman las prohibiciones o tabúes, los cuales suelen ser aun más restrictivos entre los suegros, el yerno y la nuera, puesto que éstos, además de no ser más que “conocidos”, no pertenecen a la misma generación, hecho que los hace diferentes (Beattie, 1972). En relación a este punto, Mair (1974) hace referencia a la situación de la novia Pondo en una sociedad

patrilineal de Sudáfrica. La joven debe respetar no sólo a los suegros, sino a todos los parientes del marido, evitando pronunciar su nombre y absteniéndose de pisar el lado derecho (reservado para los hombres) en cualquier choza que pertenezca a uno de ellos. No obstante, el choque más fuerte se produce en la relación con la suegra, a quien debe servirle; “el único consuelo de la nuera es que algún día ella será suegra” (Mair, 194: 155). También se describen tabúes sobre el comportamiento entre parientes políticos en la obra de Evans-Pritchard (1978) sobre los Azande, donde el yerno se abstiene de meterse a la boca un gran bocado de “gachas” o tragarlo rápidamente frente a ellos para no sentirse avergonzado.

De igual forma, se pueden hallar alusiones sobre las restricciones que caracterizan las relaciones de afinidad en relatos etnográficos propios de la sociedad indígena venezolana en cualquiera de los ejemplares de *Los Aborígenes de Venezuela*. Un caso ilustrativo tiene lugar en la sociedad Yanomami, donde el antagonismo suele ser intenso, pues suegros y yernos no sólo se abstienen de hablar, tampoco cruzan la mirada y evitan estar presentes en el mismo espacio. La fuerza de estas restricciones suelen disminuir conforme pasa el tiempo hasta dar paso a la camaradería en la relación.

Tales tabúes, en cualquiera de sus expresiones, forman parte de una modalidad de conducta afectiva llamada **evitación**, la cual más allá del simple respeto, se manifiesta en una estricta separación entre parientes en la vida cotidiana, a través de ciertos comportamientos prescritos, que en muchos casos cumplen la función de limitar las situaciones embarazosas que pudieran desencadenar el conflicto entre

ambos grupos, lo que resulta beneficioso para ambos, debido a que “... el matrimonio es a veces un modo de sellar la paz entre grupos hostiles” (Mair, 1973: 102). La evitación se define por oposición a otro tipo de comportamiento prescrito como es la **broma** o conducta jocosa, que se expresa en faltas de respeto y groserías entre las personas que normalmente están destinadas a evitarse. Ambos comportamientos suelen establecerse entre parientes afines que pertenecen a generaciones distintas, y aunque opuestos, cumplen funciones conectadas dentro de las sociedades, pues mientras la evitación “... expresa la fragilidad y a la vez la importancia de dichas relaciones, la conducta jocosa proporciona una válvula de escape para los agravios” (Buchler, 1982:145).

Cada uno de estos relatos etnográficos proveen un marco de referencia para comprender lo delicadas que pueden llegar a ser las relaciones familiares, particularmente aquellas que se derivan de la interacción con los suegros, cuya relación ha sido descrita comúnmente como “ambivalente”, debido a que “... aunque se prescriban generalmente la amistad y la cortesía mutuas, suele existir una fuente subterránea de antagonismo” (Beattie, 1972: 180).

Dentro del marco de estudio de las sociedades complejas, son diversos los planteamientos que ofrecen una explicación sobre los conflictos que caracterizan la relación entre la suegra, el yerno y la nuera. Pero antes de exponer brevemente cada propuesta es necesario aclarar que algunas de ellas no parten de estudios dirigidos a estudiar directamente esta problemática, sino que se desprenden de investigaciones más amplias, donde este fenómeno se contempla como un aspecto adicional.

Una de las principales referencias sobre el tema, se encuentra en la propuesta de Freud (1985), específicamente en la obra titulada *Tótem y Tabú*, donde el autor expone una teoría psicológica, que a pesar de haber sido construida con datos etnográficos correspondientes a sociedades primitivas, se adapta sin dificultad a la vida típica de la familia moderna, tal como afirma al señalar que la animosidad que caracteriza la relación entre la suegra y el yerno también es propia de los pueblos más civilizados de Europa y América. Una prueba de que entre ambos existe algo que favorece la hostilidad y dificulta la convivencia es el chiste y la burla con la que constantemente se hace referencia a esta figura. No obstante, en el planteamiento del autor están ausentes los elementos que entraña la relación suegra-nuera, ya que su objetivo es ofrecer una explicación acerca de los tabúes entre afines pertenecientes a distinto sexo.

Freud (1985) caracteriza las relaciones entre la suegra y el yerno como “ambivalentes”, por estar compuestas de elementos de carácter hostiles y afectuosos. Alguno de los elementos de carácter hostil son: la desconfianza que siente la suegra hacia el extraño que la separó de la hija y el deseo de imponer su autoridad, como lo hace en su propia casa. Mientras que en el caso del yerno, señala la firme decisión de no dejarse someter por la voluntad de la suegra, y mucho menos por los encantos y cualidades que le asemejan a la hija. No obstante, esta ilusión suele disiparse con rapidez, pues a pesar de las similitudes, la suegra no posee la belleza y la juventud de la esposa.

Adicionalmente, el autor hace referencia a factores de naturaleza psicoanalítica, entre los que señala, en primer lugar, la fuerte identificación afectiva producida entre madre e hija, hasta el punto de conducir a la madre a compartir el amor de la hija por el marido. Este enamoramiento puede manifestarse de forma positiva o negativa, presentándose la última cuando la suegra dirige hacia el yerno los componentes hostiles y sádicos de la excitación erótica, mientras que reprime los elementos contrarios, por ser prohibidos. En segundo lugar, explica el enamoramiento del yerno hacia la suegra, que se produce cuando el sujeto traslada sus primeras preferencias amorosas de la infancia a la figura de la suegra, cuya imagen viene a sustituir en el inconsciente a su propia madre. Sin embargo, a pesar de la tentación incestuosa que la suegra representa, el yerno trata de resistirse a la seducción que le inspira esta figura, dando lugar en su interior a sentimientos opuestos de odio y amor, productos de dicha lucha. Pero en este caso, no sería incesto como tal porque el parentesco no es directo, sino que se trataría de “...una tentación imaginaria de fases intermedias inconscientes” (Freud, 1985: 27).

Continuando con los enfoques psicológicos, encontramos un trabajo de investigación titulado *Sogra-nora: como é a relação entre estas duas mulheres?* [Suegra-nuera: ¿cómo es la relación entre estas dos mujeres?] Este trabajo fue elaborado en el año 1998 por tres estudiantes de psicología de la Universidad Católica del Río Grande del Sur. Para llevar a cabo la investigación, las autoras realizaron una entrevista semiestructurada a diez (10) nueras casadas, en edades comprendidas entre 27 y 44 años, cuyas suegras estuviesen vivas, a fin de obtener los aspectos

favorecedores y dificultosos que describen la relación entre ambas parientes políticas. Cabe agregar que las respuestas fueron analizadas por medio de categorías organizadas por temas afines. Además, se hizo un análisis descriptivo con las frecuencias y porcentajes de las mismas.

Los resultados de este estudio revelaron que existen más aspectos dificultosos que favorecedores en la relación, ya que la mayoría de las nueras aseguran tener una relación distante con las suegras, a quienes consideran culpables de sus problemas. Entre los aspectos favorecedores destacan la madurez y la experiencia de ambas parientes, mientras que en relación a los aspectos negativos o dificultosos se mencionan: los celos, la intromisión de la suegra y la posición del hijo/marido en la relación con su madre/esposa, como un factor condicionante en la relación. Desde la perspectiva de las autoras, estos resultados confirman la fuerza del estereotipo social atribuido a las suegras por parte de las nueras. Si bien se reconocen los aportes de esta investigación a la explicación de esta problemática, consideramos que aun se puede complementar la visión del fenómeno tomando en cuenta el punto de vista de las suegras, así como del yerno, a fin de establecer las diferencias entre ambos tipos de relaciones.

Otra propuesta, elaborada desde la antropología es la que plantea Gutiérrez (1975), al estudiar la estructura de la familia en Colombia. Esta antropóloga colombiana, señala la existencia de un conflicto de autoridad entre la suegra y la nuera, generado por el choque de sus roles sociales como madre y esposa, respectivamente. Pero en este caso, el conflicto entre ambas familias se produciría por

un “extrañamiento mutuo”, de acuerdo con el cual la suegra no reconoce a la nuera como parte de la familia, sino que la siente como la intrusa que le arrebató la autoridad que tenía sobre su hijo. Cabe destacar que según la autora, el conflicto de autoridad entre ambas figuras se resuelve paulatinamente con la llegada los hijos, pues este hecho termina por atraer al hombre a su rol de padre, distanciándolo así de su papel de hijo, y por ende, del poderío de su madre. No obstante, siempre está latente cierta tensión en detrimento de la esposa, porque la madre del hombre resiente el dominio que ha perdido sobre el hijo por causa de ésta.

Bajo una perspectiva interdisciplinaria, entre la antropología y la psicología, se presenta el estudio exploratorio de la antropóloga colombiana Catalina María Ochoa Vázquez (1998), titulado “¿Prudentes e inoportunas? Imaginarios Sociales acerca de la Suegra en Medellín”. Este estudio combina la elaboración y realización de mapas mentales, y entrevistas grupales a mujeres y hombres, casados y solteros, de diferentes edades, con o sin suegras. Todo esto con dos propósitos: hallar los aspectos positivos y negativos que describen el estereotipo social de la suegra, y esbozar cuáles son los puntos conflictivos en la relación suegra-nuera y suegra-yerno.

Las conclusiones del estudio señalan la existencia de un imaginario social compuesto de aspectos ambivalentes y un estereotipo social negativo que se percibe con más fuerza en las mujeres. En cuanto a los elementos que motivan el conflicto, la autora coincide con el planteamiento de Gutiérrez (1975) en dos aspectos: en primer lugar, al destacar la existencia de una rivalidad entre la suegra y la nuera, producida porque la primera resiente la autoridad que la otra le arrebató sobre el hijo y

viceversa, generando de este modo cierta animosidad entre madre e hija política, así como también en la relación con el yerno; y en segundo lugar, al señalar que la animosidad presente en la relación disminuye con la llegada del primer nieto, pues el lazo de parentesco se refuerza, y el yerno o la nuera dejan de verse como extranjeros debido a que ahora los une un descendiente en común.

Ambas investigaciones representan un valioso aporte para el estudio de este fenómeno, pero no profundizan lo suficiente dentro de esta problemática. La primera, porque al no ser su objetivo principal construir una teoría sobre el mismo, obvia algunos aspectos de sumo interés, tales como los elementos que caracterizan la relación suegra-yerno. Mientras que la segunda aún cuando se enfoca directamente en el tema, se concentra más en resaltar la versión mítica y estereotipada de la suegra en el colectivo y relega las pautas de comportamiento que caracterizan tanto la relación suegra/yerno, como la relación suegra/nuera.

Finalmente, acercándonos al contexto de estudio de la familia venezolana, encontramos que los estudios dedicados a estudiar este aspecto de las relaciones familiares son realmente pocos. De hecho, sólo se advierten algunas referencias significativas acerca del tema, en el estudio realizado por Hurtado (1998) denominado “matrisocialidad” o “cultura de la madre”, en el que advierte las relaciones conflictivas de la suegra con la nuera, así como por otro motivo con el yerno, las cuales son caracterizadas por el autor con el nombre de “Complejo del Odio a la Suegra”. No obstante, Hurtado (1998) sólo trata este fenómeno como un aspecto marginal dentro de la estructura psicodinámica de la familia, en el sentido de

que la dinámica de la relación suegra – nuera – yerno, se contempla como un aspecto que se desprende de la relación madre – hijo, donde se enfoca de entrada el estudio, y por lo tanto, no se desarrolla totalmente. De manera similar sucede en los estudios o investigaciones expuestos a lo largo del planteamiento, donde por una u otra razón queda algún aspecto importante sin abordar acerca de este tipo de relaciones familiares, impidiendo de este modo la obtención de una perspectiva completa sobre el fenómeno.

Basándonos en estas razones, el propósito de la presente investigación es conocer y analizar las pautas de comportamiento que comprenden el complejo conformado por la relación entre la suegra, el yerno y la nuera, y con ello los conflictos que tienen lugar dentro de la misma; los cuales, desde nuestra perspectiva teórica, constituyen un punto de partida para estudiar los “Desentendimientos Sociales” que se producen en la sociedad venezolana.

Para ello se establecieron los siguientes objetivos:

General

1. Estudiar la “cultura de la familia” en Venezuela, en ocasión del Complejo de la Suegra.

Específicos

1. Identificar las pautas o esquemas de comportamiento que se desprenden de este complejo, en ambos tipos de relaciones, con respecto a las pautas de crianza, la relación marital, la economía familiar y las tareas domésticas en que se encuentran y/o comparten la suegra, el yerno y la nuera.

2. Determinar cuáles son los elementos que en ambos tipos de relaciones motivan el surgimiento de conflictos dentro del consentimiento, la autoridad, la intervención de un tercero, en la gestión y la reciprocidad, y por último, las relaciones de igualdad y jerarquía familiar.
3. Analizar los conflictos que emergen de la relación suegra/nuera, así como también de la relación suegra/yerno. Ambas dimensiones son autónomas entre sí y muy diferenciadas, debido a lo simbólico, étnico y psíquico. Interesa observarlos en su comparación.

B. Justificación: El Señalamiento Cultural de la Institución Social

El estudio del parentesco y propiamente de la familia, como institución social, ha tenido desde sus comienzos un lugar preponderante dentro de la antropología, en la medida en que ésta le ha servido de escenario para acceder a la red de relaciones que conforman la sociedad (Beattie, 1972). En su estudio, “La Familia”, Lévi-Strauss (1975) reconoce el papel fundante de la familia en el “establecimiento” de la sociedad, en cuanto considera el grupo esposa-esposo e hijos como “unidad social”; lo cual niega el postulado de Fox (1967) acerca del grupo madre-hijos como grupo social irreductible.

Según el planteamiento de Lévi-Strauss (1975), la sociedad se reproduce constantemente a partir de los intercambios de mujeres que tienen lugar entre los grupos, lo cual trae consigo el mantenimiento de la sociedad, gracias a el papel que la

mujer ejerce como procreadora de los niños, a la vez que se encarga de poner en práctica el conjunto de reglas vinculadas a la crianza de éstos, de tal forma que perpetua “... a través de las generaciones el patrón básico de la estructura social” (Lévi-Strauss, 1975: 386).

Desde la sociología, Goode (1966) también advierte el vínculo estrecho entre familia y sociedad, al describir a la primera como un elemento de la estructura social. De acuerdo con la perspectiva de este autor, es dentro de la familia que el individuo se socializa, mediante la adquisición de una serie de derechos y obligaciones, llamadas “relaciones funcionales”, las cuales le señalan cuál debe ser su conducta con respecto a los demás parientes, que debe mantener incluso hasta su vida adulta. Sin embargo, este tipo de comportamiento no sólo se limita al contexto familiar, ya que el mismo “... llega a ser el modelo o prototipo de la conducta funcional requerida en otros segmentos de la sociedad” (Goode, 1966: 8). De ahí la importancia de analizar las relaciones familiares para determinar las peculiaridades de una sociedad y su cultura.

Apoyándonos en estas razones, en la presente investigación decidimos comprometernos en el estudio de una figura que resuena con fuerza en el contexto de la familia y la sociedad venezolana. Nos referimos a la suegra. Figura que en la estructura social y familiar posee cierto status, gracias al “poder de las entrañas” que le confiere la maternidad, y que se traduce en términos de “prestigio social”, reafirmado cuando se hace abuela (Hurtado, 1999). Es precisamente, este “poder de las entrañas” el que posiblemente le otorga a la suegra la autoridad para interferir en

la relación marital de los hijos e incluso en la crianza de los nietos, a expensas de que pueda caer mal a la nuera o al yerno, con los cuales por uno u otro motivo quizás las relaciones generalmente se tornan conflictivas.

Dado que uno de los intereses primordiales de la antropología, es estudiar los diversos modos de comportamientos que se desprenden de la interacción entre las personas, en la medida en que estas relaciones se encuentran más o menos institucionalizadas o establecidas, según los papeles que ejerzan sus actores (Beattie, 1972); consideramos pertinente comprometernos en el estudio de las relaciones que tienen lugar entre la suegra, la nuera, y el yerno. Y de esta manera, incursionar en otro ámbito de la vida familiar. Allí donde las relaciones sociales se vuelven más intrincadas y las animosidades se despiertan.

Tomando en cuenta este complejo de relaciones, poco explorado en el contexto de los estudios venezolanos, creemos justificado la realización de un análisis profundo que nos permita desentrañar esa madeja de relaciones, para contribuir de esta forma al facilitamiento de los acuerdos y entendimientos sociales. Afianzando de esta manera el rol de la familia en el centro de la interpretación de la cultura venezolana así como de su sociedad.

Capítulo 2. Desentendimiento Simbólico

En el presente trabajo de investigación deseo llegar a comprender cómo la gente establece sus entendimientos sociales entre sí, lo que ocurre cuando estos entendimientos se rompen o están ausentes, y cuáles son las formas que tales entendimientos o la falta de los mismos (desentendimientos) adoptan. Es más fácil percatarse de que estos entendimientos faltan en la vida social, y no tanto en la familia, y menos en las relaciones familiares íntimas y/o cotidianas. Si en el contexto amplio de la vida social resulta visiblemente manifiesta la dificultad de elaborar los entendimientos, no menos real es la dificultad en la vida familiar, aunque el asunto pareciera menos visible socialmente. Sin embargo, aunque la sociedad no es una familia (Medel, 1993; Hurtado, 1999) me propongo señalar en ocasión o tema de la misma, las relaciones específicas de la familia en Venezuela, a propósito de los entendimientos en las relaciones sociales generales del país. Por lo tanto, los entendimientos familiares tienen consecuencias políticas.

Este es un estudio sobre el entendimiento social contemplado desde una óptica psicoanalítica que me conducirá a analizar las relaciones sociales en el colectivo venezolano. El término “entendimiento” contiene varios sentidos, de los cuales dos merecen ser destacados: la capacidad de raciocinio u inteligencia o un saber sobre las cosas que parte de un individuo en un discurso dado, y la capacidad de lograr acuerdos mediante un convencimiento argumentado. Ninguna sociedad podría

madurar si no tuviera individuos capaces que la guiaran a través de su capacidad para hacerse proposiciones sobre sí mismos y sobre el mundo; es decir, una sociedad necesita procrear personalidades inteligentes para entenderse, en el sentido de comprenderse para saber a donde va. Pero tampoco podría madurar una sociedad sin lograr sus propias confianzas, si le faltan acuerdos colectivos, o sea, la capacidad simbólica-cultural de someterse a la voluntad general que se otorga al colectivo social como tal. El tema del complejo de la suegra puede dar luz para mostrar que la falta de entendimiento en Venezuela atenta contra la elaboración de nuestras propias confianzas básicas para constituir un colectivo como sociedad.

De entrada, el entendimiento simbólico resulta ambiguo; aparece como un entendimiento difuso, invisible. Esta difusión e invisibilidad se encuentra en el significado del término símbolo, pero si añadimos su aplicación a un “complejo cultural” como es el complejo de la suegra, el resultado de la ambigüedad se lleva a su cúspide, ya que la idea del complejo me conduce a la imagen del sistema como un conjunto de relaciones contradictorias u opuestas. De este modo, el complejo como matriz que coordina sentidos opuestos (amor/odio), plantea un problema, cuya solución provisional sólo es posible al comprender la contradicción social existente que nos proveerá la entrada para hablar sobre el desentendimiento de los símbolos como unidades otorgantes de significado en las relaciones sociales del colectivo venezolano.

El símbolo es un término al que se le han adjudicado diversos significados dentro de la disciplina antropológica, dependiendo del uso y del contexto donde se

inserte (Cátedra citada en Prat y Martínez, 1996). No obstante, entre tantos enfoques, prefiero adoptar la perspectiva de la antropología interpretativa que tuvo su inspiración en la antropología filosófica de Cassirer (1974), con profunda tendencia a desarrollar la teoría del símbolo.

Según la propuesta de este autor, el símbolo constituye la diferencia fundamental entre el hombre y los animales, pues mientras éstos se adaptan directamente al medio físico, los hombres emplean los símbolos para enfrentar la realidad, y la aprehenden por medio del lenguaje, ritos religiosos, imágenes artísticas y mitos, que representan “formas culturales” derivadas de la experiencia con el medio. En estas formas culturales, la capacidad de conceptualizar, propia del razonamiento, está presente como “un rasgo inherente a todas las actividades humanas” (Cassirer, 1974:48), pero esta facultad es insuficiente para abarcar la diversidad de las formas de expresión. Una de ellas es el lenguaje, el cual expresa pensamientos e ideas, así como también sentimientos y emociones, que se reflejan en el tono de voz empleado por el hablante, en la medida en que se perciben en el mismo tristeza, alegría, rabia, dolor y sorpresa, además de otros sentimientos que también pueden expresarse a través de diferentes medios artísticos. Por este motivo, el autor, en lugar de definir al hombre como un animal racional, lo define como un “animal simbólico” (Cassirer, 1974: 49)

Entre las características principales del símbolo, Cassirer (1974) destaca su aplicabilidad universal y la variabilidad del mismo. La primera, explica la capacidad del símbolo para abarcar todo el pensamiento humano y no solo casos particulares.

Tal cualidad se fundamenta en el hecho indiscutible de que “cada cosa posee un nombre” (Cassirer, 1974: 63), es decir, cada objeto, relación u realidad puede ser clasificada y ordenada en categorías designadas, gracias al uso del lenguaje verbal. La segunda característica se refiere a la capacidad de significación, como se advierte a continuación: “puedo expresar el mismo sentido en idiomas diversos, y aun así, dentro de los límites de un solo idioma, una idea o pensamiento puede ser expresado en términos diferentes” (Cassirer, 1974: 64). De acuerdo con lo señalado en este fragmento, el símbolo posee un carácter móvil o variable, y por lo tanto, no puede ser comprendido como una propiedad inseparable de la cosa que representa y de sus características físicas, pues pertenece a lo que el autor denomina el “mundo humano del sentido” (Cassirer, 1974: 57). Esta cualidad lo diferencia notablemente de los signos y señales, quienes por su carácter fijo y uniforme tienden a referirse a una cierta cosa individual, y por esta razón, son parte del “mundo físico del ser” (Cassirer, 1974: 57).

Otro aspecto que se advierte en dicha cita es la existencia del pensamiento relacional, o en otras palabras, la facultad para aislar relaciones de forma abstracta, por medio de la que el hombre realiza asociaciones entre dos o más elementos en contextos diferentes, asimismo expresa ideas y pensamientos en multiplicidad de formas. Precisamente, la puesta en práctica del pensamiento relacional, propio de la actividad simbólica, es lo que permite el entendimiento entre personas que pertenecen a culturas diferentes o manejan idiomas distintos. En casos como los descritos, el mero conocimiento de las palabras y sus significados, percibidos gracias a la

experiencia sensorial, no basta si el objetivo es aprehender efectivamente el verdadero valor del objeto o la realidad a la que se refieren; para alcanzar este fin es necesario la utilización de medios simbólicos que abran el camino para “penetrar en el mundo del otro” (White, 1990: 44).

La concepción del hombre como un animal capaz de simbolizar, conceptualizar y buscar significaciones también se refleja en el enfoque teórico de Geertz (1996), quien se nutre de la perspectiva de la antropología filosófica para analizar diversos aspectos de la conducta humana, como son: la religión, el mito, el arte y el lenguaje, entre otros. Con este propósito, el autor parte de un concepto semiótico de la cultura, entendida como “sistemas de interacción de signos interpretables” (Geertz, 1996: 27), que desde su punto de vista pueden ser denominados “símbolos”. De acuerdo con este enfoque, la cultura es concebida como un texto o documento activo y, por lo tanto, pública, cuya lectura implica la interpretación de la conducta humana, no desde una lectura superficial, sino profundamente detallada para lograr una “descripción densa”. De esta manera, es posible desentrañar cada uno de los significados presentes en los símbolos; término que según el autor, se usa “para designar cualquier objeto, acto, hecho, cualidad o relación que sirva como vehículo de una concepción” (Geertz, 1996:90), la cual no es más que el significado del símbolo.

En este orden de ideas, todo aquello que exprese una concepción determinada, ya sea una palabra, una obra de arte, una simple cruz de madera, constituyen elementos simbólicos, debido a que representen la manifestación tangible de ideas,

actitudes, juicios y creencias, comunicadas y comprendidas por los actores sociales, gracias a que los símbolos tienden a ser elementos públicos y compartidos por los mismos. Asimismo, los gestos y ademanes son considerados símbolos significativos siempre que se traten de actos realizados con algún tipo de finalidad o intención determinada culturalmente, tal como ejemplifica el autor en breve: “sonreír ante estímulos agradables y fruncir el ceño ante estímulos desagradables están seguramente determinados genéticamente (hasta los monos contraen su cara al sentir malsanos olores); pero la sonrisa sardónica y el gesto burlesco son con seguridad predominantemente culturales” (Geertz, 1996: 56). De igual forma, hablar un idioma en cierto tono particular de voz o sonreír enigmáticamente en una delicada situación social, son actos simbólicos en la medida en que surgen de una situación cultural específica.

Cada uno de estos símbolos significativos: palabras, gestos, ademanes, imágenes, sonidos musicales y diversas clases de objetos, en su mayoría, estructuran el pensamiento y la conducta humana, al ser empleados por el hombre para imponer significación a la experiencia. En este sentido, los símbolos pueden ser considerados como guías de acción que “suministran a los actores sociales un marco significativo dentro del cual pueden orientarse en sus relaciones recíprocas, en su relación con el mundo que los rodea y en su relación consigo mismo” (Parsons citado en Geertz, 1996: 215). Esto ocurre desde el mismo momento en que el hombre emplea los símbolos, comunes en su comunidad y cultura, para nombrar y clasificar las diversas relaciones que establece tanto en el ámbito público (laboral, profesional y estudiantil)

como privado (íntimo o familiar), según sea la experiencia con el medio y las otras personas con las que interacciona. Al nombrar y asignar un significado a dichas relaciones inevitablemente adopta modos de actuar, cuyo contenido depende del rol social desempeñado por el individuo y de los papeles que ejecutan los demás. Tales “modos de actuar” marcan las pautas que caracterizan la interacción del hombre con los otros, es decir, el tipo de trato, el grado de alejamiento o acercamiento en las relaciones sociales, la forma de comunicar sus ideas y pensamientos; en definitiva: el modo en que establece sus vínculos sociales.

Un ejemplo ilustrativo sobre los modos de actuar, está presente en la terminología de la clasificación parental, donde se hallan una serie de roles sociales de los cuales se espera un tipo particular de conducta. Por consiguiente, en ocasiones la incorrecta actuación se sancione con la recusación del nombre del actor. Según Nadel (1966) la negación del nombre de “madre” a una mujer y el de “padre” a un hombre suelen ser dos de estos casos.

Nadel (1966) busca estudiar la dimensión social y utilitaria de los símbolos, los cuales, desde su perspectiva pertenecen a lo que denomina “elementos diacríticos de la cultura” o “medios de demostrar la posición diferencial de los individuos en el grupo y, en consecuencia, el rango de las tareas sociales adscritas a estas posiciones (Nadel, 1955: 81). Una muestra de este tipo de conductas es “la forma de vestir para indicar duelo, gestos convencionales de obediencia y cariño, emblemas de lealtad o de adhesión sentimental” (Nadel, 1955: 80); cada uno de ellos suele ser empleados por los individuos para indicar relaciones sociales o afiliación a un grupo

determinado. De acuerdo con su propuesta, los símbolos constituirían “actos intencionales” que representan un indicador de las normas culturales vigentes dentro de la sociedad, conforme a una tarea social adscrita.

Por último, hallamos muestras de la conducta simbólica en las dramatizaciones, especialmente en aquellas que tienen lugar en las culturas primitivas, como sucede en el caso de los rituales de iniciación que reflejan aspectos importantes de la vida social. No obstante, en el contexto de las sociedades más complejas, también encontramos conducta simbólica de este tipo. Para ilustrar esta afirmación vale citar los rituales o ceremonias religiosas: el bautizo, la comunión, el matrimonio, y fuera del ámbito religioso rituales como la fiesta de celebración de los quince años, la cual aunque ha perdido su sentido original, sigue simbolizando el paso de una etapa a otra en la vida de la joven.

Las definiciones y caracterizaciones expuestas sobre el símbolo aportan elementos importantes para nuestra perspectiva, porque permiten comprender las bases sobre las que se inicia y construye el entendimiento social entre los individuos. En relación a este punto, la frase empleada por Cassirer (1974) para validar la aplicabilidad universal del símbolo: “cada cosa posee un nombre”, es fundamental, ya que en ella se evidencia la función designadora del símbolo, a través de la nominación o palabra, no sólo con respecto a los objetos, sino también de las relaciones sociales y diversos aspectos del comportamiento humano. Es precisamente en esta frase que me apoyo para aclarar que en este constructo el término símbolo

cumple la función de representar el sentido de las conductas y roles sociales desempeñados por las siguientes figuras familiares: la suegra, el yerno y la nuera.

Al aplicar esta caracterización del símbolo al concepto del entendimiento, tal como se viene construyendo, ambos términos se despejan, pues contemplados conjuntamente conducen al logro de acuerdos y consensos entre actores que ejecutan distintos roles sociales en un contexto familiar. No obstante, en un contexto más amplio, como es la sociedad, en general, está asociado con la facilidad de establecer de acuerdos o entendimientos sociales en relación a diversos aspectos de la vida pública.

Ahora bien, si el establecimiento de los vínculos sociales, producto de la interacción con el otro, supone la posibilidad del entendimiento, también lleva implícita la posibilidad del desentendimiento como la otra cara de la moneda o su antítesis. Al respecto, el fenómeno de la circulación de mujeres, presente en el planteamiento de varios autores, representa la ocasión para explicar las formas que adopta el desentendimiento en los grupos sociales.

Para empezar, se explica la propuesta de Lévi-Strauss (1983), según la cual dicho fenómeno resulta de la prohibición del incesto, pues “a partir del momento en que me prohíbo el uso de una mujer, que así queda disponible para otro hombre, hay en alguna parte un hombre que renuncia a una mujer que de este modo se hace disponible para mí” (Lévi-Strauss, 1983: 90). Esta regla de obediencia general tiene consecuencias positivas dentro del grupo al marcar el comienzo de la organización que asegura el reparto equitativo de las mujeres, quienes al constituir bienes escasos

de gran valor, debido a las implicaciones sociales y económicas a las que está asociada, genera un alto grado de competencia entre los hombres solteros que desean adquirir cierto status de vida con el matrimonio, y que por ello, resienten el acaparamiento de las mujeres, hasta el punto de llegar a percibirse dentro del grupo un nivel de hostilidad latente, tanto en los hombres en edad de contraer matrimonio, como en aquellos que se ven en la obligación de renunciar a la madre, la hermana o la hija, no sólo por el hecho de la prohibición en sí, sino también por “el temor a ser desposeído mediante la violencia, la angustia que resulta de la hostilidad colectiva, que pueden inhibir por completo el goce de un privilegio” (Lévi-Strauss, 1983: 79).

El planteamiento de Lévi-Strauss (1983) permite considerar la existencia de hostilidades latentes en el colectivo, así como la lucha o competencia que se genera entre los hombres por las mujeres; ambos elementos originados por la renuncia al privilegio. Este aspecto resulta fundamental pues el hecho de que el hombre renuncie a las mujeres que le están prohibidas por ley, significa que para contraer matrimonio debe buscar mujer fuera de su grupo, y por lo tanto, nos remite a las posibilidades de establecer vínculos sociales con grupos extraños, cuya condición (ausencia de parentesco), produce entre ambos cierto grado de hostilidad; más aun cuando se trata de grupos enemigos. En este caso, el proceso que se inicia con el noviazgo y continúa hasta la celebración del casamiento, apertura una serie de intercambios que adquieren la forma de “donaciones recíprocas que realizan el pasaje de la hostilidad a la alianza, de la angustia a la confianza, del miedo a la amistad” (Lévi-Strauss, 1983: 108).

Con respecto a este fenómeno, Devereux (1975) señala que parte de la hostilidad y el descontento del hombre, no se debe únicamente al hecho de la pérdida que ocasiona ceder a la hermana o a la hija, particularmente, sino de renunciar a éstas en beneficio de un extraño, razón por la que “se siente doblemente robado” (Devereux, 1975: 187). Según el autor, el sentido y el objeto de las prestaciones recíprocas, como el intercambio de mujeres, matrimonio por compra, rapto simulado, así como también ritos matrimoniales, “consisten en negar la hostilidad que engendra la cesión de una mujer, en enmascarar tanto el ultraje sufrido por el despojado cuanto el triunfo del ladrón” (Devereux, 1975: 187).

En cuanto a la circulación de mujeres a nivel inconsciente, el autor advierte otro tipo de intercambio: el trueque, que consiste en ceder a una mujer a cambio de otra, bajo la forma de una “mutua prestación benévola”. Al menos así se percibe a nivel consciente, pues a nivel inconsciente el trueque “se convierte en ataque, en hostilidad, en balance de cuentas, es decir, en búsqueda celosa de la simetría, o en otras palabras, en la Ley del Tali3n” (Devereux, 1975: 183), caracterizada por la exigencia de una restituci3n que tambi3n se relaciona con los celos, el deseo de venganza, y por 3ltimo, con el desquite o la acci3n de devolver la afrenta para igualar las condiciones: ojo por ojo y diente por diente.

En la propuesta de estos dos autores, la presencia de “hostilidades latentes” en el grupo social hace alusi3n a la existencia de conflictos que aparentemente no se manifiestan, sino permanecen contenidos en el grupo social, y suelen expresarse a trav3s de molestias, tensiones e incomodidades que nacen de la inconformidad ante

una situación determinada; y que en el planteamiento de ambos se encuentran vinculados con la renuncia a lo que Lévi Strauss (1983) llama la dulzura de “vivir entre sí”. Por otro lado, el empleo de la palabra “competencia” hace referencia a la disputa o rivalidad entre grupos o individuos que luchan por una misma cosa u objeto. En el caso planteado son las mujeres en su condición de bien escaso, al cual todos los hombres en las condiciones señaladas tienen el mismo derecho, lo que los conduce a tratar de obtener ventajas sobre los otros para obtener lo deseado

Estos conflictos y hostilidades que se ocultan detrás de las diversas formas de intercambio, llegan a su cúspide en la propuesta de Freud (1985), específicamente en la teoría darviniana, empleada por el médico vienés para explicar el origen de la exogamia. Dicha teoría, basada en el mito de la horda primitiva, supone “la existencia de un padre celoso y violento que reserva para sí a todas las hembras del grupo, y expulsa a sus hijos conforme van creciendo” (Freud, 1985: 185). En el mito, la actitud autoritaria del padre ocasiona en el grupo el desconocimiento de la autoridad de la que se había apropiado, produciéndose así el parricidio; con el que nació el remordimiento y la culpa por el crimen cometido, hasta el punto de que el padre muerto comenzó a tener más poder del que tuvo mientras estuvo vivo, pues los hermanos, pese a sus propios deseos, renunciaron a las hembras que querían para sí, obligándose de este modo a buscar pareja fuera del grupo.

En el conflicto social que se plantea en el mito resalta el siguiente elemento: **la lucha constante por el poder**, manifestada en este caso, entre los machos de mayor edad y los más jóvenes, por el control sexual de las mujeres jóvenes, gracias al

cual pueden adquirir el control sobre la sociedad. Adicionalmente, se advierten otros aspectos de gran valor para nutrir la idea que se viene desarrollando sobre las formas de expresión del desentendimiento. En primer lugar, se evidencia el proceso que implica el paso de la hostilidad latente al conflicto manifiesto, el cual culmina con la acción del parricidio. En segundo lugar, dentro de esta relación de poder, se extrae un par de oposición compuesto por los siguientes elementos: rebeldía/sometimiento, donde se expresa una relación de oposición entre dos comportamientos que resultan del vínculo con la autoridad. Por un lado, la rebeldía hace alusión a la desobediencia de las normas que regían la convivencia, y que en un momento dado origina el conflicto manifiesto entre aquellos que hasta entonces se encuentran sometidos y quien ejerce el dominio sobre los demás. Por otro lado, el sometimiento está asociado con la sumisión y la aceptación (aparente o no) de una situación, así como también con el acatamiento de las reglas y leyes.

Otro aspecto importante en el mito de origen es el tipo de relación que tiene lugar entre los integrantes de la horda fraterna y el padre, hacia quien los hijos abrigan sentimientos ambivalentes compuestos a su vez por elementos hostiles y afectuosos. Desde la perspectiva de Freud (1985), los elementos de carácter hostil conducen a la horda a cometer el parricidio, mientras que los elementos afectuosos (cariñosos) originan la culpa y el remordimiento por el acto cometido, tal como se evidencia en el siguiente fragmento: “odiaban al padre que tan violentamente se oponía a su necesidad de poderío, y a sus exigencias sexuales, pero al mismo tiempo le amaban y admiraban” (Freud, 1985: 186). De esto se desprende que la existencia

del conflicto como tal no niega la presencia de sentimientos afectuosos entre aquellos que participan en él, sino todo lo contrario, pues la existencia de sentimientos contradictorios u opuestos, dificulta aun más las relaciones sociales.

Este conglomerado de sentimientos ambivalentes que profesan los integrantes de la horda hacia el padre, constituyen lo que Freud (1985) denominó “complejo paterno”, como una de las dimensiones del llamado “Complejo de Edipo”, a través del cual el autor explica la estructura de las relaciones afectivas en el núcleo familiar; siendo éste el lugar que se reveló como el núcleo fundamental de diversos complejos asociados con el desarrollo psíquico del niño. En un sentido general, la palabra complejo designa “un conjunto más o menos organizado de rasgos personales (incluidos los mejor integrados), haciendo recaer el acento fundamentalmente sobre las reacciones afectivas” (Laplanche y Pontalis, 1981: 56). Según este concepto, la presencia del complejo puede ser reconocida debido a que las situaciones nuevas son desplazadas inconscientemente a situaciones infantiles.

De acuerdo con lo expresado por Laplanche y Pontalis (1981), desde la perspectiva de Freud esta definición del complejo, si bien puede ser empleada con fines demostrativos y descriptivos para poner en evidencia, a partir de elementos aparentemente distintos y contingentes, “ciertos círculos de pensamiento y de intereses dotados de poder afectivo” (Laplanche y Pontalis, 1981: 56); como concepto, carece de valor teórico, al no poseer la suficiente precisión teórica para analizar cada caso, sin correr el riesgo de perder la singularidad del mismo. Con esta posición, Freud manifiesta el peligro de caer en una visión psicologizante, es decir, en

una generalización abusiva, en la que “se tenderá a crear tantos complejos como tipos psicológicos se imaginen” (Laplanche y Pontalis, 1981: 57). Otro error que suele generar una mala utilización del término es que en ocasiones el complejo tiende a confundirse con un núcleo puramente patógeno que conviene eliminar, y se termina por obviar la función estructurante del mismo en el desarrollo humano.

Por otra parte, la “generalización abusiva” en relación al término complejo no se remite únicamente al ámbito psicológico, también se aplica en el ámbito cultural. Tal fue la crítica realizada por Malinowski, a propósito del postulado de Freud sobre la existencia universal del Complejo de Edipo, cuyo modelo, desde la óptica del antropólogo no debe ser utilizado como una fórmula aplicable a todos los tipos de sociedades, puesto que es necesario “... estudiar por separado cada tipo de cultura a objeto de establecer su particular complejo correspondiente” (Malinowski, 1958: 273). Conforme a esta crítica el antropólogo propone la siguiente definición del complejo:

Consideramos el complejo como un subproducto inevitable de la cultura, que surge cuando la familia deja de ser un grupo ligado por instinto para transformarse en otro unido por vínculos culturales (Malinowski, 1974: 251).

A partir de este concepto, Malinowski (1974) señala que los conflictos y relaciones contradictorias que definen el contenido del complejo son producto del “...mecanismo cultural defectuoso que reprime o regula la sexualidad o impone la

autoridad” (p.252) en una sociedad dada, y en este sentido, considera el complejo no como el principio creador de la cultura, tal como afirma Freud (1985), sino como un desajuste, subproducto de la misma.

La postura de Malinowski (1974) acerca del complejo revela un aspecto fundamental para la elaboración de nuestro constructo teórico: la relación entre naturaleza y cultura; al reconocer la influencia de los factores culturales (tabúes del incesto, la constitución de la familia, la distribución de la autoridad y la regulación de la sexualidad infantil) sobre las respuestas instintivas en el ser humano, “... de la que surgen las formas fundamentales, plenas de variaciones infinitas, de la cultura” (Lacan, 1977: 19).

Esta correlación entre naturaleza y cultura, también es advertida por Lacan (1977), quien reconoce en el complejo, como objeto de estudio, “... su condicionamiento por factores culturales, a expensas de factores naturales” (Lacan, 1977: 18). Según lo dicho, el complejo en su génesis está dominado por elementos de carácter cultural, tanto en su contenido ligado a ciertas experiencias vividas en una etapa del desarrollo psíquico como en su forma de organización afectiva, y por último, en el retorno de estos afectos al confrontarse con experiencias cargadas de igual tono sentimental. Todos estos aspectos implican que el complejo sólo puede ser comprendido en relación con el medio social.

Además, el autor señala que “... en su pleno ejercicio, el complejo corresponde a la cultura” (Lacan, 1977: 19); es decir, el complejo tiene una base material en el ámbito de las relaciones sociales, donde se manifiestan el conjunto de afectos y

actitudes ambivalentes que definen su contenido. Precisamente, en este sentido se pretende abordar y comprender el complejo, en su manifestación cultural, tal como propone Hurtado (1998), al definir el mismo como un sistema de relaciones sociales contradictorias “... que se encuentran tan intrincadas en su composición que se vuelve difícil el manejo social de su problemática” (Hurtado, 1998: 290). Claro está, que al adoptar esta posición no se intentan negar los componentes psicológicos que integran el complejo, sino aclarar el propósito de abordarlo en su manifestación cultural.

Retomando el mito freudiano, Fox (1990) plantea una discusión interesante sobre el mismo, en la obra que lleva por nombre *La Lámpara Roja del Incesto*, específicamente en el capítulo denominado *La Horda Primordial*, en el cual expone dos hipótesis sobre la versión original del mito de origen, a partir de las que analizamos otros aspectos claves que describen el conflicto social.

En la primera versión, el autor señala que “por mucho que lo hayan deseado, los hijos no mataron a los padres, sino simplemente los retiraron de la competencia sexual por las mujeres” (Fox, 1990: 95). Esto significa que los integrantes de la horda reprimieron sus deseos asesinos, quedando éstos como una mera fantasía, y optaron por una solución más pacífica y menos sangrienta para el conflicto: expulsar a los más viejos del grupo, así como en algún momento los más jóvenes también fueron alejados del grupo.

Fox (1990) continúa esta versión del mito dentro de un contexto matrilineal, señalando que aun cuando los padres morían o eran expulsados, la frustración sexual era tan intensa que los jóvenes no podían asumir una relación sexual con las

hermanas, y a pesar de que llevaron a la cama a las hermanas de otros, seguían manteniendo la fantasía de tener hijos con éstas, por lo que consideraron como suyos a los hijos de sus propias hermanas, y negaron todo tipo de intervención del genitor en la procreación. Todo esto se traduce en el desplazamiento o eliminación de la figura de los padres, “no solo como autoridades, sino también como rivales sexuales” (Fox, 1990: 95).

Con respecto a la segunda hipótesis del mito, el autor hace referencia a la teoría propuesta de Atkinson, que desde el punto de vista de Freud se encuentra limitada por estar desprovista de observaciones psicoanalíticas. En esta versión, menos violenta que la anterior, la competencia por el control sexual de las mujeres cesó gracias a la intervención del afecto materno que impulsó a los hijos a permanecer junto a la madre y a ser tolerados “gradualmente” por el padre. “A cambio de esta tolerancia, reconocieron el privilegio sexual del padre y renunciaron a todo el derecho sobre las hermanas y la madre” (Fox, 1990: 94). Dentro de esta hipótesis, la madre representa la figura que actúa como mediador entre ambos rivales, al intervenir a favor de los hijos para lograr el entendimiento con el padre.

En ambas hipótesis, así como también en el planteamiento original, se destaca un elemento fundamental que según el enfoque de Fox (1990) es un ingrediente clave del mito. Nos referimos a la presencia de una **hostilidad básica** entre las dos generaciones, que conduce a los más jóvenes a desafiar a los machos de mayor edad; cuando no sucede de esta forma, según Freud (1985), se debe a que dicha hostilidad ha sido sublimada de algún modo. Este sentimiento hostil es una constante que se

mantiene en cada una de los relatos, cambiando únicamente porque en la versión original es dirigida contra el padre, en cambio, en la hipótesis situada en un contexto matrilineal, la hostilidad es dirigida hacia el tío materno, por ser éste quien se encarga de controlar la conducta de apareamiento de los más jóvenes.

Finalmente, las propuestas de estos tres autores, dan luz sobre los diversos modos de expresión del desentendimiento en los grupos sociales, ya sea en términos de la animadversión, la hostilidad latente, el desquite, así como también por medio de la contienda, la rivalidad originada en la competencia, la lucha y el conflicto (manifiesto o no); cada uno de los cuales representan formas diferentes en su contenido, por medio de las que los individuos se vinculan unos a otros, solo que en lugar de estar construidas sobre la comunicación efectiva y el mutuo acuerdo, exhiben la dificultad para llegar al entendimiento. En tal sentido, los elementos señalados constituyen una valiosa herramienta para mostrar una parte importante de la dinámica que caracteriza el desentendimiento en el complejo de símbolos conformados por la suegra, el yerno y la nuera.

De entrada, en este constructo la idea del “Desentendimiento de los Símbolos”, a partir del cual se produce una lógica propia dentro de un sistema cultural dado, intenta explicar las conflictividades sociales, producto de la contradicción (oposición) existente entre los roles sociales que desempeñan los actores dentro del contexto familiar, que trae como consecuencia la falta de acuerdos y entendimientos entre los mismos.

Es importante señalar, con respecto a este último punto, que al hablar de un “Desentendimiento de los Símbolos”, no lo hacemos desde una perspectiva estructuralista o simétrica, pues no se trata aquí con códigos u elementos homólogos dispuestos en sistemas paradigmáticos y sintagmáticos, sino de símbolos que se constituyen como opuestos, debido a la desigualdad cultural originada en las iniciativas e intereses de los actores socioculturales y en las circunstancias del ejercicio de sus roles. Por esta razón, nuestro enfoque se corresponde con una posición más sociológica, en la que se hace uso del simbolismo para comprender la raíz compulsiva y cultural del desentendimiento de los actores en el aspecto social. De este modo, el estudio de la interacción entre estas tres figuras familiares (suegra, yerno y nuera) pretende extraer tanto la inscripción etnopsiquiátrica, como también la proyección social del juego de los roles sociales, y con ello las contradicciones y conflictividades que se revelan en el fluir de dicha dinámica, en la que tiene lugar la constante transformación de los símbolos.

Dicha transformación opera en los actores sociales en el momento en que se produce el cambio de un rol a otro. Para ilustrar este planteamiento, conviene emplear una breve explicación que realiza Devereux (1975) sobre el casamiento mohave entre primos, sobre el cual recae una prohibición que sólo puede ser disuelta a través de la realización de un complejo ritual, donde se lleva a cabo la muerte ficticia del novio mohave, quien para tal tarea suministra un caballo y autoriza a los presentes a matarlo y comerlo. En el ritual, la muerte del animal simboliza la muerte social del joven prometido, quien ahora, una vez eliminado el vínculo del parentesco, pasa de ser el

primo de la novia para transformarse en el novio, “considerado ahora como un nuevo muchacho, mientras que la novia sigue siendo la misma” (Devereux, 1975: 189).

Lo que interesa resaltar de este relato, más allá de las múltiples connotaciones simbólicas presentes en el ritual, es el cambio en sí mismo, es decir, la representación de un papel a otro, y en consecuencia, la ejecución de diferentes pautas de comportamiento; pues este simple hecho, ocurre constantemente en nuestra vida diaria, gracias a los diversos roles sociales que desempeñamos simultáneamente. Tal como sucede con la suegra, que de un instante a otro y de acuerdo con la situación sociológica, puede pasar fácilmente a desempeñar el rol de madre, pero no sin que en el proceso se produzca cierta contradicción y conflictividad dentro de sí, que dificulta la relación con el yerno y la nuera.

Así, por ejemplo, la suegra puede hacer el mejor esfuerzo para procurar llevarse bien con sus hijos políticos, pero atravesará por algunas dificultades cuando su rol de madre prive y termine por arremeter contra éstos, sobre todo si siente que sus hijos necesitan de su defensa y protección, aunque no la requieran en realidad. De igual forma, la suegra puede experimentar algunas dificultades en el ejercicio de su papel, si siente que sus derechos como madre intentan ser suprimidos, o si percibe que el hijo (a) se distancia de ella por la influencia de la nuera y el yerno, quienes por su parte tratarán de cortar el cordón que une a sus respectivos cónyuges con la suegra, en el caso de que la fuerte dependencia entre ambos afecte la relación de pareja.

Todo esto nos conduce a afirmar temporalmente que entre los roles de madre y suegra, cuando son asumidos por una misma persona, se produce una fuerte

oposición, expresada en un constante desacuerdo o discordancia entre ambas figuras, motivado a que en definitiva la madre en realidad no desea ser suegra, salvo en el caso de que este nuevo papel conlleve la posibilidad de convertirse en abuela, ya que ser “suegra” significa la cristalización de su peor temor como madre: la pérdida de sus hijos; lo cual le impide mostrar hacia sus hijos políticos la comprensión y dulzura de madre.

Esta dificultad que caracteriza el entendimiento entre los actores sociales que portan una cultura con tal complejidad, se proyecta también en la sociedad, en el manejo dificultoso que los lleva a no entenderse, sino con mucho esfuerzo, en las relaciones económicas y políticas del colectivo en general. En tal sentido, así como en el ámbito familiar (íntimo) la suegra, el yerno y la nuera pueden encontrar ciertos obstáculos para llegar a consensos vinculados con el manejo de los asuntos domésticos y económicos de la vida diaria, debido a la desigualdad cultural originada en los intereses e iniciativas de sus roles y las circunstancias en que son ejercidos; en la sociedad, los actores, en relación a los asuntos de carácter público, también encuentran trabas que no le permiten entenderse fácilmente y establecer los acuerdos necesarios para llevar a un nivel satisfactorio sus negociaciones. De tal manera que, en lugar de lograr acuerdos completos e íntegros, obtienen negociaciones hechas a medias, “chucutas”, donde una de las partes termina como negociado.

Todo esto trae como consecuencia escenarios propicios para el surgimiento de conflictos y desentendimientos, donde abundan las inconformidades y sospechas por parte de aquellos que se subordinaron a la voluntad del otro, quien por su posición y

las circunstancias que lo favorecen, se ubica en un nivel superior de la jerarquía. Es precisamente en este punto que las relaciones de poder, normalmente constituidas por “un vínculo entre personas desiguales” (Sennett, 1982: 18), terminan por cristalizarse en autoritarismo, es decir, en abuso del poder, en coartar el espacio del otro, gracias a un manejo desequilibrado de las relaciones de poder, en las que uno de los actores busca imponer su voluntad a través de la manipulación de las decisiones del otro, generando de así el acatamiento, o en el caso contrario, el desconocimiento de lo que no consideran una autoridad legítima, en el sentido de “alguien que tiene fuerza y la utiliza para orientar a otros a los que disciplina, modificando la forma en que actúan por referencia a un nivel superior” (Sennett, 1982: 25).

El complejo de la suegra en Venezuela es el paradigma de esta proyección del desentendimiento social porque primero fue un desentendimiento simbólico en las bases de la cultura que caracterizamos como matrisocial. Con ello queremos decir que mientras la relación madre-hijo constituye una relación paradigmática de las relaciones de subordinación-insubordinación en las relaciones sociales; la relación suegra-nuera (yerno) es paradigmática del entendimiento/desentendimiento, considerando que es la subordinación en el hijo del vientre y el desentendimiento del hijo del vientre ajeno las claves intelectivas de los significados que ostentan las relaciones sociales.

Capítulo 3. La Jefa y sus Rivales

Las relaciones entre la suegra, el yerno y la nuera no pueden ser comprendidas de manera aislada, es decir, al margen de lo que significa la familia en Venezuela, debido a que representan un sector del sistema total de la familia. Por esta razón, resulta necesario trabajar con un modelo conceptual que nos permita adentrarnos en este complejo de relaciones. Para lograr tal propósito, el concepto con el que se va a operar es el de la matrisocialidad; formulado a nivel etnopsiquiátrico y elaborado para explicar una particular cultura de la madre. De acuerdo con este concepto “... el exceso psicocultural de la figura materna en la estructura familiar afecta también a los asuntos sociales” (Hurtado, 2003: 64). Dicho concepto con carácter psicodinámico se prolonga en el concepto socioantropológico de la matrifocalidad, el cual se refiere a la dinámica social, relacionada con la gerencia del hogar y la familia, llevada a cabo por las decisiones y actuaciones de la madre, quien termina por ejercer la jefatura del hogar.

Ambos conceptos, permiten explicar cómo se configura la familia en Venezuela, donde la madre se constituye en una jefa y objeto de adoración familiar, al mismo tiempo; lo que resulta una contradicción social interviniente en la elaboración negativista de la autoridad en el país: la de un jefe emocional. Dicha observación conceptual se detecta mejor en el “negativo” o “reverso” de la figura materna, como es la figura de la suegra, en tanto que representa una jefa no amada o

adorada, que pretende ser querida y respetada por sus hijos políticos, sin ser una mandamás, aunque este respeto se inspire en el criterio de la generación superior, según el cual los mayores poseen cierta autoridad sobre los más jóvenes y estos deben someterse a ella. En este sentido, el concepto de la matrisocialidad, resulta de gran utilidad para nuestra investigación, pues al mostrar cómo se elabora la figura “positiva” de la madre, nos permite conocer de qué modo se construye su reverso.

La matrisocialidad identifica un modelo cultural coherente, que no sólo se asocia a los sectores culturales pobres, retrasados y marginales, según el enfoque del matricentrismo (Vethencourt, 1974) o familia matricentrada (Moreno, 1995), sino que concierne también a toda la estructura social (Hurtado, 1998). Dicho modelo, lejos de apoyarse en la historia conjetural, funda su análisis estructural sobre vivencias actuales de la sociedad; y en este sentido, no intenta hallar en el presente supervivencias de un pasado histórico. Por otro lado, su análisis no se compara con la propuesta de otros psicólogos sociales (Moreno, 1995) puesto que lejos de estacionarse en los vínculos afectivos que se establecen entre las figuras familiares, pretende extraer las relaciones culturales que tienen lugar entre los mismos, otorgándole así más importancia al criterio de la conyugalidad (institución de la alianza social) que a la relación de pareja (afectividad) (Hurtado, 1998).

Dentro del modelo matrisocial, la madre se constituye en “el sujeto – portador y actor de la socialización, pero también el sujeto – autor que diseña y cubre todo el sentido de la producción socializadora” (Hurtado, 1998: 163), convirtiéndose de este modo en el referente de la familia y la cultura venezolana. En torno a ésta figura se

ordenan las relaciones fundamentales de la familia, presididas por la relación postulado madre/niño, sobre la que se fundamenta la estructura matrisocial. Dicho postulado, contiene la compulsión psíquica que señala que “la madre no puede perder a su hijo” (Hurtado, 1998: 157), en el cual se expresa la posesividad del amor materno. Este planteamiento nos conduce inevitablemente a la siguiente interrogante: ¿Cómo se produce una madre en Venezuela? Es lo que vamos a mostrar a continuación.

La figura “positiva” de la madre se elabora a partir de una serie de asignaciones y rituales que tienen lugar a lo largo del ciclo familiar, y alcanza su máxima plenitud en la figura grandiosa de la abuela. Desde pequeña, a la niña se le enseña a sufrir por sus hermanos (sus hijos virginales), a los que debe estar preparada para atender en caso de que la madre necesite de su ayuda. Así va adquiriendo el sentido de la responsabilidad de la familia que en un futuro debe formar. De jovencita e incluso siendo aun una niña, comienza el adiestramiento materno en el desempeño de las tareas domésticas, de cuya realización el varón no esta exento. No obstante, en el caso de la hembra, más que tratarse de una tarea provisional, constituye un deber, “un aprendizaje de su maternidad misma como asignación cultural” (Hurtado, 1998: 251), que la va preparando para llevar el orden y manejo de la casa, a la vez que le otorga cierto prestigio social. Mientras que en el varón, dicho proceso tiene el efecto contrario, ya que puede llegar a afeminarlo ante los ojos de los demás.

Otro aspecto clave en la producción de la versión afirmativa de la madre son los rituales, como la fiesta de los quince años, donde se realiza “la presentación de la

hija ante la sociedad” (Hurtado, 1998: 160). Dicha celebración tiene su proyección a futuro en la fiesta de matrimonio, que significa “la presentación de la familia ante la sociedad” (Hurtado, 1998: 160); con ella culmina el ciclo festivo total de joven, y se abre paso a las celebraciones de la madre, que se inician desde el momento en que se hace público el embarazo. A partir de ese instante comienzan los festejos entre los familiares y allegados, principalmente por parte de las mujeres (compañeras de trabajo, vecinas y amigas), que acostumbran tocar y sobar la barriga de la embarazada. En cambio, los hombres (amigos, vecinos y familiares) suelen mantenerse apartados de las celebraciones, y no se acercan a la “barrigona”, sino en la ocasión de dirigirle un saludo, una mirada o una broma breve (ob. cit).

Dentro de la cultura matrisocial venezolana, la barrigona no solo es una festejada, sino también una madre en potencia y como tal adquiere cierto status social en el colectivo, gracias a los “derechos del vientre” que se inician con su inminente maternidad (ob. cit). La “barriga” suele asociarse a la acción de “parir”, que simboliza el sufrimiento y el sacrificio materno, a través de la cual la mujer se afirma como madre.

Este prestigio social de la madre se prolonga y proyecta en la vida familiar, otorgándole cierto privilegio frente al marido y los hijos, quienes en términos de la participación están excluidos de los asuntos de la casa. La base filial (madre/hijo) marca el comienzo de este privilegio, en tanto que supone la jerarquía de la posición de la madre sobre la del hijo, quien se encuentra en dificultades para salir del “cerco materno” (Berenstein, 1987: 110). Esta situación de privilegio, fundamentado en el

poder de las entrañas de la madre, expresa la posesividad del amor materno, de carácter preedípico, que por su perdurabilidad, fidelidad e incondicionalidad, posee los valores que otorga el Código Civil a la relación marido/mujer; que contraria a la anterior, suele ser transitoria, inconsistente y artificial. Claro está, que esto no significa que entre madre e hijo exista un matrimonio sociológico como tal, puesto que las normas sociales de la exogamia no lo permiten, sino que se trata de que ambos “comparten” y “sienten” una mutua dependencia afectiva (Hurtado, 1998).

La fuerza real de esta dependencia genera que el hijo sienta la necesidad de emprender la búsqueda de su autonomía, mediante la unión consensual con otra mujer; pero “... así éste se case no lo hace en realidad porque la madre nunca se separa de él” (Hurtado, 2003: 65). Como resultado, el hombre en lugar de asumir el compromiso que prescribe el casamiento, lo que hace es originar la institución de “vivir juntos”. Dicho “casamiento” o el “vivir juntos”, siempre implica la posibilidad de pérdida del hijo, razón por la cual la madre siempre trata de intervenir en la relación hasta separarlo de la nuera, quien siempre cae mal por los celos¹. No obstante, en esta ruptura la madre nunca es culpable, por lo que el hombre (hijo) suele aparecer como irresponsable en el desempeño del rol de marido.

¹ Este proceso no es de ninguna manera automático o definitivo, puesto que siempre se encuentra operando y puede tener diversas orientaciones. Al respecto Hurtado (1998: 235) señala que puede existir una orientación en la que la suegra trata a la nuera como una nueva hija, con las mismas confianzas e identificaciones, y a su vez la nuera corresponde a dicho trato haciendo de la suegra una segunda madre. Pero, siempre implica una reelaboración consciente a partir de un buen manejo de las relaciones sociales.

Esta dificultad del hombre para asumir compromisos está relacionada con el doble juego del consentimiento/abandono, llevado a cabo por la madre, quien “... hace del hombre varón un eterno niño pequeño y mimado” (Hurtado, 2003: 67). El hombre acepta gustoso esta condición, gracias a que le permite disfrutar de la vida sin adquirir mayores responsabilidades. Dicho juego comienza desde el momento en que la madre, ejerciendo su dominio, expulsa al hijo adolescente a la calle para que éste demuestre su machura, desentendiéndose en parte de él; mientras que cuando el hijo regresa a la casa lo sobreprotege y consiente para compensar las heridas que sufrió en su afán de realizarse como macho, al mismo tiempo que lo aparta de los asuntos de la casa. De esta forma, el hombre se convierte en un favorecido, sin capacidad gobierno dentro de la familia, debido a que ello ocurre en sentido de “... una situación de privilegio, sin contenido de participación” (Hurtado, 2003: 67).

En el caso de la hija la situación es distinta, puesto que ésta “como miembro uterino frente al hijo que no es tal, identifica directamente al ser y la pertenencia a la familia matrisocial” (Hurtado, 2003: 72). La hembra a diferencia del varón, que se mantiene un tanto distanciado de los asuntos de la casa, tiene la obligación de mostrar su lealtad a la familia siempre desde cerca y en completa subordinación a la madre, como aprendiz de los oficios domésticos y demás responsabilidades de la casa, que desde jovencita comienza a desempeñar y que en un futuro debe poner en práctica al formar su propio hogar y convertirse en madre, cumpliendo así con lo esperado dentro de la cultura matrisocial.

Sin embargo, para lograr dicha meta no tiene más opción que alejarse un poco de la protección del hogar para adentrarse en el mundo masculino y buscar un marido en la calle, aunque eso signifique pasar de momento por una “desvergonzada” (Hurtado, 1998: 252) mientras prueba suerte en el amor, para lo cual tendrá que burlar la vigilancia de la madre quien tratará de controlar sus salidas para evitar que la gente hable. Claro ésta, que cuando encuentra al afortunado y finalmente se establece el compromiso matrimonial, las “aventuras” anteriores pierden importancia y la noticia del casamiento pasa a primer plano; noticia que es acogida por la familia (madre, padre y abuela) con un poco de preocupación, expresada en los diversos consejos que recibe en relación con la vida que le espera junto al “extraño” (el novio); así como también con un tanto de alivio, porque significa que pronto culminará la vigilancia del noviazgo, y que además, se acerca el momento en que la muchacha debe “sentar cabeza”, dejando atrás las locuras y rebeldías propias de la adolescencia para asumir con propiedad las responsabilidades de su nueva condición de mujer casada.

Por otra parte, si en la figura del hijo el privilegio adquiere el sentido de la exclusión, en el caso de la madre, el privilegio toma la forma de una participación exclusivista, gracias a que la figura materna asume el poder autoritario de consentir a los hijos, los cuales depositarán todas las responsabilidades en la madre, mientras que ésta participa de los asuntos importantes de la familia. Este consentimiento alcanza un peso mayor en la figura de la abuela (materna), que apoyándose en sus “derechos maternos” proyecta su maternidad virginal sobre los hijos que no ha parido, es

decir, los nietos, haciendo regresar permanentemente a éstos y a los hijos verdaderos a la figura de niños pequeños. La abuela materna, cuya figura “contiene y desencadena un efecto amplificador del sentido maternal” (Hurtado, 1998: 232), representa el punto culminante en la estructura matrisocial.

Además, la abuela (madre por excelencia) también desempeña un papel clave dentro de la gerencia sociofamiliar, conceptualizada como matrifocalidad, en la medida en que “dispone... a partir de identificar las motivaciones de hijos e hijas, de manejar las decisiones de éstos, de maniobrar sus acciones y conducir las hacia la redistribución recíproca” (Hurtado, 1998: 45), apoyándose en el saber que posee acerca del oficio y todas las cosas de la casa. Dentro de esta dinámica, el hombre en calidad de hijo, padre, nieto, yerno, también participa, pero como una especie de “administrador” que cumple la función de ejecutar las decisiones que la “madre-dueña” dispone.

En lo que se refiere al hombre, específicamente en el rol de padre, todo lo que se expresa alrededor de esta figura “se encuentra disminuido y afectado” (Hurtado, 2003: 68), ubicándose de este modo en el otro lado de la estructura matrisocial, donde se representan los valores negativos. Dentro de este contexto, el padre viene a ser sólo un marido o un amante, que tiene parte en la familia en el espacio del proveedor, a través del cual demuestra ser un hombre responsable y respetable ante la sociedad. No obstante, si ocurre lo contrario, es decir, si el hombre permanece en casa todo el día, pero no aporta dinero, entonces es un irresponsable. Esta situación define claramente el lugar que le corresponde al hombre: la calle, en oposición a la mujer,

quien en calidad de madre se adueña de toda la familia, e incluso, de la casa, la cual no pertenece tampoco al marido, “pues la casa simboliza a la vagina y/o el vientre, y éstos no son propiedad del marido, debido a la ausencia de la alianza conyugal” (Hurtado: 2003: 69).

Esta situación se advierte fácilmente en el hecho de que es la mujer, quien en caso de una separación, se queda con la casa y con todo lo que hay dentro de ella, mientras que el hombre tiene que irse, pasivamente, llevándose consigo únicamente sus pertenencias personales. El punto crítico ocurre cuando la madre muere; entonces el marido “... no tiene otro remedio más que ser un recogido en la casa de su mujer e hijos” (Hurtado, 2003: 71). Tal situación puede resultar peor si la casa pertenece a la suegra, puesto que el hombre tiene un papel minimizado frente a la familia de su esposa, a la cual no tiene más opción que plegarse porque la fuerza de su modelo lo aventaja (Berenstein, 1987). Cabe destacar, que el hombre acepta sin discusión alguna el tener que partir, así como también, el hecho de que sea la mujer quien se quede con los hijos, los cuales tampoco le pertenecen a él, dado que “es la madre la que los retiene de un modo absoluto dentro del poder de las entrañas” (Hurtado, 2003: 69), apropiándose de estos. Esta imagen materna posesiva suele ser internalizada por las hijas (Vethencourt, 1974), quienes reproducen a su vez este modelo.

A manera de resumen, la matrisocialidad muestra la disparidad existente entre las figuras familiares venezolanas sobre la base de una participación representada metafóricamente a través de la relación mujer/casa, y una exclusión reflejada metafóricamente a partir de la relación hombre/calle. Ambas metáforas, permiten

entender “las pertenencias y no pertenencias al grupo de familia” (Hurtado, 2003:73). En el caso de la mujer, la participación se encuentra garantizada al convertirse en madre, papel que le permite acceder a todos los recursos de la familia, es decir, la casa y las cosas de la casa, tanto en el aspecto económico como social. En cambio, en el hombre, la participación se torna problemática, ya sea en el desempeño de los roles de marido, padre y yerno, por medio de los que solo logra asociarse a la familia “como un apoyo de desde fuera, un protector externo” (Hurtado, 2003: 71), o cuando asume los roles de hijo y hermano, los cuales le permiten tener una participación más activa, gracias a que éste demuestra su lealtad a la madre y a las hermanas cuando los problemas atentan en contra de la familia; no obstante, sigue existiendo una separación fundamental representada simbólicamente en la oposición calle/casa.

Esta división simbólica del espacio, constituida por dicha oposición no sólo permite comprender los límites de pertenencia a la familia, sino que forma parte activa en el proceso de socialización familiar que opera tanto en la mujer, como en el hombre, debido a que es en estos espacios donde ambas figuras se realizan culturalmente. La casa, como la mitad femenina contiene todas las bondades que les son propias: asexuada e inmaculada; mientras que la calle, como la mitad masculina se define en oposición a ésta, como maluca, sexuada y sucia. De este modo, “se colorea diversamente el lado de la madre como positivo y el lado del padre como negativo” (Hurtado, 1998: 209).

Hasta ahora hemos trazado la figura “positiva” de la madre, elaborada en el modelo de la matrisocialidad, con el propósito de mostrar las características que

conforman su reverso, constituido en la figura “negativa” de la suegra. Para lograr tal objetivo, la relación postulado madre/hijo es fundamental, debido a que en ésta se advierte un elemento clave que tal vez motiva el desarrollo particular de esta figura. Este elemento consiste en la compulsión psíquica que señala que “la madre no puede perder a su hijo”, pues tan grande es la posesividad de su amor que la posibilidad de que esto ocurra la mortifica enormemente. A partir de este principio es posible comprender el trato de la suegra hacia el yerno y la nuera, quienes de uno y otro modo representan la posibilidad de dicha pérdida, en la medida en que la influencia de estos amenaza con debilitar el dominio materno.

Bajo esta premisa, una figura de suegra se caracterizaría, en primer lugar, por su dureza, en el sentido de que para ella las acciones de sus hijos políticos nunca son lo suficientemente satisfactorias para llenar sus expectativas; hasta el punto de que cualquier error, por pequeño que sea, no pasa desapercibido ante sus ojos, y se convierte en un motivo para descalificarlos. Dicha descalificación suele estar referida, en el caso de la nuera, al desempeño de las labores domésticas, la forma de criar a los nietos, y por último, el trato personal que ésta le da a su hijo. En cuanto al yerno, es posible que las críticas estén dirigidas hacia el cumplimiento de su labor como padre, la capacidad de éste para mantener económicamente a su familia y el trato personal que le da a su hija.

Tal descalificación, por parte de la suegra, puede ser entendida como una forma de desvalorizar a sus hijos políticos, para afirmar lo valioso y necesario de su labor como madre y ama de casa, principalmente frente a la nuera, quien de cierto

modo no es más que una “intrusa” que llega para ocupar su lugar en el desempeño de las labores domésticas destinadas al cuidado del hijo; tareas que en otro tiempo ella realizaba con esmero y que aun ahora si éste se lo pidiese realizaría con orgullo, sin importar su nueva condición de marido, porque así ratificaría el carácter irremplazable de su presencia materna. De este modo, la suegra se organiza de manera competitiva con respecto a la nuera, constituyéndose ambas en “rivales” por la atención y el afecto del hombre, motivo por el cual se tornan profundamente celosas la una de la otra, hasta llegar al punto crítico en que la suegra termina provocando la ruptura de la pareja y se convierte en el responsable indirecto de la separación; por lo menos así se le piensa aunque no se le diga como tal en el colectivo.

Cabe señalar que el hecho de que exista una rivalidad entre la suegra y la nuera, no significa que no tengan cabida sentimientos de afecto, y mucho menos que las relaciones deban ser comprendidas necesariamente como una lucha permanente o una “guerra a muerte” sin contemplación, sino que se trata de que entre ambas fluye cierta animosidad, que puede expresarse de manera manifiesta, a través de constantes conflictos y roces, o también adquirir una forma más solapada, donde las partes parecen estar en calma y llevarse “bien” la mayor parte del tiempo, pero en el interior cada una guarda para sí lo que le disgusta de la otra para evitar indisponer al hombre. Todo depende del modo en que se asuman cada uno de los roles sociales, o más claramente, de la pasividad o resistencia de la nuera ante la autoridad de la suegra, y del grado de empeño de ésta para hacer cumplir su voluntad hasta someter a la hija

política y convertirla en su subordinada. Ambos aspectos marcan la diferencia ante el colectivo entre una mala y “buena” relación.

De forma similar, puede ser interpretada la rivalidad entre la suegra y el yerno, en el sentido de que la misma no tiene porque expresarse de un modo cerrado, sin matices, sino que puede variar de una forma a otra. Sin embargo, en este caso la dinámica de las relaciones tal vez sea diferente, puesto que la suegra más que mostrarse celosa, siente desconfianza del “extraño” (yerno), que al unirse a su hija y alejarla del hogar materno, le dificulta seguir influyendo en las decisiones de ésta, especialmente aquellas que relacionan con la crianza de los nietos, donde en calidad de abuela materna (figura que se asume como más cercana en el sentido matrisocial), siente que posee el derecho para intervenir en dichos asuntos, aunque ello signifique obviar la presencia del yerno como padre; lo que resulta más difícil cuando se trata de los nietos que le da su hijo, puesto que frente a la nuera es posible que se cohíba de inmiscuirse demasiado.

Por otro lado, es posible que la rivalidad entre la suegra y el yerno sea menos fuerte que la que caracteriza la relación con la nuera, ya que entre estas dos figuras familiares las oportunidades para que uno se desentienda del otro son mayores, en especial por parte del yerno, quien generalmente prefiere mantenerse alejado de aquellas tareas domésticas que no considera de su incumbencia por ser “cosa de mujeres”, y que culturalmente les son ajenas, pues desde niño no se le formó para realizar tales oficios. Por esta razón, es poco probable que entre ambos parientes las situaciones de roce se originen por causa de los aspectos relacionados con la limpieza

y manejo del hogar, a diferencia de lo que puede suceder en el caso de la relación suegra/nuera, donde la primera siempre intenta intervenir en dichos asuntos aunque esto no sea del agrado de su hija política.

En este orden de ideas, en el caso de la relación suegra/yerno, quizá el elemento de roce más resaltante sea el económico, especialmente si ambos viven en la misma casa y ésta es propiedad de la suegra, puesto que sobre el hombre en calidad de proveedor económico (papel que le es asignado culturalmente), recae la mayor responsabilidad en relación a la manutención del hogar y todo lo que implica los gastos de comida y pago de servicios públicos (agua, luz, teléfono); de manera tal que si éste no cumple a cabalidad con su responsabilidad no tardará en recibir las quejas y críticas de la suegra, quien se las hará saber de algún modo.

Finalmente, es importante aclarar que cada una de las características que se expusieron sobre la figura de la suegra en este capítulo no representan más que construcciones elaboradas a partir de los elementos que conforman la figura positiva de la madre, y como tales son inseparables de dicha condición, en la medida en que el discurso emitido por la suegra a con respecto a sus hijos políticos surge motivado desde su posición de madre. Por consiguiente, establecer límites precisos entre una figura y otra no es tarea fácil, ya que en definitiva se trata de una sola persona asumiendo dos roles sociales que chocan entre sí, pero que a la vez se encuentran fuertemente ligados. En este sentido, lo que nos permite reconocer cuando se está en presencia de la figura de la suegra, no son los atributos considerados de modo aislado, sino en primer lugar, el contexto sociológico en que se expresan, tal como se trato de

mostrar aquí; y en segundo lugar, el marco de interacción en que se desarrollan los símbolos, que en este caso tendría lugar cuando la suegra hace referencia a la nuera o al yerno, así como también cuando se dirige a los mismo, pues es bien sabido que su discurso se adapta a dichos espectadores, y a su vez ellos responden también de la misma manera.

Capítulo 4. Método y Diseño

El modelo general de la investigación se enfoca en el estudio de la familia venezolana, caracterizada por Hurtado (1998) como matrisocial, donde se ubica el universo de análisis. En este sentido, la relación postulado madre – niño en la que se expresa la posesividad del amor materno, como elemento base del modelo cultural, representa el punto clave para acceder al complejo conformado por la relación entre la suegra, el yerno y la nuera, que se configura como una prolongación de la misma.

A. Enfoque Cualitativo de la Investigación

La investigación se basa en un modelo metodológico de tipo cualitativo, perteneciente al ámbito de las Ciencias del Comportamiento o Ciencias Sociales, el cual tiene como punto básico de partida “... el desarrollo de conceptos y teorías derivados de los datos” (Aguirre, 1997: 73); entendiendo que los datos o “significados sociales” sólo pueden ser examinados dentro del contexto de interacción de los individuos.

El enfoque cualitativo de la investigación se define por buscar la comprensión de los fenómenos, captando las relaciones internas existentes e indagando en la intencionalidad de las acciones, tratando siempre de trascender las capas superficiales, propias del nivel descriptivo, hasta llegar a los niveles más profundos

del fenómeno. Asimismo, permite que se produzca una interrelación entre el investigador y objeto de la investigación, de manera que se influyen mutuamente.

Otro aspecto característico de esta perspectiva es que no pretende llegar a promulgar abstracciones universales, sino averiguar lo que es específico de un contexto determinado y generalizable a otras situaciones, razón por lo cual se inclina por el estudio de casos en profundidad, que permite establecer comparaciones entre los casos y conocer las regularidades entre los mismos (Aguirre, 1997).

B. Técnicas de Recolección de los Datos

Considerando este enfoque cualitativo, se empleará el método etnográfico, el cual resulta idóneo para entrar a conocer un grupo humano, como es la familia. A partir de dicho método se aplicarán dos técnicas de recolección de datos. La primera se refiere al trabajo de campo, conjuntamente con la observación participante, donde:

El investigador se convierte en el principal instrumento de recogida de datos, en el sentido de actor del proceso que implica la captación de la realidad, y con la capacidad para aportar datos tan fiables como los generados por medios más objetivos (Aguirre Baztán, 1997: 75).

La segunda técnica consiste en la aplicación de una serie de entrevistas de tipo semiestructurada realizada por separado a cada uno de los integrantes señalados de los cuatro grupos familiares (la suegra, el yerno y la nuera), que nos permitirá cumplir

con los objetivos propuestos. Cabe destacar que el modelo de la entrevista que se aplicará a los informantes está conformado por un guión con cuatro temas a tratar, cuyas interrogantes serán adaptadas o contextualizadas según las exigencias del diseño de la investigación.

C. Diseño de Casos

El diseño de la investigación se fundamenta en la técnica del estudio de caso. La misma se basa en la idea de que “... el estudio profundizado y exhaustivo de uno o muy pocos objetos de investigación, permite obtener un conocimiento amplio y detallado del mismo” (Sabino, 1978: 74); por lo que resulta suficientemente válido para lograr un análisis bastante completo sobre el fenómeno que nos atañe: “El Complejo de la Suegra”, cuya dinámica, según nuestra perspectiva, se encuentra vinculada con la reproducción de ciertos “Desentendimientos Sociales” que dificultan el manejo de lo social en la cultura venezolana.

Criterios de la investigación

1. El número de casos

La investigación contempla el estudio de 4 casos de familia ubicados en la ciudad de Guatire, en el Estado Miranda. Dichos casos deben ubicarse también con

respecto a la estructura social, por tal motivo se trabajará con dos (2) casos de familia de clase media y dos (2) casos de familia de clase baja.

2. La localización

El trabajo de campo se llevará a cabo en la ciudad de Guatire, tomando como punto de referencia la casa de la suegra, dado que la investigación está centrada en el estudio de esta figura. La razón por la que el trabajo de campo se realizará en dicha ciudad es que, por ser éste mi lugar de residencia, resulta mucho más fácil adaptarme a la disponibilidad de tiempo de las familias, ya que algunos informantes sólo pueden participar en la entrevista durante la noche, después de regresar de sus trabajos y demás actividades. Por otra parte, el hecho de que la ciudad de Guatire haya sido desde siempre el sitio donde he habitado y convivido, representa una ventaja para el desarrollo del trabajo de campo, ya que en este lugar cuento con un gran número de contactos (familiares, amigos y allegados) que posibilitan con más amplitud la escogencia de los cuatro (4) casos, así como también la colaboración de los posibles contactos e informantes. Una vez aclarado este punto, resulta conveniente hacer algunas referencias sobre la ciudad donde se realizará la investigación con el fin de contextualizar los casos de estudio.

Guatire es la capital del municipio Zamora. Está ubicada en la zona centro Norte del Estado Miranda y se encuentra unida a Cupo, Guarenas y Caracas por la autopista. Además, constituye el punto de paso obligatorio para todas aquellas

personas que vienen del Oriente del país hacia la capital. Esta ciudad ha sido también llamada “ciudad dormitorio” o el “nuevo este de Caracas”, motivado a que desde hace aproximadamente diez años ha experimentado un crecimiento residencial desmesurado, gracias a la construcción de numerosas urbanizaciones, cuyos habitantes, en su mayoría, trabajan en Caracas o son personas que se trasladaron desde diferentes zonas del país, principalmente del Distrito Capital, en busca de soluciones habitacionales. Por esta razón, de acuerdo con García (2002), la población de Guatire se ha vuelto más heterogénea de lo que era en sus inicios y tras la transformación del espacio urbano, dado que ahora una buena parte de la población está conformada por este contingente foráneo que más o menos se ha integrado a la municipalidad, y a quienes se ha identificado como caraqueños, reiterando así su condición de “neoguatireños”, cuya diferenciación no hace más que señalar “... la distancia que existe entre el vivir y habitar la ciudad” (García, 2002: 5).

Otro referente de la ciudad de Guatire es la existencia de tres zonas industriales: Terrinca, El Marqués y El Ingenio. Así como también, la apertura de cinco centros comerciales (Buenaventura, Oasis, Guatire Plaza, Castillejo y Center Plaza) en los últimos seis años, los cuales le han dado a la ciudad de Guatire un repunte en el área comercial y lo han convertido en un sitio atractivo para muchos caraqueños (Rojas, 2001), algunos de los cuales solo habían escuchado hablar de Guatire por sus atractivos naturales, entre los que destacan los ríos El ingenio y La Churca.

3. La ubicación en la estructura social

En relación a este criterio, los aspectos que se señalan a continuación permiten determinar con claridad la ubicación de las clases sociales por zona geográfica. De acuerdo con García (2002), la actual composición de Guatire se divide de la siguiente manera: 1) El casco central y los sectores aledaños, compuesto por las calles centrales; 2) los grandes sectores urbanizados, como son: las urbanizaciones Villa Heroica, Valle Arriba, La Rosa, Castillejo, El ingenio y El Marqués; cada uno de las cuales está integrado a su vez por numerosos conjuntos residenciales. 3) Y por último, los sectores populares, conformados por extensas zonas de barrios que bordean la ciudad, como son: El Rodeo, Las Casitas, Las Barrancas, El Milagro, Valle Verde, Barrio Ajuro y El Jabillo, entre otros.

De esta forma, el territorio de Guatire se divide en estos tres grandes sectores, de los cuales los dos primeros, de acuerdo a las características (existencia de servicios básicos, seguridad o vigilancia policial, características de la vivienda) de las zonas en que se ubican pueden entrar dentro de la categoría de clase media, mientras que el último, referido a las zonas populares, corresponde a la categoría de clase baja, dada la carencia de algunos servicios, como agua, luz, teléfono, aseo, etc.; condiciones de la vivienda, así como también la poca o inexistente vigilancia policial.

4. Composición de las familias

El cuarto criterio está relacionado con la composición de las familias, para lo cual es fundamental el supuesto de tres generaciones. En este sentido, los actores principales son:

- a) La abuela paterna (suegra), un hijo casado, la nuera, los nietos. Para dos casos de estudio.
- b) La abuela materna (suegra), una hija casada, el yerno, los nietos. Para dos casos de estudio

Dando un total de cuatro (4) casos de familia, cuya diferenciación, en cuanto a los roles de los actores tiene como objetivo considerar la relación suegra/nuera y suegra/yerno.

5. Patrón de residencia

El patrón de residencia de los cuatro casos de estudio se define como matrilocal, atendiendo a la caracterización que realiza Hurtado (1998) de la familia venezolana como matrisocial. Según este patrón, es la madre la que orienta el comportamiento residencial familiar de la siguiente forma:

Las familias conyugales viven en casa de la madre o en las cercanías o en posibilidades de acceso inmediato a la unidad

familiar donde habita la madre; si estos no fueran los hechos, sin embargo tal sería al menos el deseo (Hurtado, 1998: 88).

No obstante, aunque se trate del mismo patrón de residencia, no es lo mismo que la suegra y los cónyuges vivan en un mismo inmueble, dada la falta de privacidad para éstos; a que habiten distintos inmuebles, ya que la pareja puede gozar de más independencia. Por lo tanto, el propósito de este criterio, vinculado a la localización espacial de las familias, es observar cómo se ejercitan las distancias y cercanías, y de qué manera este factor interviene en la dinámica de las relaciones sociales

6. Estabilidad de la pareja

De acuerdo con este último criterio, es indispensable que en cada uno de los cuatro casos de familia, las parejas mantengan una relación marital estable, es decir, que no estén separados, sino que vivan juntos como tal, con el fin de observar eficazmente la presencia de la suegra en la relación marital.

Cuadro Resumen de los Criterios de la Investigación

El siguiente cuadro agrupa o condensa algunos de los criterios que se tomaron en cuenta en la investigación, con el fin de mostrar cómo los diferentes criterios se combinan o cruzan. Tales criterios son los siguientes: 1) El número de casos, 2) La

ubicación en la estructura social, 3) La composición de las familias, 4) La localización de las familias en inmuebles separados o la habitación en el mismo inmueble.

FAMILIAS			
(casos)	CLASE SOCIAL		
Composición	Media	Baja	Total
Suegra paterna (nuera)	1 (mismo inmueble)	1 (distinto inmueble)	2
Suegra materna (yerno)	1 (distinto inmueble)	1 (mismo inmueble)	2
Total	2	2	4

Los criterios incluidos en el cuadro, al cruzarse, dan origen a los cuatro (4) casos de estudio, combinados de este modo para enriquecer los resultados del trabajo de campo. Los cuatro casos se exponen a continuación:

- ✓ Caso # 1. Suegra/yerno – clase media – distinto inmueble
- ✓ Caso #2. Suegra/nuera – clase media – mismo inmueble
- ✓ Caso # 3. Suegra/yerno – clase baja – mismo inmueble
- ✓ Caso # 4. Suegra/nuera – clase baja –distinto inmueble

Áreas exploratorias

Finalmente, se proponen cuatro subtemas o áreas exploratorias en las que se pretende ver de qué forma se manifiesta el “Desentendimiento Simbólico” entre la suegra, el yerno y la nuera, y con ello dar cumplimiento a los objetivos señalados con anterioridad. Las áreas se muestran en breve:

1. Tareas domésticas
2. Economía Familiar
3. Relación marital
4. Crianza de los nietos.

PARTE II.

El Desentrañamiento del Complejo

“El mar reflejaba, allá abajo, los destellos gloriosos; por los montes corría, tierras adentro, el redoble de los tambores. Desde la cumbre más alta del mundo un rey sonriente contemplaba su reino, que era toda la tierra, hasta donde se perdía de vista. Un hombre que ya no era negro, que nunca había sido esclavo” (Gallegos, 1985: 20).

Capítulo 5. Relatos de una Travesía

La travesía del trabajo de campo estuvo enmarcada por un conglomerado de emociones: ansiedad, expectativa, emoción, satisfacción y júbilo. Por lo general, estaban entremezclados, pero en ciertos momentos era posible distinguirlos desde la distancia. La ansiedad, en pequeñas proporciones, llegaba algunos minutos antes de encontrarme con los colaboradores u informantes, mientras aguardaba con impaciencia la hora fijada e imaginaba la forma de resolver cualquier dificultad; desde un momento incómodo hasta que les disgustara la presencia de la grabadora.

La expectativa estuvo presente la mayor parte del tiempo, pero con más intensidad en ese breve lapso que transcurre mientras esperaba en el umbral de la casa, lista para tocar la puerta, hasta que finalmente yacía sentada frente a la suegra, el yerno o la nuera (según el caso), quienes a su vez dirigían hacia mí una mirada curiosa, expectante, seguido de una tímida sonrisa, y en algunas ocasiones un comentario trivial sobre las molestias del clima o la situación económica del país, mientras esperaban que introdujese el tema. Con aquellos que no había conversado previamente, les planteaba el tema de manera general y aguardaba con interés alguna pregunta, pero todos parecían satisfechos con la explicación. Algunas suegras solo comentaban con precaución: *yo con mis yernos y nueras me llevo muy bien pero...* y comenzaban su relato; mientras que los yernos y las nueras hicieron algunos gestos de asombro y admiración para darme a entender el lío en que me estaba metiendo al

escoger ese tema para mi investigación, tan ajeno a lo que ellos consideran que es el objeto de estudio de la antropología, pues aun persiste en gran parte del colectivo la idea de que dicha disciplina solo se relaciona (sin ánimos de ofender) con el afán de “recoger huesitos o abrir huecos en la tierra”, según las palabras de los informantes.

En algunos momentos, específicamente cuando la intimidad arropa la estancia, la emoción tropezó de repente conmigo al escuchar ciertos testimonios que inesperadamente me conmovieron, por el hecho de percibir en el “otro” la necesidad de desahogarse y ser escuchado. Fueron una o dos ocasiones, las veces en que la emoción acorto esa delicada distancia que debe mantenerse y sentí el impulso de ofrecerles un consejo para aliviar la angustia y la impotencia que percibí en sus palabras, impulso al cual cedí en ciertas ocasiones, pero en breve, trataba de despejar mi mente, con el propósito de volver al papel del antropólogo, conformándome entonces con dirigirles una mirada, un gesto o una frase que los hiciera sentir comprendidos para evitar que las emociones intervinieran demasiado durante la entrevista. Por instantes percibí también ese dilema en ellos cuando se daban cuenta de que revelaban un poco más de lo debido a una persona que para ellos no dejaba de ser una “extraña” con intenciones dudosas. Claro, en eso también influía la presencia del grabador, el cual suele ser un gran aliado para captar en la voz de los informantes los matices que muchas veces muestran más de lo que dicen las palabras, pero también pueden tener un efecto no deseado, que es posible atenuar con ingenio para conservar la preciada objetividad.

Entre todas las emociones, la satisfacción era la compañera más amena y gratificante, siempre presente y discreta, después de escuchar aquellas palabras que despiertan el interés o simplemente confirman un dato. Esta sensación también estaba allí mientras escribía en la libreta de campo las impresiones de la entrevista, casi siempre antes de llegar a mi casa, antes de que se disipara en la cotidianidad de mi hogar esa bruma especial que nos suele envolver minutos después del encuentro. Al salir de la casa de los colaboradores, buscaba un lugar: el autobús, la plaza, cualquier sitio en el que pudiera apoyar el lápiz en el papel era ideal para escribir con trazos a veces incomprensibles y claves personales, las ideas que iban hallando relación en mi mente, como las piezas de un rompecabezas que al unir las empiezan a darle sentido a la imagen que antes se vislumbraba con dificultad. Una vez terminada las entrevistas quedo en mí una sensación de júbilo entremezclado con alivio, y un sentimiento de gratitud hacia cada uno de las suegras y sus respectivos afines, a quienes presento de manera particular con sus características parciales.

a. Suegra “risueña” y yerno “colaborador”

Carlota, la suegra, tiene 66 años de edad, indudablemente reflejados en las canas que luce sin timidez en su cabellera, cuidadosamente cortada a la altura de las orejas. Es una dama generosa, respetuosa, conservadora, sencilla, de carácter apacible y sonrisa espontánea, que no tarda en mostrarse en su rostro, como buen indicador de su excelente humor. Ella está casada, es maestra jubilada y tiene cinco hijos: tres

hembras y dos varones adultos. Uno de ellos murió hace dos años y únicamente vive con ella la menor de las hembras, el resto de sus hijos se encuentran casados o “emparejados” y han formado sus propias familias, pero mantienen un contacto estrecho con la casa materna.

Vive desde el año 1951 en la calle “Pedro León Torres”, ubicada en el pleno centro de Guatire. Dicha calle se encuentra cercana a la avenida principal, en la que abundan diversos locales comerciales. Esta zona ha conservado su seguridad y tranquilidad, a pesar de algunos episodios irregulares de delincuencia. Su casa se distingue fácilmente gracias a un frondoso limonero situado en la entrada, y un enorme loro enjaulado que recibe amistosamente a los visitantes con un halagador silbido, y deleita a sus seis nietos con cada una de sus gracias. En el pequeño recibidor de la entrada se encuentran unas sillas de madera, donde se suele sentarse para recibir la brisa de la tarde, la cual nos acogió también el día pactado para realizar la entrevista en ese mismo lugar, cerca de las cinco de la tarde.

Durante la entrevista, Carlota se mostró inicialmente un poco reservada por la presencia de la grabadora, pero después de unos minutos de conversar sobre temas triviales pude percibir que se relajó más, hasta el punto de que comenzó a ilustrar sus relatos con breves anécdotas sobre su familia y también refirió la situación de otros casos, dejando entrever en su rostro una carcajada contagiosa cuando la situación lo ameritaba. Debo confesar que también me sentí un poco inquieta al inicio, porque era la primera de las ocho entrevistas que tenía previsto realizar, y aunque había ensayado previamente el guión e imaginado algunas de las reacciones de los

informantes, no por ello deja de estar presente cierto grado de nerviosismo, pues la realidad generalmente suele superar a la imaginación. No obstante, la entrevista siguió su curso natural y llegó a hacerse tan amena que terminé riendo al igual que ella de algunas estrategias que emplea para mantener una buena relación con su yerno.

Tirso, el yerno, tiene 41 años de edad y está casado con la hija mayor de Carlota desde hace 19 años aproximadamente, tiempo durante el cual concibieron dos hijos: un adolescente de 17 años y una niña de tres años de edad. La suegra lo describe con afecto como un hombre de carácter bromista, amable, trabajador, tranquilo, de esos que no se ponen bravos por casi nada, pero cuando se molestan muestran un carácter bastante fuerte. Para el yerno, la madre de su mujer ha sido como una “segunda mamá” desde que la propia murió hace quince años; a partir de este suceso, el cariño entre ambos se reforzó.

Tirso es electromecánico industrial y es el principal sostén económico del hogar, ya que su esposa dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas del hogar. Ambos viven en una casa, no muy distante del lugar de residencia de la suegra. Al salir del trabajo, acostumbra a pasar por la casa de su suegra para buscar a su esposa e hijos, quienes pasan la mayor parte del día allí. Antes de emprender el viaje de retorno a su casa, aprovecha la parada para compartir con la familia de su esposa, quienes forman parte de su cotidianidad. Parte de la rutina de los fines de semana es tomarse unos “traguitos” con sus amigos y familiares o hacer una parrillada en la terraza de la casa de su suegra.

Precisamente, en la terraza de la casa de su suegra tuvo lugar la entrevista por petición de Tirso, quien argumento que para él era más cómodo encontrarnos en ese lugar porque casi todos los días pasaba por allí para buscar a su esposa e hijos. Me pareció que la iniciativa de conversar en dicho sitio era una forma de “cuidarse las espaldas” de la suegra, pero no considere prudente contrariarlo. El día del encuentro llegué a la casa a la hora pautada (5:00 PM), pero Tirso aun no llegaba por causa de un retraso en el trabajo, por lo que tomé asiento en la sala, donde se encontraba Carlota (la suegra), su esposo y los dos hijos menores. Ellos continuaron conversando y de vez en cuando me dirigían curiosas miradas, pues no comprendían completamente el propósito de la entrevista y quizá desconfiaban, razón por la cual encontré la manera de insertarme en la conversación para disminuir la tensión y deshacerme provisionalmente de la etiqueta de “extraña” que la familia me adjudicó.

Cuando Tirso llegó, le sugerí que conversáramos en la terraza de la que me había hablado. Allí el ambiente era muy agradable, gracias a la brisa de la tarde y el hermoso paisaje, compuesto por las montañas y las urbanizaciones, que se divisaban desde el lugar. Sentado en la silla, degustando un sandwich y una bebida, Tirso se veía realmente relajado, mientras conversábamos sobre los temas de la entrevista. Sólo en algunas ocasiones, noté que fruncía el ceño cuando se le dificultaba responder alguna pregunta o se sentía comprometido, entonces le recordaba que de ninguna forma era imprescindible que habláramos de su caso para que se sintiera más cómodo.

b. Suegra “severa” y nuera “silente”

Vera es el nombre que nos permitirá reconocer a la suegra de este caso. Ella tiene 51 años de edad, delgada, de rostro severo, apegada a las tradiciones familiares, discreta, conservadora. Desempeña el cargo de subgerente desde hace 7 años en la parte administrativa de una fábrica que produce utensilios de limpieza. En el hogar le disgusta extremadamente el desorden, y por eso, procura que el espacio donde ella acostumbra a estar (la sala, la cocina y su habitación) no se encuentre nada fuera de su lugar habitual. Suele llevar un control riguroso de sus gastos personales y la casa, lo que implica evitar a toda costa las deudas y cuentas pendientes.

Reside desde hace más de quince años en la Urbanización “El Marqués”, que se encuentra constituida por una serie de conjuntos residenciales y estos a su vez por edificios. Dicha urbanización cuenta con un servicio de transporte propio, estacionamiento, vigilancia, y de acuerdo con la entrevistada se caracteriza por su tranquilidad. Vera comparte el apartamento con sus dos hijos adultos: una joven estudiante de 23 años, y un muchacho de 21 años de edad, quien tiene una hija pequeña (3 años) que vive con ellos desde hace dos años junto con la madre (la nuera).

Comenta que debido a la relación conflictiva que mantiene con su nuera, evita pasar todo el fin de semana en su hogar, razón por la que decidimos reunirnos un día domingo en la casa de su madre para realizar la entrevista. Allí nos sentamos en el

patio, rodeadas por algunos materos y arbustos que proporcionaban al espacio un ambiente lo suficientemente ameno para contrarrestar el calor abrasador de la tarde.

Al principio de la entrevista fuimos conscientes de las voces de las hermanas y la madre de Vera, quienes estaban reunidas como casi todos los domingos en el interior de la casa, un poco curiosas por la razón de mi presencia, pero después de unos minutos estuvimos totalmente concentradas en los temas de la entrevista y pude observar con cierto asombro la gama de emociones que se reflejaban en el rostro de Vera, mientras rememoraba algunos aspectos de la relación su nuera y respondía según las situaciones que le describía. A veces podía adivinar en su expresión la indignación, en otras ocasiones el enfado, por instantes un rastro de comprensión, para luego mostrar sin disimulo su desaprobación con un movimiento de cabeza rotundo.

La nuera de Vera, llamada Elisa, es una joven bastante reservada con los extraños, de ese tipo de personas que pasan desapercibidas entre la gente, por su carácter introvertido y su apariencia tranquila. Tiene 21 años de edad y trabaja en un supermercado desde hace un año aproximadamente. Allí pasa la mayor parte de su tiempo, pues sólo tiene libre el día lunes y el domingo labora mediodía; tiempo que aprovecha para ocuparse de las labores del hogar y atender a su hija. Actualmente, tiene casi dos años conviviendo con la familia de su marido, pero aun no se acostumbra totalmente porque la relación entre ella y su suegra se ha vuelto más difícil con el tiempo, hasta el punto de que hablan poco y solo saben la una de la otra por lo comentarios del hijo/marido. Me confiesa que hay temporadas en las que

disminuye la tensión entre ambas, como en diciembre, cuando procuran llevarse mejor en honor a las fiestas navideñas y la preparación de las hallacas, pero en enero vuelve la tensión.

El desarrollo de la entrevista con Elisa fue una agradable sorpresa, ya que pensé que debido a su carácter aparentemente introvertido, tendría que esforzarme un poco más en crear un ambiente de confianza. Llegué a esa conclusión, porque conozco a Elisa desde hace un par de años, gracias a que su cuñada es una de mis mejores amigas, y su actitud hacia mí siempre fue algo reservada. Pero curiosamente, el comportamiento que inspire en ella como la amiga de su cuñada, fue muy distinto en comparación a la conducta que provoqué como estudiante de antropología.

Desde el inicio de la entrevista Elisa mostró una actitud relajada, colaboradora, expresaba su opinión sin demasiadas restricciones, e incluso, a veces terminaba adelantándose a los temas del guión, lo que ameritó un esfuerzo de concentración para retener la información, sin redundar en aspectos que ya había mencionado o no olvidar profundizar en otros. Para ambas fue una experiencia gratificante el encuentro, pues por un lado percibí que Elisa se sintió aliviada de explicarme su punto de vista sobre la relación con su suegra, y por el otro, me sentí jubilosa de que la entrevista se desarrolló naturalmente, no sólo porque de esta forma obtuve mejores resultados para el estudio, sino por la sensación de haber sido útil de algún modo, por lo que puedo decir que se produjo un intercambio entre las dos.

c. Suegra “maternal” y yerno “testarudo”

Teresa, la suegra, tiene 45 años de edad, tres hijas adultas y se encuentra separada de su marido desde hace más de cinco años. Es una dama trabajadora, sincera, generosa, hogareña, sentimental y cariñosa. Hace un año laboraba en un multihogar, pero actualmente no trabaja por problemas de salud, y dedica su tiempo a las tareas del hogar, el cuidado de los nietos, hijas e inclusive del propio yerno, a quien dice que considera un hijo más.

Vive en una zona popular conocida como “Barrio Ajuro”, en un anexo situado en la casa de su madre. Actualmente dicha zona se caracteriza por la ausencia de la vigilancia policial y un grado considerable de inseguridad que se acrecienta cada vez más por la cercanía con otros barrios, como “El Jabillo”, lo que trae como consecuencia el enfrentamiento entre bandas que obliga a los vecinos a resguardarse en sus hogares ante la posibilidad de cualquier suceso delictivo.

La casa que Teresa construyó en la vivienda de sus padres es pequeña, pero acogedora. Las paredes de la sala y sus alrededores están pintadas de color rosado y se encuentran decoradas con objetos colgantes de madera, así como también casitas de colores pintorescos hechas de arcilla. Allí vive con dos de sus tres hijas, la del medio (26 años) y la menor (21 años). La primera es madre soltera de una niña pequeña, la segunda esta casada y tiene dos hijas: una de dos años, concebida en la primera unión, y la otra niña tiene seis meses de edad, y fue concebida en la segunda unión amorosa con Juan, su actual yerno.

Teresa fue la suegra más dispuesta y colaboradora durante la entrevista, pues contestó cada una de las preguntas con esmero e interés, ejemplificando frecuentemente sus palabras con relatos ajenos y propios, sin desconfianza alguna por mi presencia, por lo que me sentí muy agradecida y afortunada. En su actitud pude percibir el deseo de que le ofreciera una solución a los conflictos que en ocasiones tienen lugar entre ella y su yerno, por causa de la crianza de la nieta, así como algunas desavenencias vinculadas con el mantenimiento de la casa.

Juan, el yerno, vive en la casa de Teresa desde hace dos años; el mismo tiempo de casado que tiene con Yamileth. Es un hombre joven (26 años), trabajador, extrovertido, rumbero, bastante bromista y sincero; tanto que la mayor parte del tiempo dice lo que piensa, aunque a eso signifique contrariar a la suegra. Desempeña el cargo de vigilante en una empresa de seguridad ubicada en Caracas, y generalmente llega a su hogar en horas de la noche, después de la jornada de trabajo. También realiza trabajos ocasionales los fines de semana para cumplir eficazmente la responsabilidad que implica ser el principal sostén económico del hogar, ya que los otros miembros de la casa (la suegra y las tres hijas) sólo reciben entradas ocasionales de dinero.

Durante la entrevista de Juan ocurrió algo inesperado que ahora relato como una anécdota. Juan me citó en la casa de su suegra, donde ambos conviven, a las ocho de la noche, con el propósito de que transcurriera el tiempo necesario para que pudiera descansar después de llegar del trabajo. Según la hora acordada, me dirigí la casa en la que me recibió Teresa (la suegra), a quien había entrevistado el día

anterior. Elle me informó que su yerno había salido, pero que regresaba en un momento, de manera que nos sentamos a conversar en la sala.

Al volver Juan, la suegra nos dejó solos y comenzamos a conversar un poco antes de introducir los temas de la entrevista. Cuán grande fue mi sorpresa al ver que la suegra regresó a la estancia y se sentó frente al yerno con toda la intención de escuchar y participar en la entrevista. Mi primera reacción fue mirar al yerno, quien dijo con toda la franqueza que lo caracteriza: “yo no tengo ningún problema en hablar delante de ella, porque yo no hablo a espaldas de mi suegra”. Entonces intervine para aclararle a los dos que el objetivo de la entrevista no era hablar mal de nadie, sino conocer su opinión sobre algunos temas vinculados con las relaciones familiares, pero la suegra, quien ya tenía la experiencia previa, no podía ocultar su interés, y a su vez el yerno creyó encontrar la oportunidad propicia para debatir sus problemas, adjudicándome la posición de un juez que debe dar un veredicto después de escuchar ambos testimonios. Todo lo relatado transcurrió en cuestión de pocos minutos, pero realmente sentí que pasaron horas mientras trataba de encontrar una solución al problema, ya que no quería de ninguna forma suscitar una situación incómoda o un enfrentamiento entre los dos, y mucho menos hacer sentir mal a Teresa, pidiéndole que se retirara de la sala, porque podría pensar que hablaríamos a su espaldas, en lugar de entender que su presencia podía afectar el desarrollo de la entrevista. Para ganar tiempo, decidí desviar la conversación hacia otros tópicos y creo que fue lo mejor porque después de aproximadamente cinco minutos de disimular, la suegra perdió el interés y se retiró.

Una vez finalizada la entrevista me despedí de la familia, no sin antes sentarme a conversar con ellos de temas triviales, disfrutar de las fotos familiares que amablemente me mostraron, mientras esperaba el taxi que vendría a buscarme. Al escuchar el llamado del taxi, Teresa me acompañó a la puerta y aproveché el momento para manifestarle que me sentí un poco extrañada de que quisiera estar presente durante la entrevista de su yerno. Ella sonrió un poco apenas antes de responder: “es que quería saber lo que pensaba él de mí”.

d. Suegra “enérgica” y nuera “rebelde”

María, la suegra, tiene 54 años, es enfermera y labora desde hace 32 años en un hospital. Es una señora de apariencia vivaz, trabajadora y carácter enérgico, no tanto por las palabras que emplea al dirigirse a los demás, sino por la fuerza y don de mando que transmiten, aun cuando lo disimule con un tono de voz suave y confidencial. Tiene tres nietos y cuatro hijos adultos: dos varones y dos hembras casadas que viven con ella. De los varones, el mayor vive en una casa que construyó en la parte posterior del terreno de la misma, mientras que el “maraco” como ella cariñosamente lo llama, vive con su mujer e hija en una zona un poco distante de la casa materna; hecho que lamenta porque su mayor deseo es tener a todos sus hijos y nietos cerca.

La casa de María se encuentra en la calle principal de un antiguo barrio llamado “Sojo”, el cual ha crecido aceleradamente con el transcurrir de los años,

gracias a la amplificación de algunas viviendas y la construcción improvisada de otras. Dicho barrio está ubicado dentro de una zona industrial conformada por algunas fábricas que se dedican a la producción de materiales de construcción, tales como: bloques, cemento y arena, entre otros, así como una empresa en la que se elaboran piezas para lanchas. La vía de acceso a “Sojo”, como lo llaman los habitantes de la zona, se comunica con la avenida intercomunal de Guatire-Guarenas, y por ella transitan los vehículos personales, los camiones que transportan los materiales de construcción de las fábricas y los autobuses que se dirigen a otra zona poblada conocida como “Las Casitas”. Estos autobuses también sirven de transporte a los habitantes de “Sojo”, quienes deben cruzar esta transitada calle para dirigirse a la entrada del barrio, corriendo el riesgo de ser víctima de la embestida de cualquier vehículo, ya que esta amplia vía no posee una pasarela para facilitar el paso de la gente.

La entrevista con María se realizó en la sala de su casa, aproximadamente a las cinco de la tarde. Llegué al lugar acompañada de Darla, la nuera, quien amablemente se ofreció a guiarme hasta la casa e incluso aguardó que terminara la entrevista, argumentando que no era conveniente que anduviera sola en un sector poco seguro, especialmente para quienes no acostumbran a frecuentarlo. En la casa, esperé que María finalizara la elaboración de la cena y posteriormente nos dispusimos a conversar. Durante la entrevista, tuve que hacer un pequeño esfuerzo para comprender el discurso de María, pues a veces se expresaba con demasiada locuacidad, y en consecuencia, se desviaba un poco más de lo deseado del tema, por

lo que fue necesario intervenir discretamente en varias ocasiones con el propósito de encausar de nuevo la entrevista y evitar que se agotara antes de culminar, porque en el caso contrario no podría darle el peso justo a cada sección del guión.

Darla, la nuera de María, tiene 19 años de edad, una hija pequeña (1 año), y está casada con el hijo menor de su suegra (el maraco), desde hace 2 años aproximadamente. Es una joven alegre, sincera, de carácter fuerte, impulsivo, orgullosa y no resiste que traten de imponerle algo, porque de inmediato se opone con fuerza, hasta llegar a proferir palabras de las que se arrepiente luego. Actualmente, se encuentra terminando sus estudios de bachillerato por parasistema y desea hallar un trabajo para cubrir con más holgura sus gastos y los de la niña. Otro motivo por el cual busca empleo es que le disgusta permanecer la mayor parte del tiempo en la casa y depender excesivamente del marido, por esta razón, mientras consigue trabajo sustenta alguna de sus necesidades planchando y lavando ropa en la casa de sus hermanas, de quienes recibe una cantidad justa por sus servicios.

Durante la entrevista con Darla no hubo grandes inconvenientes. Ella propuso que nos reuniéramos en mi casa, debido a que diariamente pasa cerca de la zona en la que vivo para buscar a su hija en la guardería y la confianza que existe entre ambas, gracias a que su hermana es mi cuñada. La única preocupación que tuve mientras conversáramos fue evitar que la pequeña hija de Darla destruyera algún objeto de la habitación, donde nos reunimos para evitar que el ruido producido por mis sobrinos impidiera la concentración.

Capítulo 6. Crianza y Afines Maritales

A. Crianza del nieto

La crianza es un proceso que comprende la puesta en práctica de una serie de cuidados, atenciones y disciplinas, por medio de las cuales los adultos responsables imparten al niño los primeros aprendizajes necesarios para su desarrollo físico y social (Gruson, 2004). Este proceso que forma parte de la socialización primaria, generalmente es llevado a cabo dentro del núcleo familiar inmediato conformado por el padre y la madre, siendo la última quien usualmente se encarga de dicha tarea. Pero esto no implica que otros miembros del grupo familiar intenten participar en la crianza del infante, opinando o tomando decisiones que pueden oponerse o no a la forma de proceder de los padres.

Tal es el caso de la suegra, quien según la fuerza con que asuma su rol de abuela materna y paterna, puede llegar a tener ciertos roces con la nuera y el yerno, pues la pertenencia a una familia distinta la de los hijos políticos, implica también la existencia de otras costumbres y creencias sobre el modo de cuidar y educar al nieto (a). Estos roces pueden llegar a expresarse con mayor intensidad en el caso de la abuela materna, quien apoyándose en sus derechos de madre virginal, proyecta su maternidad sobre los hijos que no ha parido, hasta el punto de obviar el rol del padre (yerno) dentro de la crianza del nieto (Hurtado, 1998).

Considerando este complejo escenario de acción, se analizará la actuación de la suegra, en su rol de abuela (materna y paterna), en la crianza de los nietos, a fin de comprender el efecto que dicha intervención tiene sobre el modo en que se producen los desentendimientos con el yerno y la nuera. La intervención, comprendida en términos de las acciones e iniciativas llevadas a cabo por la suegra, se mostrará a partir de dos elementos claves: el consentimiento y la autoridad.

Consentimiento o la vergüenza del orgullo

De acuerdo con la caracterización que nos ofrece el modelo matrisocial (Hurtado, 1998), el consentimiento posee los rasgos de la no sanción ni castigo. La abuela consiente en la medida en que permite al nieto hacer lo que desea, al mismo tiempo que acepta y justifica el comportamiento del mismo, hasta llegar incluso a defenderlo frente a la nuera y el yerno.

En este sentido, se halló que de las cuatro (4) suegras entrevistadas, dos (2) se consideran consentidoras, pero también un poco estrictas. Mientras que las dos suegras restantes dicen que no son consentidoras, aunque una de ellas reconoce que debería ser más estricta. Todas experimentan cierta dificultad para responder la interrogante, pues demoran algunos segundos pensando, mientras un sin fin de emociones encontradas se reflejan en sus rostros. Duda, extrañamiento, vergüenza, ternura y orgullo, son algunas de ellas, las cuales se perciben también en el tono de voz que emplean al hablar. La situación transcurre como si tuvieran frente a sí mismas varios espejos colocados en

diferentes posiciones, mostrándoles distintas imágenes o versiones, por lo que les cuesta verse claramente.

De ello resulta que Vera conteste con duda: “consentidora no soy, ni tampoco tan estricta, aunque debería ser más estricta”. Esta respuesta contrasta fuertemente con la opinión de la nuera, quien acompaña sus palabras con un gesto de desaprobación, al mover la cabeza de un lado al otro, mientras dice: “Súper consentidora, demasiado diría yo” (Elisa); coincidiendo así con Darla, otra de las nueras, quien al pensar en el comportamiento de la suegra, entorna los ojos con impaciencia y comenta: “Es una abuela demasiado consentidora”; conducta que su suegra niega con excesiva seguridad: “No, no, no. No los consiento a ninguno” (María). En cambio, la suegra de Juan, se muestra un poco más flexible y aparentemente sincera al ponerse la mano en el pecho, mientras dice: “Yo me veo como las dos cosas, pero yo si soy consentidora” (Teresa); y en este punto, coincide con su yerno, quien generaliza al responder: “Hasta donde yo se todas las abuelas, *todas* son consentidoras con los nietos” (Juan). Por último, Carlota considera que consiente a los nietos en su justa medida: “Yo consentidora no soy mucho, pero tampoco te voy a decir que soy estricta. Yo los consiento, pero no en exceso”. Al parecer, el concepto que tiene Carlota de sí misma, concuerda un poco con la caracterización de su yerno, pues éste también le atribuye a la suegra las dos cualidades: “Ella los consiente bastante, pero también los reprende” (Tirso). He aquí los dos extremos opuestos de la crianza, contenidos en la siguiente clave conceptual: **consentimiento con represión**, pues al mismo tiempo que se le “deja hacer”, también se reprime el comportamiento del niño con castigos y regaños, como si con ello limitaran el

consentimiento, en lugar de educar con acciones que produzcan el entendimiento. Existe de este modo, un acuerdo general sobre que la suegra es consentidora; aun queriéndole poner límites a sus acciones con lo de “estricta”, pareciera que el deseo de consentir al nieto se queda corto, como si al decirlo se avergonzaran, pero la realidad del deseo supera con creces la realidad del discurso de los actores.

Esta reserva que muestran las suegras frente al consentimiento, se debe a que en parte lo comprenden como una cualidad negativa que las avergüenza: “No me gusta consentirlos porque eso es dañar a un niño, y yo pienso que siempre hay que impartirles una educación y un respeto. A veces hay que darles una mimadita, pero eso es de vez en cuando, pero en el carácter, en la responsabilidad, no me gusta” (María). De acuerdo con lo dicho, se les puede consentir, pero “hasta cierto punto”, como aclara Carlota en breve: “me refiero a que los nietos no hay que tolerarles ciertas cosas, como que le falten el respeto a uno. Ya ahí hay que dejar de ser consentidora con un nieto que le falte el respeto a uno, en ese momento, ¿no? No te voy a decir que porque el nieto me falte el respeto y yo lo reprenda fuerte lo voy a dejar de querer [consentir]” (Carlota). De nuevo se observa en este fragmento las dos vertientes de la crianza: consentimiento con represión, siendo el último la medida que los actores emplean para atenuar el exceso de consentimiento, el cual no puede estar completamente ausente en la crianza porque sería un indicativo de la falta de amor hacia el nieto. De este modo, lo vergonzoso se proyecta en el discurso negativista, como justificación del no consentimiento, dictando en momentos lo que se debe hacer para no atentar en contra de la propia dignidad.

Una consecuencia de esta actitud (vergonzosa) es que las suegras se sienten más cómodas cuando admiten que consienten en el sentido de complacer los deseos del nieto, como sucede en el caso de que el niño le pida dinero: “Por ejemplo, que venga ahorita y me pida algo, si uno tiene lo complace” (Carlota); o cuando quieren algún obsequio: “si ella me dice: abuelita yo quiero una cosa, si yo puedo se lo doy” (Teresa). También se le puede complacer con atenciones de otro tipo: “Bueno, tú sabes que ella se va para mi cuarto y se lleva los jugueticos para la cama” (Vera). Estas pequeñas concesiones y atenciones hacia los nietos son asumidas con satisfacción por los actores, porque forman parte de las bondades del consentimiento, así como también son parte de ellas las acciones que demuestran protección. Tal es el caso de Teresa, quien reconoce sin vacilaciones y con orgullo que es consentidora, pues para ella equivale a proteger: “Yo si soy consentidora, no te lo voy a negar, porque yo a ninguno de mis nietos yo no quisiera que me les pegaran, ni que... Es más, yo no quisiera que ni se les parara una mosca”. Vemos entonces que el consentimiento se convierte en motivo de orgullo, cuando los actores lo asumen como defensa, para justificar su proceder.

Lo cierto es que el consentimiento, sin importar la forma en que las suegras lo asuman, tienen un efecto que los hijos políticos notan y que para las suegras es motivo de orgullo y regocijo, como se muestra a continuación: “Ellos [los nietos] como que lo buscan más a uno, porque la mamá está en la casa, y ella si yo estoy ahí, ella agarra para mi cuarto” (Vera). Por otro lado, la nuera asegura que no le molesta que la niña pase tiempo con la suegra, pero es fácil percibir en su discurso que resiente un poco la preferencia de la niña por la suegra, solo porque ésta nunca le dice “no”. Una prueba de

su preferencia es que cuando regaña a la niña, ésta suele decirle: “*Me voy con mi abuela* – dice Elisa, imitando la voz de su hija, sin poder ocultar cierta envidia hacia la suegra – Todo es mi abuela, y en la noche se mete en el cuarto de la abuela hasta que yo la paso dormida”. Aun sabiendo que la consentidera influye en el comportamiento de la nieta, el deseo de consentir puede más. “Con la mamá o con su papá ella se porta de maravilla, pero al llegar yo todo se hecha a perder, porque empieza a llorar y broma, y todo quiere que se lo haga yo” – dice Teresa, con una mezcla de culpabilidad con regocijo, porque de una forma u otra tiene la atención y la preferencia de la nieta.

Considerando lo expuesto se puede decir que el consentimiento de las suegras, en el rol de abuelas, adquiere la forma de una **apropiación**. Es un modo de posesionarse que los hijos políticos notan, pues describen a la suegra como la figura que pretende ser la dueña de los nietos: “ella siente a sus nietos como de su propiedad” (Darla). Un de los yernos plantea la situación del consentimiento de la siguiente manera: “Si fuera por mi suegra, tener dinero, comprarse una casa y llevarse sus cuatro nietos, sin mamá y sin papá, ella sería feliz” (Juan).

Por otra parte, de las cuatro (4) suegras, solo dos (2) notan que su forma de consentir a los nietos no les agrada a los hijos políticos, pero siguen actuando de la misma manera, argumentando que no los están consintiendo porque están actuando de la manera correcta, según las normas de la cultura. Al respecto, una suegra comenta: “No es que la consiento, sino que le estoy diciendo la forma en la que es mejor actuar. Por ejemplo: si el niño hace algo ¿le vas a gritar? No hace falta gritarlos” (María). Para Darla, la nuera, la actitud de la suegra es un poco exagerada. “Tú los regañas y tú sabes

que ella se molesta porque las abuelas así (consentidoras) no les gusta ni que les digas *hola*". Otra de las suegras justifica su comportamiento de la siguiente forma: "Él dice que yo la tengo muy consentida porque yo estoy pendiente de todo, de que no se me vaya para allá abajo porque se me puede aporrear, por ejemplo". Desde el punto de vista del yerno, estos cuidados son excesivos y corresponden más a la sobreprotección. "Es como un extremismo, o sea, es verdad que hay que preocuparse, pero tampoco ser extremistas – hace una pausa y agrega en relación al trato- Por ejemplo, para que un niño llore no hace falta que le peguen, ni caerse, porque un niño llora hasta porque lo viste feo, y entonces viene ella [la suegra] corriendo y pregunta: ¿Qué le paso? Y lo que hace es desesperarse" (Juan).

Tanta es la negación ante el consentimiento, que aún la suegra que experimenta cierta dificultad para hacerse obedecer por el nieto, no adjudica esa debilidad al consentimiento, sino a su falta de firmeza al momento de corregir a la nieta. "Debería ser más firme al hablarle cuando ella está haciendo algo que no debe. Ser más firme en el reclamo pues, porque por ejemplo, ella está haciendo una cosa y yo le digo, y no me para" (Vera). Pero aun cuando lo niegue está consintiendo a la nieta, en la medida en que permite que la nieta haga lo que quiera, tal como dice su propia nuera con descontento: "No la reprende, no la castiga, no le pone carácter porque ella le dice *no*, pero es un *no* con una voz que dice que *sí*" (Elisa).

La intervención desde el consentimiento se prueba con mayor claridad en el modo de actuar que adopta la suegra frente a sus hijos políticos en una situación en la que considera que el nieto (a) necesita de su protección y defensa. Dentro de este

contexto, al menos dos suegras actúan para evitarles la reprimenda a los nietos, y aquellas que no lo hacen se debe a que hasta ahora los hijos políticos no le han dado motivos para intervenir. En relación a este punto María comenta: “No, con ella no, hasta ahorita no, porque ella la trae y bueno... cuando llega es un desastre porque es la más pequeña y todo el mundo esta pendiente. Pero con ella no porque es la más pequeña y ella [la nuera] no la trata mal. Hasta ahorita no la trata mal y el papá tampoco, pero ella si entiende, es viva y hace unas cosas que yo digo: ¡Muchacha por dios! A veces hace cosas que no parece la edad que ella tiene” (María). A su vez, la nuera también reconoce que la suegra no interviene directamente, por lo menos no en el caso de su hija, pero no descarta la posibilidad de que ocurra en el futuro: “Hasta ahora no ha llegado la situación de que tengamos que guindarnos a discutir fuerte por la niña, también porque está muy chiquita – hace una pausa – pero a la mejor cuando la niña tenga unos cuatro, cinco años, que empiece a ‘joder’ de verdad, a lo mejor ahí si discutiremos, pero todavía no se ha presentado la situación de que ella tenga que meterse fuerte” (Darla). Se trata de un escenario donde el conflicto es inminente, pues sólo falta que se presente las condiciones necesarias para que se genere el choque de los roles sociales. Vemos de este modo el proceso que va del consentimiento de la suegra hacia al nieto al desentendimiento con la nuera.

Según la nuera, uno de los factores que hasta ahora ha limitado las intervenciones de la suegra al momento de llamarle la atención a su hija, es que deja las cosas bien claras para evitar problemas. “Cuando yo le llamo la atención a la niña no me gusta que nadie se meta – dice con fiereza y determinación - y eso ella lo tiene bien claro. Entonces

cuando yo voy para allá, ella trata de no llevarme la contraria, aunque a veces se le va la liebre, porque cuando la regaño, la agarra, la consiente mucho” (Darla). Sin embargo, como la suegra suele hacerlo después de que la nuera le ha llamado la atención, no se disgusta tanto; lo que desaprueba la nuera es que la suegra no la deje actuar.

El desentendimiento entre ambos parientes políticos se agudiza cuando habitan la misma casa, pues la cercanía que impone la convivencia familiar contribuye a que los roces entre los actores se produzcan. Este es el caso de Teresa, quien prácticamente se arrogó la “paternidad social” de su nieta, en el sentido de que asumió la responsabilidad de solventar los gastos de la niña, luego de que el padre biológico se desentendió de ella. “Después que él se fue ella pasó a ser como mi hija. De hecho ella no duerme en mi cama, pero sí en mi cuarto y es muy apegada a mí” (Teresa). Este afecto que siente por la nieta, la impulsa a evitar que el yerno le pegue o le grite. Ella no le dice al yerno que se detenga (con palabras) delante de la niña, pero si lo hace con su modo de actuar. “Tampoco es que lo desautorizo como él dice, sino que si la nieta viene hacia mí, yo no voy a dejar que le pegue” (Teresa). No obstante, el yerno siente la intervención como una desautorización, y no se atreve a cruzar la línea que de una forma u otra trazó la suegra entre los dos. “Me desautoriza, sin querer queriendo, pero la consecuencia es la misma, porque si yo te digo a ti *no pases por ahí*, y yo soy la autoridad aquí, entonces no pases, o sea, ¿Qué soy yo? ¿Dónde estoy yo? Pintado en la pared” – dice Juan con impotencia, acusando con estas palabras la presión permanente que le tiene planteada la abuela materna, que es en este caso la suegra.

La situación se torna más compleja porque dentro del conflicto planteado se produce un desequilibrio en las relaciones de poder, en la medida en que uno de los actores aprovecha la jerarquía de su posición para lograr lo deseado, mientras que el otro se somete a su voluntad, aun estando en desacuerdo con las acciones del otro. Es importante aclarar en este punto que lo que se discute no es si el yerno le puede o no pegar a la niña, sino el origen de la intervención de la suegra, cuya acción no parte de un convencimiento argumentado (Sennett, 1982), sino del impulso de proteger a la nieta, aunque eso signifique obviar el rol que cumple el yerno dentro de la crianza de la niña. Según lo expuesto, entendemos que la intervención de la suegra origina un consentimiento que en la acción adquiere la forma del autoritarismo, el cual expresa una manera de actuar con desentendimiento social, tanto en las relaciones familiares como en las relaciones sociales.

Por su parte, el yerno prefiere someterse porque la ausencia de una relación consanguínea, le resta fuerza para imponerse frente a la suegra. La situación es distinta con la hija más pequeña, que no le es ajena como la mayor, pues los une la misma sangre. Este es un hecho que para Teresa tiene validez, tal como se advierte en el siguiente relato, en el cual hace referencia a las palabras que un día le profirió el yerno, en medio de una discusión: “¡Freilyn está así por culpa tuya, porque tú la consientes mucho! Por eso él me prohibió a mí que a su hija yo la consienta – dice la suegra y citando las palabras del yerno- ¡A mi hija tú no me la vas a ver, porque yo a mi muchacha la voy a criar como yo quiera!”. Desde entonces Teresa trata de no

involucrarse mucho en la crianza de la nieta más pequeña. “Yo a su hija pequeñita, yo la quiero, también la atiendo, pero hasta ahí” (Teresa).

El consentimiento de la suegra, en su rol de abuela materna, se observa también cuando la suegra y yerno viven separados. La diferencia es que en este caso, el desentendimiento no suele adquirir la forma del conflicto manifiesto, y la intervención tiene un efecto menor en la relación con el yerno, debido a dos motivos: 1) La tolerancia de los actores sociales. 2) El tiempo que llevan interactuando suegra y yerno (19 años), el cual imprime más confianza en las relaciones, en la medida en que existe un conocimiento de la forma en la que actúa el otro. Todos estos elementos contribuyen a que los ánimos no se desborden tan fácilmente. .

En este orden de ideas, cuando Carlota se percató que están reprendiendo al nieto de una forma que no lo parece, decide intervenir, pero trata de hacerlo de un modo en que el yerno no lo sienta como una desautorización “Yo creo que uno puede... sin desautorizar al papá... uno puede mediar para que el castigo no sea tan fuerte, porque a uno le da cosa si están matando a un nieto” (Carlota). Ella recuerda una situación en la que el mayor de sus nietos, Pablo de 17 años, se fue a un lugar peligroso sin permiso, y cuando llegó a la casa de la abuela (suegra), su padre lo esperaba furioso; tanto que comenzó a pegarle frente a ella, según cuenta Carlota: “El papá se puso bravísimo y aquí mismo le dio y le daba, ¡Ay, yo me metí! – dice como quien sabe que no debe hacer algo, pero no puede evitarlo – pero él no se molestó, y yo le dije: ya está chico, no le des tanto – con un tono de voz preocupado – porque me lo podía maltratar”. Luego agrega medio sonreída: “fue algo así involuntario porque la verdad es que a mí no me gusta

meterme en sus cosas, pero como vi que la cosa estaba medio fuerte... y hasta los momentos pienso que no hice mal. Bueno, a lo mejor hice mal, pero para mi estuvo bien (ríe). Además, hoy en día uno no puede estar maltratando a los muchachos porque entonces agarran y se van”. Efectivamente, el yerno no se molestó por su intervención porque ocurrió cuando había perdido el control de la situación, pero en condiciones normales no admite que la suegra intervenga: “En ese caso estaría mal hecho, porque si yo le estoy discutiendo algo al niño, reclamándole algo, si yo tengo la razón y ella lo defiende está muy mal” (Tirso).

En conclusión, la suegra en la matrisocialidad se encuentra planteada en una red compleja de relaciones al interior de la familia, que difícilmente se puede sustraer de lo conflictivo. Aun se exprese como solidario o armonioso, el laberinto es tal que todo va desembocando en un consentimiento abierto o subterráneo. Pretendemos también proyectar que el desentendimiento expresado en el Complejo de la Suegra, se ofrece como paradigmático de las relaciones sociales. Tal es lo que se observa en el escenario del consentimiento al nieto, donde surgen dos modelos o formas de vincularse al consentimiento: la **vergüenza**, como un sentimiento que actúa para limitar el alcance del deseo de consentir; y el **orgullo**, que nace cuando asumen el consentimiento como defensa y protección. Este último modo de asumir el consentimiento origina el desentendimiento manifiesto en la relación con el yerno y la nuera en la medida en que amenaza con reprimir el rol paterno y materno que desempeñan en la crianza (disciplina) del niño.

Autoridad o el arte de dar consejos

La autoridad se define como una condición atribuible a “alguien que tiene fuerza y la utiliza para orientar a otros a los que disciplina, modificando la forma en que actúan por referencia a un nivel superior” (Sennett, 1982: 25), a través del uso del razonamiento para crear un clima propicio para que surja el entendimiento entre los actores. Conforme a lo expuesto, se mostrará el grado de autoridad de la suegra frente al yerno y la nuera, en relación a las decisiones vinculadas con la crianza del nieto, con el objetivo de explicar la forma en que establecen los acuerdos y se suscitan los desentendimientos.

En este sentido, encontramos que de las cuatro (4) suegras, tres (3) consideran que pueden darles un consejo a los hijos políticos, fundamentalmente por la experiencia adquirida en la crianza de sus propios hijos; mientras que una (1) suegra prefiere no hacerlo por la falta de confianza. A su vez, las nueras y yernos valoran la sabiduría que otorga la experiencia, pero algunos (2) hacen alusión a ciertas condiciones sobre la forma en que la suegra debería dar el consejo. “Un consejo nunca está demás, y sí me lo parece, pero siempre y cuando sea constructivo y que lo diga de una forma que no me quite la autoridad [¿en qué sentido?] Que no lo haga frente a la niña”. Además, también es imprescindible que la suegra actúe como abuela y no como madre al momento de dar el consejo, se empeña en aclarar Juan: “Madre es una sola. Tú criaste tus muchachos y esos son los tuyos, los que tengan ellos [los hijos] son de ellos, o sea, tú puedes aconsejarlo porque tienes más experiencia, antes

de que comentan los errores, pero hay que estar claro de que nieto es nieto e hijo es hijo”. En breve, aun cuando se le reconoce a la suegra cierta autoridad por la experiencia que posee, pareciera que los acercamientos entre la suegra, el yerno y la nuera están limitados por algunas condiciones que son necesarias para mantener la relación en aparente armonía; sin invadir el espacio del otro.

Desde el punto de vista de la suegra, dar un consejo siempre representa una buena opción para que el yerno y la nuera corrijan su manera de actuar con respecto al nieto, excepto cuando las relaciones son visiblemente hostiles y la confianza es escasa, como se advierte en el discurso de Vera: “Bueno, preferiblemente no, porque yo nunca me he llevado muy bien con ella. Ellos [el hijo y la nuera] están aquí por fuerzas mayores. Si hay algo que no me gusta, puede ser que se lo diga, pero así de sentarnos a hablar, no”. Es fácil comprender en este fragmento que ante la animadversión, dar un consejo, implica una intimidad que puede resultar irritante, más aun si lo que la suegra desea es desentenderse (ignorar) por completo de la nuera.

De otro modo, aun cuando el yerno o la nuera parezcan difíciles de convencer, se puede dar un consejo, como se deja entrever en las palabras de Carlota: “Por lo menos yo lo intento. De repente si yo le digo algo y no está de acuerdo me lo refuta. Tampoco es que se queda ‘calladitico’. No sé si por dentro dirá esa suegra si es fastidiosa”. Para Teresa tampoco es fácil lograr que el yerno cambie de opinión: “Puedo darle un consejo, pero que el otro lo tome es otra cosa, porque él dice que él hace sus cosas a su manera, como a él lo criaron, pero ‘más sabe el diablo por viejo que por diablo’, o sea, yo pienso que yo soy mayor que él y él es la primera vez que

tiene hijos, en cambio yo no, yo ya tengo tres hijas”. Como se puede apreciar, la voluntad de la suegra, en su rol de abuela materna, no se amilana ante la oposición del yerno.

María también opina que la experiencia es un factor de peso que la autoriza para corregir el modo de proceder de la nuera, y para ello, utiliza su propia imagen como modelo a seguir: “Claro que si porque yo tengo más experiencia pues, y si yo veo que ella está actuando mal, yo tengo que buscar la manera de que ella haga las cosas como yo las hago – se detiene y tratando de desmentir lo dicho, añade - o sea, yo busco la manera de adaptar la forma en que ella hace las cosas para que las haga bien pues” (María). No obstante, tampoco es adecuado dar un consejo en todo momento, según Carlota: “Generalmente uno hace esas cosas cuando es necesario, porque de otra manera yo los **dejo** que ellos actúen como mejor les parezca”. En breve, se advierte en el discurso de la suegra, un comportamiento contradictorio, pues al mismo tiempo que trata de no intervenir demasiado en la forma en que los hijos políticos crían a los nietos, el deseo de imponerse puede más, por lo que se escuda detrás de la figura del consejo para influenciar sus decisiones.

Ahora bien, para lograr influir en los hijos políticos, la suegra debe tener cuidado en cómo les expresa lo que piensa, sobretodo si la nuera es rebelde, como señala María: “Porque ella tiene un carácter fuerte, yo le digo a ella poco a poco las cosas”. También es necesario hablarle al yerno sin imponer su voluntad, por las razones que acota Carlota: “porque son mis nietos, pero dependen más de ellos, o sea, son más de los padres, aunque uno los sienta como hijos”. Vemos aquí que el deseo

de imponerse está siendo frenado por los límites que en ciertas circunstancias ocasiona el parentesco, pero es posible saltar este obstáculo si se adopta la conducta adecuada, como lo exigen las normas sociales, para que el yerno y la nuera obedezcan. De este modo, Carlota consigue que el yerno le haga caso; prueba de esta obediencia es que “por lo menos cuando esta aquí si me hace caso, porque si le va a hablar a la niña no lo hace tan fuerte” (Carlota).

Por otra parte, el hecho de compartir la casa también motiva a los actores a conducirse con cuidado para no afectar la convivencia, pero en ocasiones la hostilidad se acrecienta y los ánimos se desbordan. “Bueno, a veces se lo digo fuerte porque a veces me disgusta mucho, pero otras veces espero a que se me pase la ‘calentera’ ¿Por qué? Porque si se lo digo con calentera va a ser peor, porque vamos a terminar discutiendo, nos peleamos, nos ponemos bravos, y vivimos en la misma casa” (Tersa). En breve, la figura del consejo, se vuelve tenue en el desentendimiento hasta tornarse ausente, y en su lugar surge la advertencia, como sucedió en una ocasión en que le dijo al yerno con determinación: “¡Mira Juan, no se te ocurra pegarle a la niña delante de mí!” – Y éste le preguntó – “¿Pero por qué si yo tengo la razón?” – Y Teresa le contestó - “Bueno, tu podrás tener tu razón, pero a mí no me gusta, porque ‘hombre no sabe como pegarle a niño’ (Teresa).

El desentendimiento, como expresión de la dificultad para llegar a acuerdos, se hace tan marcado que en ocasiones los actores recurren a intermediarios para evitarse el uno al otro, moviéndose a través de sus diferentes roles. Esta es la solución que encuentran dos suegras que prefieren hablar con el hijo, en lugar de decirle las

cosas directamente a la nuera, cuando no les parece el trato que la nuera les da a los nietos.

Con respecto a este punto, Vera confiesa: “Yo prefiero hacerle una observación a David porque él es mi hijo y tengo como más confianza con él”. Al adoptar esta actitud, la suegra contribuye a que la hostilidad en la relación sea más intensa, pues la nuera interpreta sus acciones como una afrenta que repercute tanto en su rol de madre, como en el de esposa al involucrar al hijo en el asunto, como se puede apreciar en breve: “Ella todo se lo dice a David, y yo veo que eso sirve para que David tenga problemas conmigo, porque a mí me gustaría que cuando yo hago algo malo con la niña, ella me lo dijera, y ella a mí no me dice nada y eso me molesta. Entonces ella va y se lo dice a él, y después él me lo reclama a mí, y comenzamos a discutir”. Se produce entonces una intervención indirecta, con motivo de la crianza de la nieta, que causa problemas al interior de la pareja, y aunque no genera un conflicto manifiesto entre suegra y nuera, aumenta las hostilidades porque uno de los actores sospecha de las verdaderas intenciones del otro.

Hablarle a la nuera a través del hijo/esposo también es una forma de evitar roces, según María: “Ella tiene un carácter fuerte y no quisiera... ya tuvimos una experiencia de malcriadez por parte de ella y no quisiera vivirla otra vez. Entonces para no llegar a eso hablo con él y también con ella, pero no tanto porque ella es muy volada. Una vez le dije con respecto a la niña: *mira, yo pienso que tú no deberías hacer esto* – y me contestó - *¡Ay no, yo sí!* Entonces ahí yo no le digo más nada, sino que se lo digo a mi hijo”. Por su parte, la nuera interpreta el comportamiento de la

suegra de la siguiente forma: “Ella tiene más confianza en decirle las cosas a Marcos que a mí, porque sabe que yo soy explosiva y obstinada, en cambio Marcos no le dice nada, pero yo sí” – dice con actitud desafiante. Hasta ahora, todo parece indicar que la suegra, en su rol de abuela paterna, experimenta ciertas dificultades para influir en la nuera, quien asume una posición firme (no se deja) cuando se trata de los asuntos relacionados con la crianza de la hija, por lo que es necesario un intermediario más cercano y sumiso, como es el hijo.

La existencia o no de la autoridad de la suegra sobre el yerno y la nuera se evidencia con mayor claridad en la actitud que adoptan estos frente a los consejos y sugerencias que les da acerca del nieto. En este orden de ideas, encontramos que una (1) nuera y dos (2) yernos le hacen caso a la suegra “a medias”, pues aunque a veces siguen sus consejos, en ocasiones también le dan la razón, pero solo para “salir del paso”, según dos entrevistados; una nuera y un yerno, respectivamente. Sólo una de las nueras, Elisa, comenta que no le hace caso en absoluto.

Para empezar, el acatamiento de la nuera y el yerno depende del modo en que perciben las palabras de la suegra. Al respecto Tirso señala: “Consejos que me den, que yo vea que son consejos, o sea sugerencias, y me hacen falta yo los tomo con bastante afecto, pero de lo contrario no”. Sin embargo, a veces ocurre que los hijos políticos perciben en las palabras de la suegra una imposición en lugar de un consejo, pues aunque las palabras indican una libre elección, el tono de voz sugiere otra cosa, según advierte Darla: “Yo sigo el consejo si me parece razonable, pero también es la forma, porque lo que pasa es que María es muy dominante, y el tono de voz en que

dice las cosas suena a imposición”. Por tal motivo, los consejos de la suegra han llegado a incomodarla: “Algunas veces me han molestado los consejos porque me parece que ella quiere que yo haga con la niña lo que ella quiere y no debería ser”.

Por otra parte, hacerle caso a la suegra es una decisión que esta relacionada con el hecho de si los consejos de la suegra se oponen o no a las iniciativas de la nuera y el yerno. De allí que Juan aclare lo siguiente: “Si veo que es un consejo que me gusta lo sigo, pero si yo veo que me afecta a mí en la manera en que yo quiero criar a mi hija, no lo hago y ya. Y se lo digo: mira, no voy a hacer tal cosa porque no me parece.” – dando a entender con esta última frase que no teme enfrentarse a la suegra.

Al igual que Darla, quien en una ocasión discutió con la suegra porque ésta no estaba de acuerdo con la forma en que regañaba a la niña cuando se “batía” por malcriadez. Según Darla, la suegra comenzó aconsejándola con las siguientes palabras: “Eso se va acomodando en el camino – dijo sin darle mucha importancia al asunto y al ver que la nuera no cedía, insistió - Déjala tranquila. ¡Tú si la regañas!”- La nuera advirtió en sus palabras un reproche y le dijo molesta: “Mira María, tú criaste a tus hijos de una manera y yo tengo la forma de criar a la mía. A ti nadie te dijo nada, ¿verdad? Entonces deja que yo críe a la mía”. Surge entonces el desentendimiento, generado por el choque de las iniciativas e intereses que en esas circunstancias configuran sus roles de suegra y nuera, tornándolos así opuestos. Por un lado, la suegra, actúa desde su rol de abuela, al sentir que la nieta necesita de su protección, y no duda en enfrentarse a la nuera; quien siente que le están siendo

suprimidos sus derechos como madre, y por esta razón, se resiste al consejo de la suegra, enfrentándose a ella.

Llega un punto en que la suegra insiste tanto en su cometido, que el yerno y la nuera optan por darle la razón, aunque no estén de acuerdo con su opinión. En relación al tema, Juan hace alusión a una conversación, en la que la suegra le insistía en que no debía de gritarle a la niña, y éste, después de discutir le dijo con un tono de voz cansino: “Sí Teresa, tienes la razón. Para no darle más largas al asunto” – me dice. De manera similar se comporta Darla en algunas ocasiones en que la suegra trata de que cambie de opinión con respecto algún asunto de la nieta: “Si, si, si, María, tú tienes la razón. Para quitármela de encima porque esa se pone ‘chichonua’[molestosa] y yo me canso de pelear”. En breve, frente al enfrentamiento surge la evitación, como dos comportamientos opuestos, a los que recurren los actores, según las circunstancias, para expresar su inconformidad o esquivar a la suegra, sin ocasionar ningún tipo de roces.

Por último, la autoridad de la suegra esta totalmente ausente en la intervención cuando los actores no perciben en sus acciones el propósito de orientar, sino de criticar y reprochar, como sucede en el caso de Elisa, quien se muestra inconforme, debido a que la suegra, en lugar de hablar con ella, le dice lo que piensa al hijo: “No le hago caso, porque yo siento que cuando ella le dice eso lo quiere poner en contra mía, porque si no fuese así ella me lo dijera a mi directamente: mira esto esta mal hecho o esto me molesta”.

En resumen, la figura de la suegra no posee mayor autoridad sobre el yerno, la nuera y los nietos, de la que se le confiere por la experiencia, la edad y el parentesco que los une, pero esta autoridad solo le permite expresar su opinión, más no imponer sus deseos como quisiera. Por esta razón, en ocasiones necesita valerse de otros medios, como el consejo, para tener algún tipo de influencia sobre las decisiones de los hijos políticos. Sin embargo, en ciertos momentos la figura del consejo desaparece al llegar la hostilidad, de manera que todo desemboca en un desentendimiento manifiesto u oculto, donde la autoridad adquiere ciertos matices de imposición, y los actores que la perciben como tal deciden no someterse a ella.

B. Relación Marital

El Tercer Actor o la Intervención Oblicua

Cuando hay dificultades en el matrimonio, los cónyuges encuentran diferentes tipos de explicaciones para justificar el quebrantamiento de la unión. Algunas explicaciones hacen alusión a la falta de comunicación, la monotonía ocasionada por la rutina diaria, los distanciamientos producidos por el aislamiento generado por las actividades laborales, y por último, una de las más comunes: la aparición de “otro hombre” u “otra mujer” quien terminan provocando el rompimiento de la relación marital. No obstante, existe otra explicación más popular, que persiste en el imaginario del colectivo, la cual aun siendo cierta o no, se le atribuye constantemente

parte de la responsabilidad de los conflictos que caracterizan la vida marital. Nos referimos a la intervención de la suegra, cuya figura, ausente o presente, es continuamente imaginada como **El Tercer Actor** que comparte el escenario del matrimonio con los cónyuges.

Esta figura que definimos como **El Tercer Actor**, representa una metáfora y al mismo tiempo un indicador que nos permitirá localizar las acciones llevadas a cabo por la suegra, las cuales terminan por intervenir en la relación marital del hijo (a) con la nuera y el yerno, quienes pueden llegar a resentir las iniciativas de la suegra por los inconvenientes que causa al interior de la pareja. Para ello, se comenzará explorando los acercamientos que realiza la suegra, desde su rol de madre hacia el hijo (a), y cómo sus iniciativas se van extendiendo hacia los hijos políticos, para mostrar finalmente la forma en que estos acercamientos culminan en un desentendimiento, cuya expresión puede variar según el modo de actuar de los actores.

En este orden de ideas, se descubrió que como madres, cuatro (4) suegras opinan que los hijos pueden contarles sus problemas maritales, porque ellas siempre están ahí para orientarlos con un consejo. Por otro lado, dos (2) nueras y dos (2) yernos, pensando en los cónyuges, también están de acuerdo, pero tres (3) expresan su dudas sobre la actitud que adopte la suegra, luego de escuchar las confidencias del hijo. Solo un (1) yerno, Tirso, no manifiesta ninguna duda al respecto, por lo que responde que sí confiadamente.

Desde el punto de vista de las madres, los hijos pueden contarles sus problemas maritales, porque ellas siempre están ahí para orientarlas con un consejo,

dado no solo en calidad de madre, sino también como una amiga más. “Claro que si, porque yo siempre busco de decirle las cosas, de aconsejarla para que ella mejore. Y yo por lo menos, yo me considero que soy muy buena amiga de mis hijas y siempre he tratado de estar con ellas en todo y de ayudarlas en sus problemas” (Teresa). Esta cercanía de la hija hacia la madre también “depende de la comunicación” (Carlota). Aunque, por lo general, la madre siempre se percata de que algo inquieta al hijo, sin necesidad de que este le cuente, como se advierte en las palabras de Teresa, orgullosa de conocer a sus hijas mejor que nadie: “Yo sé cuando ellas tienen problemas y cuando no los tienen”. Además, “eso se nota a leguas, si en la pareja hay diferencias; se nota en la forma de tratarse, y entonces uno le pregunta: fulano está raro y tú también estás rara ¿Qué pasó? Y uno siempre le va a preguntar, porque uno se da cuenta, se mete y le pregunta” (Carlota).

Por otro lado, Vera también resalta la importancia del consejo como una razón de peso para que el hijo acuda ella cuando tiene problemas con la pareja o de cualquier índole. “Yo por lo menos le he dado un consejo, sobretodo antes que por cualquier cosa se la pasaban discutiendo o peleando; pegando cuatro gritos ahí. Entonces una vez se lo dije a él y también se lo dije a ella [la nuera], que la idea no es pelear y al otro día estar contentos y se olvidan de todo lo que se dijeron.... Y bueno, hay veces que es mejor no meterse porque ellos tienen su vida, y esas son una de las cosas por la que yo le digo a ellos que tienen que vivir solos, para que aprendan a sobrellevarse ellos mismos, porque sino se atienen a que uno tiene que estarles ayudando, o de que uno se tiene que estar metiendo como si fuera una pera de boxeo.

Y yo digo que cuando uno se busca una pareja tiene que buscar su casa” (Vera). Evidentemente, esta situación de convivencia coloca a la suegra en una disyuntiva. Por un lado trata de **apartarse** de los problemas de la pareja porque es bien sabido que el matrimonio debe ser un asunto de dos y no de tres, aunque en la realidad no siempre se represente de esta forma. No obstante, la cercanía y su rol de madre, la impulsan a acercarse al hijo, de manera que termina involucrándose en sus problemas maritales.

María hace alusión al grado de confianza que existe en la relación, como un ingrediente clave para que el hijo se acerque a la madre. Pero si el hijo se muestra reservado, también es primordial la discreción y la complicidad que puede ofrecerle la madre. “Yo no digo nada – le dice María al hijo – Vamos a hablar nosotros dos y yo te ayudo a mejorar, y poco a poco trataré la otra parte [la nuera] también de orientarla, pero sin decir que tú me dices, porque ese es un lleva y trae muy feo” [¿cómo hace usted al hablar con la nuera?] Nada de que Marcos me dijo, ni que Darla me dijo. Yo mismo le digo a ella sentada hablando: ¿Qué te parece esto? ¿Pero tú crees que esto está bien hecho?, pero nunca le voy con la misma, siempre le busco la otra forma pues” (María). Hasta ahora, la suegra, en su rol de madre se describe como la figura idónea, a quien los hijos pueden confiarle sus problemas con la seguridad de que recibirán la ayuda necesaria para afrontar las dificultades de la vida marital, tal como se advierte en el relato anterior, en el que se observa cómo los actores se van desplazando de un rol a otro, primero como madre al dirigirse al hijo, para después extender su actuación hacia la nuera, en calidad de suegra.

Es precisamente la posibilidad de que la suegra tenga dificultades para mantenerse apartada de los problemas de la pareja, lo que motiva a los hijos políticos a **dudar** de los resultados de estas confidencias entre madre e hijo (a). “Siempre y cuando la madre no se meta directamente, sino que simplemente le de un consejo y lo oriente, yo no tengo ningún problema, pero siempre que no se meta entre los dos, yo lo veo bien [¿Cómo es eso de meterse entre los dos?] Que solo le de su punto de vista a él y que él vea si lo toma o no. Pero no es que ella por lo que él le contó me va a reclamar o me va a estar recriminando o algo así” (Elisa).

Otra de las nueras, tampoco se opone a que su esposo le haga confidencias a la madre sobre sus problemas maritales. Lo único que le preocupa es que la falta de objetividad de ésta, pueda afectar la relación entre ambas. “Yo creo que está bien, siempre y cuando la suegra no mezcle los problemas. De que por lo menos Marcos y yo discutimos, y él vaya y se desahogue con ella, y entonces yo llegue allá en la tarde, y el trato de ella hacia mi sea diferente, o que busque de meterse” (Darla). Esta inquietud también la manifiesta Juan, mientras explica que deberían existir ciertas restricciones durante estas conversaciones. “Hay cosas que no se deben contar, como que me dijo esto o me ofendió, porque nosotros, los seres humanos, contamos las cosas para el lado que nos conviene. Siempre es así. Por decirte... yo te pellizqué, pero tú me habías jalado el cabello. Tú vas a decir: me pellizcó, pero nunca vas a decir que tú me pegaste o me jalaste el cabello y así funcionan las cosas. Ella lo que va a decir es: ¡Me pellizcó, mamá! ¡Es un sucio! Y pone la suegra en contra de mí” (Juan). En breve, los actores muestran lo complejo de estas relaciones, pues al mismo

tiempo que se preocupan por salvaguardar las relaciones con la suegra, demostrando así la necesidad de conservar cierta cercanía; también expresan el deseo de mantener cierto grado de distancia para evitar los problemas.

Sin embargo, hay quien le da un voto de confianza a la suegra, como Tirso, quien ve la situación desde otra perspectiva: “Si ella habla con su mamá de algún problema que tenga conmigo, ella le habrá dado su consejo y yo no me enteré – ríe cual muchachito que lo agarran en la travesura - porque muchas veces habrá algo que yo hago y no le gustó, entonces no me lo dice a mí y se lo dice a la mamá: mira Tirso hizo esto, y a lo mejor la mamá le dice: *pero a lo mejor hizo esto por esto y por esto o pregúntale*. Entonces ella y yo resolvemos eso rapidito en el caso de que hayan esos problemas, porque ella siempre trataría de buscar una solución, no de perjudicarme”. Frente a la **duda** que experimentan los actores ante los acercamientos de la suegra con el hijo, surge la **confianza**, como un sentimiento que en este caso nace del conocimiento mutuo y el tiempo compartido, pues 20 años de matrimonio es tiempo suficiente para fortalecer los vínculos familiares si existe la disposición entre los actores.

Por otra parte, algunas suegras, específicamente tres (3), pretendiendo contribuir a mejorar la relación conyugal de los hijos, toman la iniciativa de ofrecerle un consejo a las nueras y yernos, si notan un distanciamiento en la pareja. Dichos consejos son recibidos con beneplácito por dos (2) yernos, quienes responden con despreocupación que para ellos no representa ningún problema escuchar el consejo, porque mantienen una buena relación con sus suegras. Las nueras también adoptan

una posición similar a la de los yernos, en el sentido de que no rechazarían el consejo de la suegra, pero una de ellas comenta que prefiere acudir a una figura que le inspire mayor confianza para desahogarse.

En relación a este punto, Carlota comenta que una vez tomó la iniciativa, porque advirtió que el yerno estaba enfadado, y le preguntó “en son de juego”, como ella misma dice: “¡Epa! ¿Tú como que estás comiendo chivo? Antes uno decía así cuando una pareja estaba ‘entrompada’ o bravos pues” (Carlota). Este tono bromista es una táctica que emplea la suegra para que acercarse al yerno, sin que éste sienta que se entromete demasiado en sus asuntos, como señala en breve: “Yo pienso que como nosotras las suegras tenemos tan mala fama, entonces yo pienso que uno es mejor meterse por debajito y no alborotar más la candela de lo que ya está. Me parece mejor que meterse de lleno, porque tampoco es bueno inmiscuirse en cosas que no... la verdad es que no me gusta inmiscuirme porque en una pareja un tercero sobra y uno no debe” (Carlota). Los actores reconocen que el rol de suegra, está estereotipado negativamente, por lo que a veces es mejor atenuar la fuerza de dicho papel con un comportamiento jocoso, que les permita disminuir la tensión del momento y acercarse a los hijos políticos.

Cuando ambos parientes políticos viven en el mismo inmueble, la suegra no considera necesario emplear este tipo de estrategia para acercarse al yerno, quizá porque la mutua convivencia imprime un poco más de confianza al momento de proceder. Simplemente aguarda el momento adecuado para actuar. “Yo siempre adopto la política de esperar para ver hasta donde ellos llegan. Yo siempre veo los

problemas que van corriendo. Casi siempre él busca el apoyo y viene a hablar conmigo, pero si yo veo que la cosa se me esta poniendo ya un poco... que los dos se me están saliendo del carril... si tomo la iniciativa yo, pero muy pocas veces” (Teresa). Para la suegra tomar la iniciativa significa preguntarle directamente al yerno sobre lo que está ocurriendo, y según lo que éste le diga, decide dar el siguiente paso. “Yo le digo a él: mira Juan ¿Qué está pasando? ¿Tienes algún problema o algo? Para que él me diga más o menos algo si él quiere y puede sobre lo que está sucediendo. Entonces yo trato de corregir. Si es falla de mi hija yo la llamo a ella, o los siento a los dos en la cama y me pongo a hablar con ellos, y ahí nos sentamos a hablar **los tres**, y ahí le jalo las orejas, tanto a uno como el otro” (Teresa). Nunca antes se había notado con más ímpetu la presencia del Tercer Actor, como en esta iniciativa de la suegra, donde pasa a desempeñar un rol más activo y determinante dentro de la relación marital de la hija con el yerno, en el contexto de la convivencia.

Tales iniciativas de la suegra, no le disgustan al yerno, según se percibe en su discurso: “A mi me parece bien. Si ella me da un consejo yo lo recibo igualito, y si yo lo necesito yo lo pido. Es lo que siempre me dice mi suegra a mí: si tú necesitas algo, sea un consejo, sea todo, tú me dices, o sea, no es obligado, es si quieres. Si quieres por aquí está una puerta abierta. Y yo siempre me la he llevado bien con mi suegra, tanto que hasta mi suegra le forma aquellos líos a mi esposa por cualquier tontería o si no me atiende ¿Juan no ha comido? ¿Por qué Juan no ha comido? Le dice a mi mujer” (Juan). Según lo expresado por el yerno en esta última frase, la preocupación que muestra la suegra hacia él cuando le llama la atención a la hija por su causa, hace

que se sienta apoyado por ésta. Es posible que debido a este apoyo los acercamientos de la suegra sean recibidos con mayor agrado, pues no es igual recibir un consejo de una persona que continuamente hace reclamos, que recibirlo de alguien que sientes que actúa a tu favor. De hecho, tanto es el respaldo que siente el yerno, que en algunas ocasiones acude a ella para contarle sus problemas. “Yo siempre cuando tengo algún problema trato de recurrir a mi suegra, cuando son problemas de pareja que yo no los puedo hablar con mi esposa, o sea, no es que no puedo, pero yo siempre hablo con ella [la suegra] es buscando un consejo – y a continuación ejemplifica – Mira está pasando esto y esto, o tuvimos una discusión así y asao ¿Qué me recomiendas?” – le pregunta Juan a la suegra. En este caso los consejos de la suegra constituyen una guía que el yerno aprovecha astutamente “para no cometer errores” con la esposa, según las palabras del propio yerno.

Ahora bien, desde la perspectiva de una (1) nuera, la suegra no le inspira suficiente confianza para contarle problemas de este tipo, y por lo tanto, prefiere acudir a un familiar más cercano en la escala de sus afectos, como es la hermana. “Yo soy ‘antiparabólica’, pero yo más que todo le pido consejo a mi hermana. Siento más confianza hacia ella, porque yo he vivido con ella siempre, y yo la quiero mucho, y siento que ella me quiere a mi bastante” (Darla). Esto no significa que la madre de su marido no la aprecie, pero por ser su suegra, la nuera piensa que nunca la va a comprender como lo hace su hermana. Darla llega a esta conclusión, al observar la actitud que adopta la suegra con su otra nuera (esposa de su cuñado), cuando ocurre un problema que involucra al hijo. De hecho, en una ocasión le disgustó tanto la

actitud de la suegra, siempre a favor del hijo, que le dijo: “A ti no te molesta porque ‘de bolas’, ella no es tu hija, ella no te duele, ella no es tu sangre; a ti te duelen lo que le hagan a tus hijos, lo que le hagan a uno no”. Y con ésta última frase, revela que no solo habla sobre la esposa del cuñado, sino acerca de sus propios sentimientos como nuera, lo que significa que la suegra no puede entenderla si como madre siempre defiende al hijo por encima de todo. Aquí se confirma con creces el choque de los roles sociales de nuera y suegra, motivado a la diferencia de intereses que motivan en este caso sus comportamientos, tornándolos de este modo opuestos.

La fuerza de la presencia del Tercer Actor en la relación marital, se demuestra con mayor claridad, en primer lugar, en los comentarios que le hace la suegra al hijo (a), con el fin de que éste se de cuenta de las aspectos “no tan buenos” que caracterizan el comportamiento del yerno y de la nuera. Y en segundo lugar, en la forma en que los hijos políticos interpretan las acciones de la suegra y los efectos que tienen en la relación de pareja. Al respecto, dos (2) suegras afirman que en determinadas ocasiones le comentan al hijo aquellas cosas que el yerno y la nuera deberían mejorar. Mientras que una (1) suegra dice que solamente lo haría si el yerno llega a tratar mal a la hija; y por último, otra suegra dice que prefiere hablar directamente con el yerno para conocer las razones que lo motivaron a actuar de esa forma. En cuanto a los hijos políticos, dos (2) nueras y dos (2) yernos, piensan que los comentarios de las suegras pueden influir en la percepción de los cónyuges acerca de ellas, como esposas, pero si éste se deja convencer por la madre. No obstante, solo

las nueras reconocen que han tenido este tipo de experiencia, en cambio los yernos hacen referencias a casos ajenos a sus circunstancias.

Para empezar, una de las suegras prefiere mantenerse al margen de los asuntos de la pareja, excepto si nota que el yerno no está tratando a la hija como se merece. En estas circunstancias si buscaría la forma de que la hija se percatara de las cosas. “Si uno ve que la pareja de una hija de uno no la están tratando bien, trataría de meterme de lleno hablando con ella, porque ninguna madre acepta que otra persona le este maltratando a la hija. Eso es lo que más le duele a uno, los hijos, pero si ha existido algo, yo no me he dado cuenta” (Carlota). Vemos de este modo, que frente a esta posibilidad toda la comprensión y la defensa de la madre quedarían reservadas para la hija, mientras que para el yerno solo habría la intolerancia y el rechazo de la suegra, rol que parece estar fuertemente influido por los sentimientos que alberga como madre.

Por su parte, el yerno piensa que los comentarios que le haga la suegra a su esposa si pueden influir negativamente, pero solo cuando la suegra tiene intenciones dudosas. “Cuando son cizañeras sí puede influir, porque entonces la madre le dice: tú marido hizo esto o tú marido hizo aquello. Y si no lo hizo, le dicen que lo hizo, y entonces empiezan los conflictos en la pareja, y viene el rompimiento, el divorcio pues, porque hay casos en que a la suegra no le gusta el yerno por ‘x’ causa – se detiene y agrega con énfasis – Gracias a Dios en mi caso no pasa eso. Yo creo que cuando no hay una relación buena, en general pasa eso. Entonces la suegra se mete y hablan de que las suegras son malas” (Tirso). De la manera como el yerno plantea la

situación, los comentarios de la suegra, cuando son dichos con mala intención, si pueden influir en la percepción de la mujer sobre el esposo, incluso hasta generar graves problemas en la relación marital. Esta actuación deliberada por parte de la suegra suele tener lugar cuando no existe una relación armoniosa con el yerno, por lo que sería conveniente mantener una buena relación con la suegra, a fin de obtener su benevolencia frente a cualquier dificultad, dada la posición desventajosa del yerno en comparación a la posición de la suegra, quien como madre quizá goce de mayor credibilidad ante la hija.

Continuando con los casos en que ambos parientes políticos viven juntos, hallamos que uno (1) de los yernos piensa que los comentarios de la suegra no suelen influir en la percepción de la mujer sobre el marido, a menos que ésta no confíe en el cónyuge: “No, no, no – dice despreocupado - me imagino que si mi esposa sabe lo que tiene no tiene que afectarle nada”. Pero, aunque el yerno se muestra aparentemente seguro del buen juicio de la esposa en relación a su comportamiento, estableció el siguiente acuerdo con la suegra para evitarse cualquier inconveniente en el futuro: “Bueno, ella me lo dice a mí directamente. Esa fue una de las tantas cosas que hemos hablado: mira, lo que sea conmigo, lo que haga yo respondo yo, porque yo soy mayor de edad, y tú tienes que decírmelo a mí. No es que vas a decir: mira Yamileth [la esposa] que esto y que lo otro. No. Tú me lo dices a mí, y ahí veremos si yo te salgo con una patada o no. Tu verás las consecuencias, pero igualito me lo tienes que decir a mí todo lo que sea” (Juan). Con esta actitud precavida revela que no se siente tan seguro ante la influencia de la suegra sobre su esposa y que la misma si

puede representar una amenaza para la estabilidad de su relación marital. Al parecer, este acuerdo de convivencia al que han llegado los actores es respetado por ambos, pues la suegra siempre trata de expresarle lo que piensa, antes de hablar con la hija de cualquier asunto que le preocupe. “Por lo menos si él hace cosas irregulares, tanto que le falte su dinero, que él la este tratando mal pues o algo, yo... le tiro pues, o no le tiro, sino lo reprendo pues: *mira, tú también te estás portando mal*. Pero yo primero hablo con él y le digo: estas cosas no se hacen así o asao ¿Qué está pasando? Dime cuál es el problema ¿Mi hija te está fallando o algo? Entonces él me dice hasta donde pueda” (Teresa). En medio de la convivencia, suegra y yerno establecen pautas para sobrellevar la relación sin grandes conflictos.

Dentro de la convivencia, el entendimiento que surge del mutuo acuerdo y la tolerancia, no puede existir si la hostilidad está presente en las relaciones, pues cualquier defecto que la suegra note en los hijos políticos se engrandece, y conduce a los actores a aprovechar la menor oportunidad para expresar su inconformidad, más aún si el comportamiento del otro los afecta directamente. Este es el caso de Vera, quien en varias ocasiones le ha comentado al hijo la falta de colaboración de la nuera dentro de la casa. “Yo le digo las cosas, pero no es por discutirle a él su pareja ni mucho menos, sino que yo digo que el hecho de que uno acepte las cosas no quiere decir que las comparta. Por ejemplo, yo a ella la veo poco colaboradora para las cosas de la casa, y yo a ella no le digo nada. Siempre se lo digo a mi hijo, que cuando una persona vive en una casa ajena tiene que ganarse a la gente. Porque una persona que tiene casi dos años viviendo en la casa y ha sido incapaz de limpiar una nevera o de

lavar un baño o la cocina. Y yo le digo a él: yo siempre le he servido a ustedes porque son mis hijos, pero ella no es mi hija, ella es la mujer tuya. Y entonces si ustedes se mudan solos: ¿Quién limpia la nevera, el baño, la cocina? ¿Quién va a hacer las cosas de la casa? ¿Lo vas a hacer tú?” (Vera). Con este discurso, la suegra presiona al hijo para que hable con la nuera y logre un cambio de actitud en ella, pero al mismo tiempo, al hacerle esta serie de preguntas, intenta que reflexione acerca del futuro que lo espera al lado de la nuera, sino adopta una actitud menos pasiva en la relación.

Por su parte, la nuera opina que los comentarios de la suegra pueden llegar a crear la duda en el hijo: “Yo pienso que eso puede influir en el hijo y en la percepción que tenga de la esposa. Claro, tampoco es que ella le va a decir *mira*, y él va a creer en eso, pero es diferente la confianza o el aprecio que le pueda tener a la mamá que a mí, porque en realidad él tiene cuatro años conociéndome, y nosotros estuvimos un tiempo separados. Ella le va a decir algo y él lo va pensar. Yo veo que sí porque yo lo estoy viviendo; si ella le dice algo malo de mí, entonces él viene y me reclama. Entonces dice que yo... no con las mismas palabras, pero que yo no sirvo, que yo no hago esto o no hago lo otro. Entonces, yo digo que si nosotros vivimos solos vamos a llevarnos mejor, porque ahí no va a tener a la mamá diciéndole: Elisa no hace esto, hace mal lo otro. Es diferente, por eso es que yo quiero irme de aquí” (Elisa). Al parecer, la nuera se siente en una posición desventajosa frente a la suegra, motivado a que el rol de madre, siempre la va a colocar en una posición privilegiada, porque el hijo siempre tomará en cuenta su opinión, como lo ha hecho hasta ahora. Conociendo

esta situación, la nuera prefiere evitar una confrontación con la suegra y se empeña en poner distancia para evitar que la relación marital se vuelva más vulnerable.

Adicionalmente, se encontró que si bien la nuera no le expresa a la suegra la inconformidad que le produce su actitud, si se lo hace saber al marido cada vez que se desahoga con él; situación que aprovecha para indisponerlo en contra de la madre. “Yo a veces le digo: ‘*cónchale*’, *no pelees con ella*, sobretodo porque para él lo primero es discutir. También le digo: *no le respondas*, pero veces si le digo: *cónchale, que tú mamá me tiene harta, que ella ve que yo todo lo hago mal*. Y entonces me pongo del otro lado, porque lo pongo a él en contra de la mamá, pero él también entiende por qué. Sin embargo, a veces estalla, y me dice que ella y yo lo tenemos entre la espada y la pared, que no sabe para donde va, que él sabe que en algunas cosas la apoya a ella, pero en algunas cosas me apoya a mí, y yo: *¡no, pero es que tú no me apoyas en nada!*” (Elisa). Esta es la forma en que la nuera se desquita de la suegra sin confrontarla.

Por último, otra suegra justifica su forma de proceder, argumentando que al comentarle al hijo las cosas “no tan buenas” que nota en el comportamiento de la nuera, está contribuyendo con el bienestar de la pareja. “Yo pienso que si debería de hacerse, porque tú todo el tiempo no ves el lado bueno. Uno tiene que ver el lado malo y el lado bueno, porque todo el tiempo tú no vas a decir: no, esto es azúcar, azúcar. Tú tienes que decir: si es sal, es sal y si es azúcar, es azúcar. Pero siempre hay algo y ese algo se corrige hablando, comentando, no creando cizaña. No me gusta eso. Para mí sería una forma de que él se diera cuenta de las cosas, porque si tú tienes

una falla cada quien debe darse cuenta para corregirse uno con otro, y uno mismo se da cuenta de dónde está el fallo si lo hay” (María)

Desde la perspectiva de la nuera, los comentarios de la suegra pueden influir solo si él hijo lo permite. Al respecto, hace referencia a una ocasión en que el marido fue a visitar a la madre, y al regresar a la casa se mostró enojado con ella. En consecuencia, discutieron y algunas palabras que el marido le profirió le hicieron se percatarse de que la suegra podría ser la responsable de la actitud del marido. “Yo tenía cierta sospecha de que hace tres días María [la suegra] le hizo un comentario a Marcos, que por cierto ya comprobé que fue ella. Ese día él llegó molesto a la casa, y por eso te digo, que sí influye cuando el hijo se deja influir por la mamá [¿Y qué paso con el comentario?] Me ocasionó un problema gravísimo, porque ese día Marcos y yo discutimos, y a raíz de eso yo corrí a Marcos, pero después hablamos y todo chévere, todo normal, pero si fue ella... Y lo que me dijo a mí no me duele, porque ya me lo esperaba” (Darla).

Frente a el comportamiento de la suegra, la reacción de la nuera no se hace esperar, pues a diferencia del otro caso, la nuera (por su carácter impulsivo) no teme enfrentar a la suegra, lo cual contribuye a que se haga manifiesto el desentendimiento entre los actores, con motivo de la intervención de la suegra en la relación marital. “Me molesté con ella por las cosas que dijo y me dio rabia, y por eso tuvimos una discusión, que fue más un cruce de palabras, aunque yo parecía una metralleta. Y yo veo que de un tiempo para acá las cosas han cambiado ‘full’, pero es porque ella quiere en cierta parte que Marcos y yo nos dejemos, o sea, ella quiere que Marcos se

vaya para su casa” (Darla). Sin importar cual sea la verdadera intención de la suegra, la nuera siente que el comportamiento de la suegra tiene por objeto causar la separación definitiva entre ella y su marido, con el propósito de reservar el cariño y las atenciones del hijo para ella, tal cual como si se tratara de una lucha o competencia.

A manera de conclusión, la figura de la suegra se presenta como el Tercer Actor que queriéndolo o no, termina por ocasionar fuertes conflictos al interior de la pareja, motivado a que su rol de madre la impulsa a tomar ciertas iniciativas que le otorgan un papel más participativo en la vida marital de los hijos, y por ende, en la del yerno y la nuera. Tales iniciativas, según como se lleven a cabo, provocan fuertes desentendimientos que se manifiestan en los sentimientos de hostilidad que abrigan los actores; particularmente en el caso de la relación suegra/nuera, donde los actores se muestran más desconfiados y precavidos. Mientras que en la relación suegra/yerno, se observan menos dificultades para sobrellevar la relación.

Capítulo 7. Economía y Domesticidad

C. Economía Familiar

En términos generales, la economía familiar comprende las actividades que se llevan a cabo dentro del hogar con el fin de garantizar de manera óptima y eficiente la obtención y distribución de los bienes materiales y servicios que se requieren para satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros de la familia. Existen dos operaciones claves que permiten la realización de la economía familiar: la gestión de los recursos y la reciprocidad de los mismos en el intercambio entre iguales, según el parentesco.

Gestión Familiar

Dentro del argumento de la economía familiar, la gestión contempla las diligencias que la suegra lleva a cabo para solventar cualquier tipo de carencia o necesidad material, relacionada con la casa o algún asunto de índole personal que no pudo costear con sus propios ingresos (si los tiene), razón por la que recurre a los hijos, yernos y nueras para solicitar su ayuda, en calidad de préstamo o no. En este ámbito, mostraremos la forma en que se establecen los entendimientos o acuerdos, así

como los elementos que propician el conflicto entre ambos grupos familiares, con motivo de la lógica o planificación económica de los hogares.

Inicialmente, se encontró que las cuatro (4) suegras dicen que no acostumbran a recurrir al hijo (a) para sufragar algún gasto porque siempre están pendientes de que ellos tienen que cumplir con sus responsabilidades familiares. “No, no, los gastos tratamos de compartirnos entre nosotros dos [ella y su esposo] porque Zulema, que vive aquí en la casa, no ha conseguido trabajo y los otros [hijos casados que viven fuera del hogar materno] tienen su obligación. Por lo menos, Carmen no trabaja y uno no puede decirle a ella: *Carmen tienes que colaborar con esto*, porque no podemos ser una carga más. Nosotros corremos con nuestros gastos” (Carlota). Aun cuando vivan en la misma casa, la suegra toma en cuenta la situación económica del hijo y su pareja (la nuera). “No, porque como yo se que ganan poco, o sea no tanto, y no se administran bien” (Vera). En estas circunstancias de inestabilidad económica, la madre solo se permitiría pedirle al hijo (a) para cubrir un gasto necesario, pequeño, que no incida demasiado en los ingresos de la pareja. “Ah bueno, eso sí, porque yo le digo a ella: si te sobra o te alcanza me compras esta medicina” (Teresa).

Pero si la situación económica de la pareja mejora, la madre puede recurrir a la hija con un poco más de frecuencia, e incluso al yerno si la primera no se encuentra cerca. “Antes me dirigía muy poco a ellos [hija y yerno] porque siempre estaba pendiente de que ganan poco, aunque ahora como ella [la hija] está trabajando cambian un poco las cosas, pero antes yo siempre estaba pendiente. Ahora si tengo una necesidad le digo a mi hija y si ella no está le digo a él [yerno]” (Teresa). Si la

madre recurre al hijo o a la hija sin fijarse antes en la condición económica de la pareja, corre el riesgo de parecer una “madre desconsiderada”, lo cual atenta en contra de la imagen de lo que culturalmente se comprende como una “buena madre”, sacrificada, siempre atenta a las necesidades de los hijos por encima de las propias. Vemos entonces que la gestión de la madre/suegra con respecto a los hijos, yernos y nueras, puede estar condicionada por la asunción de ciertas pautas de comportamientos que en determinadas circunstancias se asumen como correctas.

Estas gestiones que la suegra realiza desde su rol de madre hacia los hijos, inicialmente son aprobadas por las nueras y los yernos, quienes comprenden que el esposo (a) tiene el deber de ayudar a la madre. “No tiene nada de malo, a mí me parece bien que el ayude a su mamá, porque si ella le dio todo cuando estaba pequeño lo más justo es que vele por ella” (Elisa). Además, son asuntos en los que es mejor no inmiscuirse demasiado, según otra nuera: “Esa es su mamá y si él se los da está bien. No me metería en eso porque se podría molestar” (Darla). De forma similar, uno de los yernos señala que para el no representa un inconveniente la ayuda que la esposa le brinde a la madre, aun cuando sea él quien aporte el dinero. “No, no, si la suegra necesita para cubrir sus gastos o ‘x’ cosa y la hija o mi esposa tiene como ayudar a la mamá eso no está demás, porque cuanto no la ayuda la mamá a ella... las madres siempre ayudan a los hijos y los hijos siempre ayudan a la madre, y si es el esposo que va a soltar los reales para que la mujer ayude a su mamá, está bien. Eso no tiene nada de malo” (Tirso). La diferencia entre ambas posiciones radica en que la nuera asume un papel más pasivo, manteniéndose al margen de los contactos entre el

cónyuge y la madre (suegra), mientras que el yerno, como principal proveedor económico del hogar no descarta la posibilidad de que el dinero salga de sus manos.

Además de los hijos, los yernos y las nueras también están contemplados dentro de la manera en que la suegra se administra para cubrir un gasto que no pudo solventar con sus propios ingresos; claro está, siempre considerando si están o no en la posibilidad de ayudarla, pues se trata de la economía de la pareja y no de uno solo, como se explicó anteriormente. Otro elemento que la suegra considera importante antes de pedirles ayuda a los hijos políticos es la **confianza** que le inspiren los mismos, la cual suele estar construida sobre la base de pequeños gestos que la motivan a acercarse ellos. “Yo pienso que sí, porque a veces cualquier cosa que yo salgo con alguna de ellas y me falta cualquier cosa ellas me lo pagan: no *María* – le dicen las nueras comedidas - Claro, si ellas tuvieran [empleo] me ayudaran más, pero si me ayudan y los yernos también. En ambas partes conseguimos apoyo en una emergencia, que no hay muchas, pero cuando se ha presentado: nosotras te damos esto, te damos lo otro. Si se presenta algo, yo sé que cuento con ellas” (*María*). Este tipo de atenciones, así como las palabras de apoyo dadas en un momento oportuno, también le dan a la suegra la confianza para pedirle al yerno una cantidad menor de dinero para cubrir un gasto necesario, sin tener que devolvérselos de la misma manera o inmediatamente, pues éste no le va a cobrar el dinero. “Sí, porque si él tiene yo sé que me los va a dar. De hecho ayer mismo me dijo: no te preocupes porque no trabajas ¿tú te vas a morir de hambre? No te vas a morir de hambre ¿verdad? Yo

estoy trabajando” – dice Teresa satisfecha con el apoyo que le brinda el yerno, como principal proveedor económico del hogar en el que ambos conviven.

No obstante, si la suegra cuenta con el apoyo de alguno de los hijos en buena posición laboral, es posible que no considere adecuado pedirle ayuda al yerno, a pesar de su disposición: “No, no, yo le digo a la hija que trabaja, ella también nos ayuda y mete la mano ahí. Ellos podrían, pero no es que tengan alguna obligación, porque ellos no viven aquí y uno no puede tampoco recargarles una responsabilidad. Aunque yo sé que si uno necesita algo, ellos en la medida de lo posible lo hacen pero... primero hay que recurrir a la hija (Carlota). En este caso, la hija que posee empleo resulta la figura más idónea para pedir ayuda, pues aunque haya dejado de vivir en la casa sigue ligada a ésta, gracias al vínculo materno, que lleva implícito el deber de cuidar y velar de la madre, mientras que el yerno solo representa un **extraño**; una figura a la cual se puede recurrir si la hija no está en la posición de prestarle ayuda a la madre.

Desde el punto de vista de los hijos políticos, la suegra siempre podrá encontrar auxilio en ellos, pues como una sola familia, tienen el deber de ayudarse unos a otros. “Claro, nosotros somos una familia ¿Qué vamos a hacer?” (Juan). Conforme a ello, siempre que los hijos políticos dispongan de los medios (económicos), la suegra podrá encontrar auxilio en ellos. “Sí puede, es como te dije hace rato, si llega el momento de prestárselos y yo los tengo se los puedo prestar, pero sino lamentablemente no se puede” (Tirso). Además, es una situación tácita “que si la suegra le pide ayuda al yerno, es porque él también le ha pedido. Si hay esa

relación de confianza y broma, yo no veo ningún problema de que se pidan prestado si tienen buenas relaciones, como si fuera familia, hijo, padrino, madre. En ese caso no habría ningún problema” (Tirso). Dichos intercambios fortalecen el vínculo familiar (alianza) entre ambos parientes políticos y al mismo tiempo crean en el yerno el ánimo o la buena disposición para colaborar con la suegra, como ésta lo hizo en otra oportunidad con él.

La disposición para colaborar que suelen mostrar el yerno y la nuera, le hace pensar a tres (3) suegras que los mismos pueden tener una influencia positiva en la manera en que el hijo (a) colabora con ella. Al respecto, una de las suegras señala en relación al yerno: “Bueno, yo no siento que han tenido ninguna influencia negativa hasta los momentos. Yo diría más bien que positiva, en el sentido de que cualquier cosa que uno necesite y estén en posibilidades de ayudar lo hacen ellos mismos o le dan lo reales a la mujer para que ella nos meta la manito aquí pues” (Carlota). El apoyo del yerno, suele ser más valorado si la suegra se encuentra desempleada y las hijas no disponen de un ingreso constante, según se advierte en las palabras de Teresa: “No, no si es positiva, porque por ejemplo, cuando mi hija no había conseguido trabajo, él se ocupaba de todos los gastos y estaba pendiente de mis cosas, e incluso todavía yo necesito de él y él conmigo no es mezquino” (Teresa). De acuerdo con lo expresado por la suegra, el yerno puede llegar a representar un apoyo, en el caso de que la hija no disponga de los recursos económicos para socorrer a la madre.

Según María, la nuera también puede tener una influencia positiva en la forma en que el hijo colabora con la madre. “En mi caso sí es positiva, porque por ejemplo ellas no trabajan, pero vienen y están pendientes de lo que uno necesita y cualquier cosa les dicen a ellos: *mira, a tu mamá le hace falta esto*. Y yo le digo: *mira, no le digas porque tú no sabes cuando te va a hacer falta*. Pero ella me dice: no María, no importa, yo creo que él te lo puede comprar” (María). En este sentido, lo que hace la suegra es indagar con la nuera acerca de la situación económica del hijo antes de dirigirse directamente a él, como quien realiza una consulta previa para conocer si es conveniente o no actuar en el momento, y si la nuera muestra el deseo de cooperar voluntariamente, quizá logre que ésta se encargue del asunto por ella sin tener que pedirselo explícitamente; actitud que causa en la suegra una buena impresión. Pero si la suegra no percibe en la nuera un interés similar por su bienestar, aun cuando viven en la misma casa, comienza a dudar acerca del tipo de influencia que la nuera tendrá en el hijo si llegan a vivir en otra vivienda: “Todavía no me ha tocado a mí decir porque como todavía viven en la casa, pero yo digo que viendo el caso de que se vayan, si David quiere venir y darme una ayudadita viene y sino quiere venir no viene, porque yo no le veo a ella que sea ese tipo de persona de estar pendiente de esas cosas” (Vera). El papel que le atribuye la suegra a la nuera en la gestión es diferente al del yerno, pues ésta representa una aliada o cómplice que al actuar a su favor facilita su gestión con respecto al hijo.

Por otro lado, aun cuando gran parte de las suegras aprecian la influencia positiva que la nuera y el yerno tienen en la forma en que el hijo (a) colabora con ella,

también reconocen con desaprobación que a algunos hijos políticos no les agrada mucho que el hijo (a) le de dinero a la madre para cubrir sus gastos, confirmando así la existencia de este tipo de situaciones conflictivas en el colectivo. “Sí las hay, pero yo digo que eso depende del tipo de persona que sea la nuera, porque por ejemplo hay el caso de nueras que se casan y más bien están pendientes de que el hijo ayude a su mamá, pero depende porque a veces él mismo se aleja y la pareja que tiene no lo incentiva para que vaya a llevarle los reales a la mamá, porque no le gusta o no está pendiente de eso. Ahora, él que está pendientes de ayudar a la mamá, así no le guste a la pareja o lo que sea, lo sigue haciendo” (Vera). Según el punto de vista de Carlota, la razón por que algunas nueras se comportan de esta manera es que no recibieron una crianza adecuada en la niñez: “Sí se ven yernos y nueras también, hay casos así, pero aquí todavía no se ha visto – dice con el ceño fruncido - Yo pienso que eso viene desde la educación, porque una hija trabaje o no trabaje debe estar pendiente de la madre, mientras que los hombres son como descuidados en ese aspecto de estar pendientes de la madre, se les olvida ayudarla pues; entonces menos van a estar pendiente de la suegra. Pero cuando una nuera no está pendiente de ayudar a la suegra o no le gusta mucho que el esposo colabore con la madre se ve mal, porque como mujer tiene esa obligación. Por eso se dice que las nueras que no les gusta que el marido colabore con la madre son fregadas” – dice la suegra, expresando así su total desaprobación hacia las nueras que con este comportamiento pueden terminar influyendo desfavorablemente en la manera en que el hijo colabora con la madre, sobretodo si se trata del tipo de hijo que no suele estar pendiente de esas cosas.

De acuerdo con las dos suegras restantes, este tipo de situaciones conflictivas no describen lo que sucede en sus respectivas familias. “Hay nueras que sí, pero yo no he tenido ese problema porque yo le he dado bastante confianza a ellas y a los yernos también, pero hay casos en que no, o sea yo he visto casos en que tienen esas suegras así repelentes y entonces ellos [yernos y nueras] se portan así, pero yo digo que en mi caso no, porque los yernos y las nueras son como otro hijo para uno, o sea, yo lo veo así, porque por ejemplo, yo con mi suegra nunca tuve ningún problema, siempre traté de estar pendiente de ella y ella me enseñaba a mí muchas cosas... mi suegra me adoraba y para mi mamá y papá, mi esposo es su adoración, todo lo contrario de lo que pasa en otros casos. Entonces será que las muchachas también me han visto esa forma de ser, o sea, me han notado esa confianza y por eso ellos [yernos y nueras] son clase aparte conmigo y con mi esposo” (María). Según lo expresado, comprendemos que la razón por la cual este tipo de situaciones conflictivas no tienen lugar en sus hogares es que la suegra trata de darles a la nuera y al yerno un trato amigable, familiar, de confianza, semejante al de una madre con sus hijos, para que éstos se sientan como parte de la familia, adquiriendo de manera tácita los mismos derechos y obligaciones. Dicho trato, también incluye los intercambios de tipo material y económico que prueban la mutua colaboración y afianzan la relación entre ambos parientes políticos. “Sí los hay, pero yo todavía... bueno te voy a hablar de mi caso. Ahorita yo por lo menos no he tenido ese problema. Yo con mis yernos he sido chévere y ellos conmigo, hasta el papá de ella [señala una de las nietas] nosotros nos llevábamos muy bien, yo le daba y él me daba... Gracias a Dios yo no he tenido

problemas de esos y a mis hijas siempre les digo: ellos tienen su mamá y ellos tienen el deber ayudarlas, no de mantenerlas” (Teresa). Al darles a los hijos políticos un trato familiar, expresado en actitudes y gestos afectuosos que dan pie a los intercambios de tipo económico, la suegra garantiza un trato correspondiente por parte del yerno y la nuera. Para la suegra, el resultado es el facilitamiento de las gestiones que realiza desde su rol de madre hacia los hijos, cuando necesita la ayuda de éstos para solventar algún gasto.

El efecto del trato que la suegra les otorga a los hijos políticos, se refleja en el comportamiento que tres (3) de ellos adoptan, pues cada uno asegura estar pendiente de recordarle o ayudarle al cónyuge, según el caso, para que este colabore con la madre, quien es también la suegra de ellos. En relación a este punto uno de los yernos comenta: “Siempre estoy pendiente. Yo te digo, mira yo pienso que si nosotros vivimos juntos Teresa tiene un problema y el problema es de todos, no solamente de mi esposa” (Juan). Aun cuando vivan en distintas casa, el yerno trata de estar pendiente: “Claro, cien por ciento. Siempre estamos pendientes de eso, de venir para acá, de que mira hay que comprar el gas o hay que comprar el pan, cualquier cosa” (Tirso). De forma similar, una de las nueras dice: “Yo siempre estoy pendiente. Yo siempre voy para allá y estoy pendiente: cónchale María ¿Te hace falta algo?, pero no te digo, allá gracias a Dios nunca hace falta nada. Siempre así... por lo menos el teléfono, el mercado, siempre estoy pendiente, lo que pasa es como te digo, Marcos sólo es el que trabaja y el sueldo no le da” (Darla). La actitud de la nuera cambia si no percibe un trato familiar por parte de la suegra, pues en estas condiciones, es posible

que no se sienta lo suficientemente motivada para estar pendiente de esos asuntos. “No, porque yo no me meto en la forma en que David administra su dinero. Yo sólo le pido cuentas para las cosas de la niña. Y bueno, si él quiere colaborar con ella que lo haga porque es su deber, su iniciativa” (Elisa). Con estas palabras la nuera se desentiende de cualquier tipo de obligación en relación a la suegra.

El **trato familiar** sobre el que se fundamenta el entendimiento entre ambos grupos familiares puede fracturarse si los hijos políticos llegan a sentirse incomodados por la recurrencia de la suegra al cónyuge, lo cual podría suceder si consideran que los gastos ocasionados por la suegra carecen de necesidad o importancia. “Mira solamente si no es necesario, por que hay veces que las suegras acuden muy seguido al hijo porque de repente no tiene dinero, el esposo está muerto o no tiene otro hijo que la ayude pues. Hay casos así, por ejemplo, un amigo mío, la suegra vive sola y él que tiene que dar los reales es él. Ellos viven arriba y la suegra vive abajo y él mantiene las dos casas y ellos se llevan muy bien, o sea yo no veo ningún problema en eso” (Tirso). Son circunstancias en las que el yerno considera válido el comportamiento de la suegra e incluso asume la responsabilidad de los gastos si la esposa no dispone de suficientes ingresos, pues lo comprende como una obligación más que se desprende de sus roles de yerno y esposo.

En ausencia de estas condiciones, así como de otras que no se encuentran presentes en el discurso de los actores, es probable que los hijos políticos puedan sentirse contrariados. Al respecto una de las nueras comenta: “Solamente que recurriera a él por cualquier tontería... no lo vería bien, sino cuando fuera necesario.

Además, él vive conmigo y no es que nos mantiene, pero sí aporta algo para la niña, o sea no es que nos mantiene, pero sí a veces le compra las medicinas a la niña y las cosas que a ella le hacen falta. Entonces influiría en ese aspecto, no tanto por mí, porque yo nunca le pido nada, sino más que todo por la niña. En ese caso hablaría con él. Claro, no para ponerlo en contra de su mamá, pero sí le diría: David, no estés gastando tanto el dinero porque la niña y la cuestión. Entonces que él arregle eso” (Elisa). Se puede entender que la principal preocupación de la nuera es que el esposo no cumpla cabalmente con sus responsabilidades dentro del hogar, como señala otra nuera: “Bueno, si dejara de cumplir con los gastos de su hija, entonces si me ‘engrincharía’, si le faltara el dinero a mi hija para la leche, porque él se lo tiene que dar a su mamá. Entonces si hablaría con él, porque es mi pareja” (Darla). En breve, el punto de fricción entre ambos grupos familiares se produce cuando la nuera siente que los gastos ocasionados por la suegra, pueden llegar a perjudicar la planificación económica de su hogar sin una razón de peso que lo justifique. En estas circunstancias, la nuera cambia su posición, al dejar de mantenerse apartada de los asuntos económicos del marido con respecto a la madre, para asumir un papel más activo, ejerciendo presión sobre el esposo para que no descuide las obligaciones que le competen como padre. Con la adopción de esta medida, la nuera evita cualquier confrontación con la suegra y al mismo tiempo defiende sus intereses como madre y esposa.

Dentro de este contexto, la posición que adopta el yerno parece ser diferente en comparación con la posición de la nuera, pues aunque no considere necesarios

los gastos ocasionados por la suegra, estaría dispuesto a colaborar con ella siempre que disponga de los medios económicos, si con esta medida evita roces con la esposa y la suegra, pero en este caso no actuaría plenamente convencido de sus acciones, sino abrigando dentro de sí un sentimiento de hostilidad, producido por la inconformidad. “Hay suegras que les gusta pedir o que dicen: es mi hija y yo le he dado mucho y ella tiene que ayudarme a mí. Y eso causa problema para el yerno también porque los dos viven juntos. Sí, porque puede llegar un momento en que si el yerno sabe que es por avaricia o por pedir [innecesariamente] se va a molestar y el día que no lo tenga y la suegra le pida, ella se va a molestar con él. Eso es cuando es una suegra fastidiosa que pide por pedir” (Tirso). No obstante, aun cuando ambos actores, nuera y yerno, traten de evitar una confrontación de la suegra, limitándose a hablar con sus respectivas parejas sin indisponerlos, para salvaguardar las relaciones familiares y maritales, no por ello dejaría de estar latente una corriente de hostilidad entre ambos parientes políticos, generada por el choque de intereses que en esas circunstancias se tornan contrarios u opuestos, pues mientras que la suegra puede pensar que solo hace valer sus derechos como madre, por otro lado, la nuera y el yerno tratan de mantener o defender lo que consideran prioritario.

En conclusión, la gestión económica de la suegra se encuentra garantizada entre tanto la suegra, el yerno y la nuera se esfuercen por mantener un trato familiar, sustentado en la practica de ciertos intercambios y la adopción de gestos y actitudes afectuosos (similares a una madre y un hijo), que al provenir de la suegra, generan en el yerno y la nuera un comportamiento correspondiente. Estos acuerdos son

susceptibles de romperse cuando la nuera y el yerno comienzan a sentir que la manera en la suegra se organiza para cubrir sus gastos influye desfavorablemente en la economía de sus hogares. Por lo que la relación de confianza y sentirse bien mutuamente tienen un papel clave en la realización y mantenimiento de la relación de gestión económica, al promover los entendimientos, con respecto a las negociaciones que tienen lugar entre ambos grupos familiares. Si dicha relación de confianza es fundamental en una economía capitalista, mucho más aparece como sensible en la pequeña economía familiar, en la relación interactiva de persona a persona. Desde este punto se proyecta la posibilidad de realización de la economía de la reciprocidad.

Economía de la Reciprocidad

La reciprocidad comprende la “ayuda mutua” que tiene lugar en el interior de la familia extensa o también llamada de orientación, donde se encuentra insertada la familia nuclear o conyugal. Con motivo de estas ayudas familiares, se pretende destacar el modo en que la suegra hace uso de los bienes y recursos que llegan a sus manos para solventar cualquier tipo de necesidad económica o carencia material relacionada con los nietos, hijos, yernos y nueras. En este escenario de acción, explicaremos la forma que adquieren los entendimientos u acuerdos, así como los desentendimientos entre ambos grupos familiares.

Así se halló que de las cuatro (4) suegras entrevistadas, tres (3) que actualmente poseen entradas regulares de dinero, en ocasiones reservan una cantidad

de sus ingresos para hacerle obsequios a los nietos. María, por ejemplo, acostumbra a comprar artículos de uso diario para atender a la nieta si la nuera la trae de visita: “Cuando hace falta sí, o sea, me gusta que por ejemplo mis nietos cuando están aquí se sientan bien; entonces yo les compro sus pañales, sus talcos, sus medicinas” (María). Tal como confirma su nuera en breve: “Sí, Estefanía tiene pañales, tiene compota, tiene alimentos, tiene todas sus cosas allá. Ella le compra todas sus cosas que va a usar allá” (Darla). Otra suegra solía hacer este tipo de compras para los nietos mientras tuvo empleo: “Le compraba juguetes, ropita, pañales, cualquier cosa que ellos... dulces y cosas así como para los cumpleaños. Yo le decía a mí yerno: ¡no hombre chico! Cómo no vamos a poder. Y yo agarraba mis quincenas íntegras y si no había mucho gasto lo usaba para el cumpleaños de mi nieto” (Teresa). La generosidad de la suegra no pasa desapercibida por su yerno, quien añade otros artículos de uso diario a la compra: “Bueno, a la niña, porque cuando ella estaba trabajando era sólo la niña, le compraba pañales y broma, siempre estaba pendiente de eso” (Juan). Sólo una de las suegras reconoce que no suele comprarle muchas cosas a los nietos, pero cuando lo hace no excluye a ninguno: “Yo no te voy a decir que yo les compre tanto, por ejemplo si yo salgo y veo una cosita para ella [señala a la nieta] y si les puedo comprar a todos les compro, sino tengo para comprarle a uno no les compro a ninguno, para que no halla problemas” (Carlota). Esta forma de proceder causa una buena impresión al yerno: “No con mis hijos nada más, en general, ella con sus nietos es clase aparte. Ella si tiene para comprarle un regalito se lo compra, sino tiene bueno no le compra a ninguno para que no haya celo” (Tirso). Se confirma de esta manera

en el discurso de los actores el flujo de bienes, bajo la forma de regalos u obsequios que la suegra, en su papel de abuela, les da a los nietos cuando dispone de los recursos económicos para hacerlo.

Dichos obsequios pueden guardar la intención de colaborar económicamente con la pareja, siempre que el propósito sea cubrir una carencia material que en el momento los padres no pudieron sufragar, por una u otra circunstancia. En el caso contrario, sólo representan muestras de cariño u afecto hacia los nietos, como aclara una de las suegras en breve: “No, es como un cariño que uno tiene que vengan a mi casa y se sientan agradable pues; me gusta que tengan sus cosas” (María). Así lo comprende la nuera, pero también advierte en los detalles de la suegra una segunda intención: “No, es por cariño. De hecho, ella me dice: a Estefanía lo único que le falta es vivir aquí porque ella tiene su ropa, tiene zapatos, tiene de todo allá. Entonces yo le digo: sigue soñando que Estefanía se va a vivir para allá” (Darla). Se trata, en definitiva de pequeños gestos de consentimiento, como señala uno de los yernos: “No, eso es cariño, no es que ella trata de ayudar económicamente. No, no, eso es por cariño” (Tirso).

En cuanto a las circunstancias que le imprimen a tales obsequios la intención de colaborar con la pareja, una de las suegras, dentro del contexto de la convivencia, hace alusión al período de tiempo durante el cual el hijo estuvo desempleado: “Sí, cuando ella estaba chiquita, mientras él no tenía trabajo era yo que los ayudaba con los pañales, con la compota. Ahora yo creo que los ayudo menos, cuando ella esta bien, porque cuando ella está enferma lo ayudo con las medicinas” (Vera). Para la

nuera, el hecho de que la suegra ayude con la compra de algunos medicamentos es un gesto que corresponde al papel de abuela, pero no por ello deja de reconocer el aporte económico: “Yo digo que parte y parte, porque es algo que nace de ella como abuela de la niña, pero también es una ayuda para mí en el aspecto económico porque a veces no alcanza para comprar todas las medicinas” (Elisa).

En esta situación de convivencia, la suegra se percata fácilmente de cualquier dificultad económica que afecte a la pareja, y en consecuencia, toma la iniciativa de colaborar con ellos comprando cualquier cosa que la nieta necesite. “Mira, para mí eran como las dos cosas, primero porque yo sentía que yo estaba ayudándolos, porque yo a veces los veía que estaban un poco apretados y yo podía ayudarlos, tenderles la mano; y lo otro, era una demostración de cariño que yo sentía y yo le podía comprar... le compraba todo lo que yo quisiera” (Teresa). Según el yerno, una de las iniciativas de la suegra era comprarle los pañales a la niña; gesto que apreciaba cuando no disponía del dinero para hacerlo, pero en otras circunstancias no estaba totalmente de acuerdo con su proceder: “Las dos cosas [cariño y ayuda], lo que pasa es que ella me decía: tengo que comprarle los pañales, que era lo que yo le corregía. Tú no tienes, yo tengo porque yo soy el papá de ella, no es que tengas, tú se los compras si tú quieres, o sea, si tú ves que estoy pariendo y tú me ayudas, por mí no hay ‘peo’, mejor para mí porque me ahorro un gasto. Pero no es que tú tienes, porque esa no es obligación tuya, las obligaciones tuyas son tres muchachas y ya están grandes toditas. Pero yo te digo, mientras ella [la suegra] estuvo trabajando yo no tuve ningún tipo de estrés monetario” (Juan). De acuerdo con lo expresado, si bien el

verno aprecia la ayuda de la suegra cuando las circunstancias lo ameritan, también puede **incomodarse** y establecer límites si percibe en sus acciones un exceso de responsabilidad que desde su punto de vista no le corresponde a la suegra como abuela, sino a él como padre y proveedor económico dentro del hogar; hecho que trata de dejar claro para defender su posición frente a la suegra, pues esta dicho que “uno se ofrece un derecho al dar y se impone una obligación al recibir y, siempre en los dos sentidos, más allá de lo que se dio y aceptó” (Lévi-Strauss, 1983: 99).

Tales ayudas, por parte de las suegras, no solo abarca la compra de pañales, medicinas o alimentos para los nietos, entregados a la pareja bajo la forma de regalos cuando lo juzgan necesario, también incluyen, según las cuatro (4) suegras, la entrega de dinero en calidad de préstamo o no, suponiendo que el hijo (a) recurra a ella por causa de alguna dificultad económica. Así lo hace María si cualquiera de sus hijos le pide una cantidad moderada de dinero: “Si él me dice: María estoy pegado ¿Tú no tienes por ahí diez mil bolívars que me prestes? Yo se los doy, si tengo yo se los doy, prestado o sin devolver también, porque es que no devuelven, no devuelven – dice sonriendo - A veces devuelven, pero mayormente no. Eso es dado, eso es que te dicen *préstame*, porque tú sabes para *préstame*. Mentira, pero tampoco es que uno le va a decir me debes tanto” (María). En este caso, si el hijo no toma la iniciativa de devolverle el dinero, la madre no considera adecuado cobrarle, y por lo tanto, el préstamo puede adquirir la forma de una donación, como confirma Vera en seguida: “Bueno, por ejemplo, a veces él me dice para que le compre un remedio para la niña o algún gasto que él tenga, que no tiene plata, yo se le pago. A veces él me lo repone

después y a veces no me repone nada – dice sonriendo y continua – sí, porque uno está presto para hacer un favor siempre, yo se lo digo a él. Y si se trata de dinero, como la situación ahora está tan difícil, uno necesita que le repongan las cosas. Lo que pasa es que eso lo tienen que saber ellos, que la cosa también está difícil” (Vera). Aun cuando sea preciso hacer algún sacrificio, la madre nunca deja de colaborar con el hijo. “Yo siempre que puedo las ayudo. Si los llevan al médico y están cortos de dinero, le meto ahí la manito y ellas me lo dan cuando puedan” (Carlota). Con estas palabras da a entender que si bien les da dinero a los hijos como préstamo, el mismo no tiene un plazo fijo de devolución. De esta manera, se advierte el carácter incondicional de la ayuda que la madre les da a los hijos.

Por su parte, los hijos políticos, específicamente dos nueras y un yerno, reconocen con gratitud las ocasiones en que la suegra ha auxiliado al cónyuge/hijo, prestándole dinero para cubrir un gasto necesario. Con respecto a este punto, una de los yernos comenta: “Sí claro, cuando tenemos un problemita o un gasto imprevisto, la niña se enfermó y se necesita para comprar los remedios, ella la llama y si tiene dinero nos presta” (Tirso). De manera semejante, una nuera hace referencia a las oportunidades en que la suegra le presta dinero a su esposo, para cubrir los gastos que éste no alcanza a cubrir con su salario: “Sí, gracias a Dios, María siempre nos ha ayudado. Siempre hemos necesitado esa ayuda porque Marcos es el único que trabaja. Cuando nos vemos apretadísimos la llamamos y ella siempre nos presta. Por lo menos, estamos en ocho y el quince está muy lejos, él llama a su mamá y su mamá le presta, y esa plata ya el quince se la repone” (Darla). Se observa de esta manera,

cierto grado de dependencia económica de la pareja con respecto a la suegra, cuya figura se proyecta en el discurso de los actores como un apoyo, con el cual pueden contar los hijos e hijas frente a una dificultad económica.

Adicionalmente, las dos nueras comentan que el apoyo de la suegra no sólo se limita a los préstamos de dinero al hijo para solventar gastos vinculados con la casa o la nieta, también incluye las ayudas otorgadas bajo la forma de donaciones para cubrir algunos gastos personales del hijo. “Como es su hijo menor ella lo quiere ayudar, ella le quiere dar todo lo que Marcos necesite. Te digo ella no lo dudaría ni con él ni con ninguno de sus hijos, pero Marcos es el menor, entonces ella todo el tiempo... si a Marcos le hace falta un par de zapatos o cualquier otra cosa ella se los compra, porque como a él no le alcanza tanto el sueldo” (Darla). Dentro del contexto de la convivencia, otra nuera refiere una situación similar: “Cuando él necesita para el pasaje o para comprarse algo ella todavía le da dinero... ella lo alcahuetea demasiado, es como que a él lo consiente más. Incluso él cobra y ella le sigue dando para el pasaje todos los días y cuando él necesita algo, unos zapatos o algo, ella se lo compra, ella se lo da” (Elisa).

La diferencia entre ambas posiciones radica en que mientras una nuera justifica el comportamiento de la suegra, argumentando que la intención de la misma es ayudar al hijo menor con los gastos que por una u otra razón terminan fuera de su alcance; otra nuera muestra sin reserva su desaprobación al advertir en la ayuda de la suegra un exceso de consentimiento que desde su punto de vista termina perjudican al hijo/marido, pues contribuye a que éste continúe comportándose como un niño

pequeño y desvalido, en lugar de asumirse finalmente como un hombre capaz de administrar el dinero de manera responsable, estableciendo prioridades, para enfrentar todas las obligaciones de la vida familiar, donde la nuera como esposa y madre se encuentra ineludiblemente involucrada. “Yo siento que él depende mucho de ella, porque cualquier cosa que ha necesitado le dice a la mamá, su mamá, ese es el problema” (Elisa).

Por último, nos situamos directamente en las negociaciones entre ambos parientes políticos para encontrar que tres de las cuatros suegras afirman que colaboran con el yerno y la nuera, según el caso, de la misma manera que lo hacen con sus propios hijos ante un problema económico. A su vez, los yernos y las nueras reconocen la ayuda de la suegra y tratan de retribuir el favor en cualquier oportunidad. “Si [la suegra] me dice: mira falta algo aquí por cobrar y todavía no he cobrado la pensión. Y si yo he cobrado en la semana y yo los tengo, se lo doy con mucho gusto o si ella necesita algún trabajo de la casa” (Tirso). En este sentido, retribuir el favor significa agradecer la ayuda prestada, mostrándose solidario en una situación semejante o en otra circunstancia en la que sus habilidades resulten útiles para la familia de su esposa. Aun los favores más pequeños deben ser agradecidos, según entiende en el discurso de otro yerno: “En el caso de nosotros, yo le digo a ella préstame cinco mil bolos y ella me los da. Te los doy el veinte – le dice el yerno a la suegra - Eso es mentira. Juan, dame tanto – le pide la suegra otro día – Tómallo. Y si ella necesita cualquier cosa y yo la tengo, y está en mis manos, yo no le digo que no en ningún momento” (Juan).

El argumento central que gran parte de las suegras emplean para justificar su punto de vista es que **la nuera y el yerno representan una hija o un hijo más para ellas**. “Sí vale, porque para mi ellos son iguales, como si fueran mis hijos, con tal de que yo tenga yo los ayudo” (Teresa). Por lo tanto, cualquier ayuda que la suegra les ofrezca a los hijos políticos posee un carácter incondicional, como la que les brinda a los propios hijos. “Si yo tengo yo se los doy, al igual que a mis hijos, si tengo y ellos necesitan dinero yo se los doy, nunca se los he negado, al igual que a las muchachas” (Carlota)

Este carácter incondicional que se advierte en el discurso de la suegra, lo advierten también los hijos políticos. “Si lo hace, porque para ella nosotros somos sus hijos y en cualquier momento que nosotros necesitemos de algo, cualquier cosa, ella nos ayuda como lo hace con todos sus hijos. De hecho, ahorita que yo estoy estudiando, ella es la que me ayuda a pagar mis estudios” (Darla). “Igual, porque por ejemplo si yo le digo: mira tengo un problemita en casa, no he cobrado todavía y estoy llamando haber si me lo puedes prestar. Y esta dentro de sus posibilidades ella me ayuda” (Tirso). Existe de este modo un consenso inicial entre los actores, acerca de que la suegra colabora con el yerno y la nuera de la misma forma que suele hacerlo con los hijos, es decir, incondicionalmente, sin esperar nada a cambio.

Sin embargo, al profundizar en el discurso de los actores encontramos otra razón que justifica la colaboración “incondicional” de la suegra. “Bueno, si está dentro de mis posibilidades también colaboro porque en otras oportunidades ellos colaboran conmigo. ‘Una mano lava a la otra’ y ellos están ahí para uno siempre. Por

ejemplo, sabes que cuando estuvo hospitalizado José [esposo] en El Llanito, ahí estaban todos. Claro, yo como cabeza de casa tenía que estar allí, pero por lo menos los muchachos, los yernos, bueno, ellos estuvieron con nosotros todo el tiempo. Pedían un medicamento y se metían la mano en el bolsillo para comprar. Gracias a Dios uno cuenta mucho con ellos” (Carlota). Según lo dicho, la colaboración de la suegra parece ser una manera de corresponder a la ayuda que los hijos políticos le brindaron en otra oportunidad, no solo a nivel monetario, sino en términos de lo que significa contar con alguien que te ofrece un apoyo, un auxilio, tanto en las emergencias como en los pequeños contratiempos de la vida cotidiana. “Claro, igualito, porque las nueras son como una hija, al igual que los yernos son como unos hijos para uno, porque tú ves que el esposo de mi hija, desde que nosotros nos conocimos no hemos tenido ningún problema jamás. Todo el tiempo hemos estado: mira ¿Te falta alguna cosa? ¿Te falta lo otro? Yo le digo: si vas a comprar esto no lo compres. Él me dice: María me hace falta esto ¿Me lo puedo llevar? Y con las nueras es la misma cosa” (María). Este sentimiento de gratitud no solo motiva a la suegra a desear corresponder a la ayuda prestada, también origina un sentimiento de afecto que termina por estrechar la relación entre ambos parientes políticos, hasta el punto de que la suegra siente la disposición o el ánimo para decir que considera a la nuera y el yerno como una hija o un hijo más, y por lo tanto, colabora con ellos como tales. Se produce de esta manera, un vínculo de entendimiento, logrado a partir del intercambio, donde los intereses de los actores encuentran su realización.

La actitud de la suegra cambia al pensar en la posibilidad de que la nuera y el yerno dejen de colaborar con ella como lo han hecho hasta ahora, no solo en términos de préstamos de dinero, sino de servicios y atenciones. “En ese caso, yo no podría seguir siendo como era antes, porque no es que tu das para que te den, sino que tú das para agradecer” (María). Lo que significa que si los hijos políticos no le demuestran su colaboración o disposición para colaborar, la suegra no siente la obligación de ayudarlos. “No, porque no es igual como con los hijos que aunque ellos no metan la mano, uno colabora con ellos. Pero con el yerno es diferente, porque si ellos no colaboran con uno, uno no colabora con ellos, a menos que sea para el nieto. Las cosas son así” (Carlota). En la clave del parentesco, el vínculo de filiación entre la madre y el hijo, fuerte por su contenido psíquico-cultural, motiva a la madre a colaborar con los hijos incondicionalmente; mientras que el vínculo de afinidad entre la suegra y los hijos políticos, débil por su contenido social (artificial), opera de manera diferente en la relación, en el sentido de que requiere de constantes muestras de atención y solidaridad (en señal de correspondencia), por parte de la nuera y el yerno, para mantener y conservar la relación social. Vemos de este modo que la ayuda de la suegra se encuentra condicionada al tipo de comportamiento que los hijos políticos adopten con respecto a ella.

Dicho condicionamiento, se advierte también en las palabras de la suegra que asegura que colaboraría con los hijos políticos frente a cualquier dificultad económica, aun cuando ellos no colaboren con ella. “Si ellos se portan bien con mis hijas y con mis nietos, no los maltratan ni nada, yo colaboro con ellos

independientemente de que ellos colaboren conmigo. Yo siempre se los digo a ellos: ustedes son mis hijos hasta el día en que se porten mal con mis hijas y mis nietos, el día en que me los maltraten hasta ahí llega todo” (Teresa). La diferencia es que en este caso la suegra establece como condición para colaborar con los yernos el tipo de comportamiento que estos adopten en relación con las hijas y los nietos. En este sentido, la suegra considera que cualquier acción que favorezca a las hijas y los nietos también es una manera de colaborar con ella, pues como madre/abuela goza y se siente plena con el bienestar de su familia, y trata de corresponder a dicho gesto; mientras que una acción en contra de los suyos, es una ofensa irreparable a ella misma, que genera como reacción el desconocimiento del yerno, quien estas circunstancias deja de ser considerado como “un hijo más”.

En definitiva, la suegra/madre, en tanto que gestor por excelencia, representa la figura que dispone de los bienes y recursos a su alcance para solventar cualquier dificultad económica que afecte a los hijos, nietos, yernos y nueras, con quienes colabora como un hijo o una hija más, siempre y cuando estos correspondan a su ayuda, mostrando el mismo ánimo o disposición para colaborar con ella, en cuyo caso predomina el entendimiento entre los actores. Pero si el yerno y la nuera no corresponden a su trato de la manera que ella espera, la ruptura del vínculo social del entendimiento es inminente, pues de hijos pasan a convertirse en “extraños”.

D. Tareas Domésticas

Las tareas domésticas comprenden una serie de acciones que demuestran la actividad interna del hogar. Algunas de ellas se relacionan con la crianza del niño, otras con la limpieza, las labores culinarias y demás oficios. Dichas tareas suelen estar vinculadas a la presencia de ciertos elementos que caracterizan la dinámica de la relación entre la suegra y la nuera, como son: la igualdad, manifestada en la enseñanza de los quehaceres domésticos a través del **adiestramiento dulcificado**; la superioridad, que se expresa en la jerarquía del **regaño cauteloso**; y por último, las aspiraciones que tiene la suegra acerca del desempeño del yerno en la casa o en otras palabras, **el anhelo de contar con yerno diligente**.

Cada uno de estos elementos permitirá mostrar los matices que adquieren los entendimientos y desentendimientos que tienen lugar entre la suegra, el yerno y la nuera, con motivo de la organización y ejecución de las tareas domésticas. Comenzando por los dos (2) casos suegra-nuera, y culminando con los dos (2) casos correspondientes a la relación suegra-yerno.

El Adiestramiento Dulcificado

La igualdad representa en este escenario la enseñanza de los procedimientos y técnicas que facilitan la práctica de las tareas domésticas, impartidos por la suegra a la nuera, a través de consejos, sugerencias o instrucciones, las cuales de un modo u

otro terminan por asemejar el desempeño de la nuera al de la suegra. Este adiestramiento, según la insistencia de la suegra y la reacción de la nuera, puede llegar a causar molestias y tensiones entre ambas parientes políticas.

En este orden de ideas, se encontró que dos (2) suegras están de acuerdo en que se puede enseñar a la nuera a realizar los quehaceres del hogar mejor o de una forma más práctica, sobretodo si la nuera carece de experiencia, según el punto de vista de Vera: “Al principio sí, cuando recién llego a la casa, porque la veía que no sabía cocinar y esas cosas, pero después con los problemas que tuvimos ya no. Ahora yo no le digo nada – dice con descontento – le he dicho a David [hijo] cuando veo que le echan mucha grasa a la comida: mira David, no estés comiendo tanta grasa, tanta arepa frita, que hacen esas arepas en un sartén que parece que... Y le hago las acotaciones a él, porque muy poco trato de... lo menos posible para no ponerme a hablar con ella” (Vera). En este caso, el distanciamiento que existe entre ambas parientes políticas, trae como consecuencia que la suegra contenga el impulso de darle consejos a la nuera y los dirija, en cambio, hacia el hijo.

En circunstancias menos hostiles la suegra no se inhibe de darle una sugerencia a la nuera. “Bueno, yo digo que sí, porque por ejemplo si ella esta cocinando una comida así y a mi no me gusta la forma, yo le digo: Ay niña, la próxima vez vamos a hacerlo así mejor – le dice con ternura - Pero nunca me voy agresiva, yo siempre voy con cariño, porque así es que se consiguen las cosas, sino uno no consigue nada. Y más todavía en la casa de ella, porque sino me puede decir: no, esta es mi casa y yo hago lo que yo quiero. Igual, por ejemplo, ellas me dicen a

mi: María yo creo que eso no es así. Y entonces yo le digo: Bueno, vamos a hacerlo como tú dices. Entonces ella me decía como yo lo hacía, y uno aprende un poco más, como ellas aprenden de mí” (María) De acuerdo con lo expresado, la suegra emplea dos medios para **guiar** a la nuera en las tareas domésticas, uno de ellos es el tono de voz suave para lograr que siga sus indicaciones con mayor disposición, y el otro, consiste en mostrarse flexible, cediendo ocasionalmente a las sugerencias de la nuera. Ambos medios, permiten a la suegra adaptar la forma en que la nuera realiza los quehaceres a la manera en que ella acostumbra a hacerlos, sin dar la impresión de que su intención es **dirigir** su comportamiento.

Por su parte, las dos nueras opinan que este tipo de iniciativas son válidas, si la suegra no intenta imponer su forma de hacer los oficios. “Siempre que sea una sugerencia sí, porque por lo menos si es mi caso de que ella limpie el televisor para arriba y yo lo limpio para abajo, yo la pongo a limpiarlo ella – dice con osadía – De verdad, si ella lo quiere limpiar así le digo: límpielo usted misma, porque yo hago las cosas como yo las quiero y ya. Si está bien como yo las hago ¿Por qué tengo que hacerlo como ella quiere?” (Darla). Otra nuera establece como condición que la suegra no desaprobe con sus palabras la manera en que acostumbra a realizar los quehaceres: “Claro, pero como a manera de sugerencia, no de crítica, sino como al principio que estaba enseñándome, que era como algo normal, como una sugerencia” (Elisa). En breve, la nuera se muestra dispuesta a seguir las sugerencias de la suegra, siempre que no perciba en ellas un indicio de reprobación e imposición, de lo contrario, la nuera se opone.

Ahora bien, existen algunas razones que pueden inhibir en la práctica las sugerencias de la suegra en cuanto a los quehaceres domésticos, específicamente aquellos que están directamente relacionados con el hijo. Para ejemplificar esta idea vale citar las palabras de María, quien se niega a darle consejos a la nuera acerca de la manera en que al hijo le gusta que le preparen la comida: “otras lo harán, pero yo no, porque para mí esa no es una forma de ayudar, porque yo cuando estaba así recién casada, mi esposo me decía: mi mamá me cocinaba así las caraoas, me planchaba las camisas así. Y yo le decía: usted se casó conmigo, no con su mamá, si usted lo quiere así váyase pa’ donde su mamá. Y por eso, como yo viví eso no le digo a ella eso, porque cada quien tiene que criarlo... acostumbrarlo a su manera, porque a mí me costó mucho”. Aun cuando el hijo esté acostumbrado a sus atenciones, es preferible contener las ganas de aconsejar a la nuera porque “si tú le aceptas ese día, entonces empieza mi mamá esto, mi mamá aquello. No me gusta eso” (María). Como se puede apreciar, el comportamiento de la suegra está influenciado por las experiencias que caracterizaron sus roles de nuera y esposa, dando como resultado que evite hacerle ese tipo de sugerencias a la nuera.

Dentro del contexto de la convivencia, Vera también se opone a darle alguna indicación a la nuera sobre las preferencias culinarias del hijo: “No, nada que ver con eso – dice con el ceño fruncido - porque por ejemplo, ella no... está pendiente de esas cosas. Pero David es bueno para comer lo que le den. Sin embargo, a veces veo que pelean por algo. Por ejemplo, agarraron y compraron un kilo de bistec, y por la comodidad de no cocinar lo aliñan y lo tienen ahí listo para toda la semana, para no

tener que hacer más nada y comer todos los días un bistec”. Esta actitud renuente de la suegra es una consecuencia del distanciamiento que afecta en ese momento la relación, pero si la situación fuera diferente lo haría con gusto, como reconoce en breve: “claro, si hubiera una buena relación, pero no la hay. Bueno, creo que de hacerlo sería con la intención de que la persona aprenda hacer mejor las cosas, y pueda desenvolverse mejor, porque al principio todo es un poco complicado” (Vera). Se prueba en este fragmento que ante la ausencia de impedimentos de carácter personal, la posibilidad de guiar a la nuera en las faenas domésticas, incluyendo aquellas que están directamente relacionadas con los gustos y preferencias del hijo/marido, es una componente que forma parte de la dinámica que caracteriza las relaciones entre suegra y nuera.

Tales iniciativas, representan para las dos (2) nueras una forma de ayuda, pero solo Elisa se muestra dispuesta a poner en práctica las indicaciones de la suegra sobre las preferencias culinarias del hijo: “Sí, yo pienso que no es malo, es bueno, aunque así ella no me lo diga o si me lo diga, yo lo voy a saber porque él mismo se va a encargar de decírmelo: a mi me gusta que tú me hagas la comida así o a mi me gusta de manera tal. Pero si ella me lo dice es mejor porque así él se va a sentir mejor, digo yo, o sea, sería bueno que yo ya tuviera hecha la comida que le guste cuando él llegue, sin necesidad de que me diga *házmela*” (Elisa). A pesar de que este tipo de consejos no le parecen tan necesarios, la nuera está dispuesta a seguirlos para complacer los gustos del marido.

En cambio Darla, aclara que solo seguiría las sugerencias de la suegra si las circunstancias lo ameriten, porque prefiere que la vida conyugal le permita conocer gradualmente los gustos del marido. “Mi mamá siempre me dice: lo que pasa es que a ti te gusta estrellarte. Yo pienso que uno debería tratar más bien de ir conociendo. Claro, siempre hay cosas que tú la ves muy complicada y es bueno que la suegra te ayude porque ella conoce a su hijo, pero de que...” - se detiene y en breve trata de explicar su posición, relatando lo que sucedió en una ocasión en que la suegra insistió en que siguiera sus indicaciones: “Marcos [esposo] no come caldo de caraota sino granos y ella [la suegra] pensaba que sí. Entonces hubo una vez, cuando le estaba sirviendo la comida, que me dijo:

“Échale caldo a la caraota a Marcos” – le dijo la suegra.

“Marcos no come caldo, él come granos” – dijo la nuera.

“Échale caldo a la caraota” –insistió la suegra.

“Sí, sí, ya esta” – dijo la nuera, pero lo cierto es que no lo hizo.

“¿Dónde está el caldo?”- preguntó la suegra al percatarse de su engaño

“Mira, me provocó meterle la cabeza en el plato” – me dice la nuera, entornando los ojos con impaciencia.

“¡Coño que Marcos no come caldo, él come granos!” – dijo la nuera sin poder contener la molestia que le producía la insistencia de la suegra.

“No, que él es mi hijo y yo lo conozco” – replico la suegra con orgullo.

“Pregúntale a tú hijo” — le dijo la nuera con actitud desafiante.

“¿Verdad que a ti te gusta el caldo?” – le preguntó la suegra al hijo, en presencia de la nuera.

“Mamá a mi me gusta el grano” – respondió el hijo apenado.

“Y se quedó ‘ponchada’ –me dice la nuera con satisfacción y en seguida agrega – Y lo mismo es con la otra nuera; yo creo que ella está creando una mala copia de ella en la nuera” (Darla). Frente a la insistencia de la suegra, la nuera se impacienta y no tarda mucho en resistirse a seguir sus indicaciones, demostrando con esta actitud el deseo de hacer las cosas a su manera y diferenciarse de la suegra. Toda esta situación se traduce en un choque de los símbolos de suegra y nuera, donde a su vez intervienen los roles de madre y esposa, respectivamente, por tratarse de asuntos que involucran directamente al hijo/marido, donde la situación se torna delicada.

Finalmente, el adiestramiento de la nuera en las tareas domésticas, es un rasgo que caracteriza la figura de la suegra, sino en la práctica al menos en el deseo. En este modelo, la suegra actúa como **guía**, para crear en la nuera la disposición necesaria para aceptar y **seguir** sus sugerencias y consejos, pero en ciertas circunstancias la actitud de la suegra cambia y la nuera percibe en sus palabras el intento de **dirigir** su forma de hacer los oficios hacia la manera en que ella suele realizarlos, lo que trae como consecuencia, la **resistencia** por parte de la nuera, generando así un escenario propicio para el surgimiento de breves pero significativos desentendimientos.

El Regaño Cauteloso

La “superioridad” representa una condición que se le adjudica a alguien que se ubica en una posición superior, por lo tanto ventajosa, con respecto a otro que se asume en una posición inferior. Esta desigualdad que caracteriza las posiciones de los actores permite que se establezca entre ellos una jerarquía u orden de los símbolos en la relación social, la cual se advierte en sus percepciones y acciones. En esta oportunidad mostramos en el escenario de las tareas domésticas el sentido de dicha jerarquía, y al interior de la misma, las formas en las que se expresa las relaciones de entendimiento y desentendimiento entre la suegra y la nuera.

Para empezar, de las dos (2) suegras entrevistadas, una (1) considera que la nuera es hacendosa, mientras que desde el punto de vista de la otra suegra, la nuera “no se aplica para nada” en las tareas domésticas.

María asegura que la nuera es hacendosa, porque en las ocasiones en que ésta ha visitado su casa, suele ocuparse de algún oficio sin tener la obligación de hacerlo, y además, lo realiza con esmero: “Si es hacendosa, porque lo hace porque en realidad quiere hacerlo, no lo hace por el gusto, lo hace bien hecho. Por ejemplo que ella diga: vamos a darle para que ella crea. No. Lo hace a fondo y si lo quiere hacer, no es que yo le diga *hazlo*, sino que ella llega y va, y hace esto, pero que salga de su propia voluntad. No es que yo le diga. No hay una imposición” (María). Esta actitud diligente y espontánea que la suegra observa en el comportamiento de la nuera durante estos breves encuentros, bastan para causar una buena impresión en ella.

Sin embargo, cuando ambas parientes políticas viven en la misma casa, la opinión de la suegra puede cambiar drásticamente, debido a que las oportunidades para observar el desempeño de la nuera en las tareas domésticas son mayores, así como la posibilidad de encontrar fallas en su proceder. “No se aplica para nada, y yo no entiendo, porque una muchacha que tiene apenas 20 años, y yo digo que eso uno lo va aprendiendo, pero si tú tienes la disposición para hacer las cosas. Ahí en ese aspecto no va estar bien conmigo, porque a mí el desorden no me gusta, ni me gustan las cosas de última hora” - dice la suegra con carácter, pues como dueña de la casa, se siente en la posición para esperar que la nuera realice los oficios cabalmente, con orden y organización, pero si la nuera no ostenta las cualidades que son un requisito indispensable para congraciarse con ella, la situación se torna claramente hostil. Vemos entonces que en este contexto, la jerarquía de la suegra sobre la nuera se refuerza, gracias a la ventaja que le otorga su posición como dueña de la casa.

Por otro lado, la intimidad de la convivencia también ocasiona que la nuera perciba con facilidad cuando la suegra se fija mucho en su manera de realizar los oficios de la casa: “Al principio sobretodo ella estaba pendiente de todo lo que hacía, aunque ahorita la cuestión de que ella me evalúa ya como que ha disminuido un poquito, ya no es tanto como antes. ¡Antes eso era insoportable!, porque siempre había un ‘pero’, siempre había una ‘excusa’ para decírselo a él. Todo iba y se lo decía a él y estaba pendiente de todo lo que yo hacía para decírselo” (Elisa). En estas circunstancias, la nuera se siente más vulnerable bajo la supervisión de la suegra, y en

consecuencia, se inclina rápidamente hacia la idea de que sus comentarios tienen la intención de criticarla frente al marido/hijo.

En cambio, otra nuera responde con despreocupación que hasta ahora no ha sentido que la suegra se fije en su forma de hacer las tareas domésticas: “No, para nada, porque ella no le para a lo que uno hace. Uno llega allá, barre, cocina y ella ni pendiente [¿Y situaciones como esa no han ocurrido cuando ella va para tu casa?] No, porque ella casi no me visita. Por lo menos, si ella me dice: Darla, yo voy para allá. Le digo: no María, yo voy a salir. Y así me la quito. Ella quiere venir, quiere venir y yo no. ¡Que va! ¿Yo me voy a estar ‘calando’ ese fastidio aquí? No hija” (Darla). Aunque la madre de su marido no le da motivos para pensar que le interesa demasiado su desempeño en el hogar, la nuera actúa con precaución, esquivando las visitas de la suegra, casi de la misma manera que un empleado evita la supervisión del jefe, para ahorrarse el regaño.

Como resultado de esta observación, dos (2) suegras opinan que el hijo no es atendido por la nuera con los mismos cuidados que como madre les proporcionaron, mientras se ocuparon de sus asuntos (preparación de la comida, lavado y planchado de la ropa, etc.) En cambio, una nuera no cree que la suegra desaprobe la forma en que atiende al hijo, y la otra esta completamente segura de lo contrario.

En relación a este punto, una suegra duda mientras responde la interrogante, ya que su apreciación se limita a los momentos compartidos en reuniones familiares y breves visitas: “No. ¡Ay no sé! Bueno, yo he visto que sí, yo he visto que aquí si lo hacen, pero cuando están lejos no sé, pero mientras he visto que han compartido si lo

hacen. No igual que uno, a su manera, pero no igual que uno porque no es igual el cuidado y el cariño de una madre, pero si buscan más o menos de que haya una semejanza o lo trata de hacer mejor. No igual que uno, pero si lo harán” – dice María, tratando de no exaltar demasiado su proceder con respecto al de la nuera.

La suegra se expresa con mayor certeza, cuando vive con la nuera, tal vez porque la cercanía le permite observar detalladamente el trato que ésta le da al hijo: “No, que va – dice con un exceso de confianza - Y por ejemplo, ellos [los hijos] se comportan diferente también, porque cuando yo le hacía sus cosas, este... él me decía ¿mamá donde me tienes ‘x’ cosa? Y si él la buscaba y no la encontraba se molestaba, y ahora más bien soy yo que lo regaño, porque como es posible que él vaya a salir y tenga que estar planchando él mismo un pantalón o la camisa que se va a poner. Me parece una sinvergüenzura, una consentidera de él que está consintiendo algo que no debe ser. Eso se lo he dicho a él: tú ahora en vez de ir para adelante vas para atrás, porque tú antes ibas a salir y tenías tú ropa arreglada. Y no es posible que ahora tú vas a salir y tienes que estar apurado planchando el pantalón y la camisa, porque la ropa te la recogen y te la ponen en un rincón y no se plancha. Eso no es malo, esos son hábitos que ella tiene que aprender. Ahora a veces medio plancha ahí” – dice Vera con desdén. Ante la suegra, la nuera difícilmente sale victoriosa, pues su desempeño en el hogar con respecto a los asuntos del hijo, no se compara de ninguna forma con el esmero y atención que la suegra le da como madre.

El resultado de la apreciación de la suegra, es un hecho conocido por la nuera, ya que percibe el regaño de la suegra a través de los comentarios del hijo/marido: “Sí,

ella nunca me lo ha dicho, pero lo sé por lo que él me ha contado, en el sentido de que le dice: ¡Ay!, ese pantalón está como arrugado. Entonces ahí yo siento como que le dijera: ¡Ay! antes lo tenías mejor o algo así. Y eso me enerva. Me hace sentir como si dijera: él está mejor atendido por mí que por ti o te buscaste una mujer que no te hace las cosas bien” (Elisa). Evidentemente, los comentarios del hijo/marido también influyen considerablemente en la percepción de la nuera sobre la suegra, lo que le adjudica un rol importante dentro del conflicto. Pero el hecho de que la nuera le otorgue ese sentido a los comentarios del marido, confirma la predisposición que siente hacia la crítica de la suegra.

Otra nuera comenta que hasta ahora no ha tenido la impresión de que la suegra piense que su marido estaría mejor atendido por ella, y en seguida justifica su opinión argumentando que ese tipo de situaciones son más frecuentes en los casos en que el hijo está acostumbrado a que la madre se ocupe de la mayor parte de sus asuntos. “No, porque ellos siempre se han hecho sus cosas, se han cocinado, si fuera más dependiente de la madre, es decir, si hasta grande le hubiera hecho esas cosas, entonces si pienso que se daría esa situación de que ella estuviera pendiente de si él come bien o cosas como esa” (Darla). La nuera exime a su suegra, pero no descarta la posibilidad de que otras piensen de esa manera, lo que significa que se sigue manteniendo cierta predisposición hacia la figura de la suegra.

Por último, con el propósito de lograr que la nuera corrija sus errores en las tareas domésticas, una (1) suegra estaría dispuesta a hacerle una sugerencia a la

nuera, pues aunque esta suele ser muy cuidadosa, algunas veces se equivoca, mientras que la otra suegra se niega a decirle algo a su nuera.

En relación a este punto, María dice que suele actuar con cautela al corregir a la nuera: “Sí, le digo: *mira así no se hace*. Pero no es que le voy a decir: ¡Mira no!, sino siempre por debajito. No lo hagas así, ¿Tú no crees que así sería mejor? o me pongo yo a hacerlo. Y así ha pasado y lo han hecho como yo le he dicho [¿por qué por debajito?] Ah porque no me gusta... o sea, yo pienso que si le digo: ¡Mira! No lo hagas así. Vamos a tener un problema. En cambio, yo pienso que si yo me voy suavcito, entonces tú te sientes como más cómodo para hacer las cosas mejor. En cambio, si yo te digo: ¡Mira pásalo así!, más nunca lo haces porque te grite o te hable fuerte. Entonces hablando uno siempre más suave consigue las cosas” (María). La suegra atenúa el regaño con palabras suaves para lograr que la nuera no se sienta mal o se enfade.

El tono de voz bromista, también suele ser otra forma en que la suegra disimula el regaño, cuando desea corregir el modo en que la nuera realiza los quehaceres del hogar. De ello resulta que la nuera no resienta los comentarios de la suegra: “Nunca, porque nosotras siempre tenemos nuestras cosas de que por lo menos ella me dice: ¡Ah no mija! estas haciendo tal cosa mal – simulando un tono de voz severo - o así: Mira, fregaste esto y te quedó sucio – o yo le digo a ella: Bueno María, eso te quedo mal, ve a ver si lo acomodas” – le dice la nuera, fingiéndose altanera. [¿Echando broma?] Exacto y no sé por qué, pero siempre lo hemos hecho así”. La nuera acepta la broma de la suegra y responde a ella de la misma manera. Este juego

les permite a ambas parientes políticas ocultar la mutua hostilidad y expresarse lo que piensa la una de la otra, sin ocasionar molestias, pues es bien sabido que la broma, como toda “conducta ligera” suele ser empleado por el venezolano para “escapar de situaciones difíciles y conflictivas” (Carias, 1982: 42). De este modo, la suegra elude la responsabilidad de sus palabras y desmiente cualquier vestigio de regaño o desaprobación, mientras que la nuera puede responder con altanería a la broma de la suegra y fingir que puede actuar como su jefe, pues se supone que sus palabras carecen de sinceridad.

Conforme a lo expuesto, entendemos que tanto la broma como el tono de voz suave y gentil que la suegra emplea para corregir el modo en que la nuera realiza los quehaceres, representan dos variaciones del regaño de la suegra, las cuales tienen por objeto evitar el conflicto.

Vera también trata de evitar una confrontación con la nuera, a pesar del descontento que le produce la falta de colaboración de ésta en los oficios de la casa: “No porque, ella tiene que hacer sus oficios, sin necesidad de que se le diga nada, ella tiene que hacerlo, porque si tú vives en una casa que no es tuya así no te guste, esas son tareas del hogar y tienes que hacerlo. Y este año se lo volví a decir a David [hijo] y él me dijo: ella va a colaborar, ella se va a encargar de la nevera – fue lo que me dijo y dos cosas: que yo creo que la nevera la ha limpiado dos veces, y porque ni siquiera puede agarrar un tobitito de agua y coletear ¿Entonces qué espacio ocupa ella aquí?”. De acuerdo con lo expresado, la suegra se vale de la autoridad que posee como madre para delegar en el hijo la tarea de llamarle la atención a la nuera.

La actitud que adopta la suegra al manifestarle las quejas al hijo termina por agravar la situación, porque trae como consecuencia que la nuera se siente criticada por la desaprobación que percibe en sus palabras. “Sí, porque ella lo hace así: por ejemplo, si yo le lavo una camisa a él, entonces ella empieza y le dice a él: mira esa camisa no la deberían de guindar así o está curtida. Pero siempre es a él, ella nunca me dice nada a mí” (Elisa).

En conclusión, aun cuando la suegra atenúe la fuerza del regaño con suaves palabras y bromas, la jerarquía de la figura de la suegra, es una condición que se comprueba en la actitud vulnerable de la nuera, quien de una u otra forma se siente criticada, ante cualquier mirada, gesto o palabra. Esta vulnerabilidad que caracteriza la posición de la nuera revela la existencia de cierta predisposición en la relación, la cual favorece a su vez el surgimiento de desentendimientos entre ambas, en la medida en que revela una actitud propicia para el conflicto.

El anhelo de contar con un yerno diligente

Partiendo de la opinión de la suegra sobre la participación del yerno en las tareas domésticas, se pretende conocer cuales son sus aspiraciones, así como también, el comportamiento que el yerno adopta ante sus requerimientos. Ambos puntos son claves para comprender los modelos sobre los que se fundamentan los entendimientos y desentendimientos dentro de este escenario.

Inicialmente encontramos que dos (2) suegras opinan que el yerno podría ayudar un poco más en las tareas domésticas, pero ambas muestran poco interés en el asunto: “Bueno, una ayuda nunca está demás. Yo creo que a él no le gusta - hace un pausa y en seguida compara el comportamiento del yerno con la conducta del otro, para entender mejor la situación - Bueno, el esposo de Beatriz [otra hija] es muy colaborador, será porque como Beatriz trabaja el tiende a... ponte tú que él tenga un día libre, él agarra y mete toda esa ropa en la lavadora y trabaja – dice con admiración - El otro [Tirso] será que como Carmen no trabaja, él dirá: si ella no trabaja, yo no voy a estar lavando, pero si le gusta la cocina. Ahora lo demás no sé, porque yo nunca he oído ni visto que él limpie” (Carlota). Pero si la esposa trabaja, lo adecuado sería que el yerno ayude en los oficios si tiene un tiempo disponible: “Nada se le quita a él si ella está trabajando y él puede colaborar ¿verdad? Servirse su comida cuando llegue, ayudar con la niña si ella está ocupada y hay que darle tetero, darle de comer. Pero no soy partidaria de que por ejemplo, mi hija esta aquí sentada y Juan [yerno] esta por allá y entonces por ejemplo: Mira Juan ven a hacerle el tetero a la niña o Juan ‘agarrame’... si ella puede hacerlo (Teresa). Con este argumento la suegra censura el comportamiento de la hija, pero también defiende la posición del yerno.

En definitiva, ambas suegras están de acuerdo en que el yerno puede ayudar ocasionalmente en la realización de los oficios de la casa (preferiblemente en labores sencillas), si la hija se encuentra temporalmente imposibilitada para realizar los quehaceres, en el caso contrario, comprenden y justifican la falta de colaboración del yerno en las tareas domésticas.

Lo que la suegra no justifica es la falta de colaboración del yerno en otras tareas de la casa. Para ilustrar esta idea, vale citar las palabras de Teresa: “Ahí sí es verdad que él podría colaborar un poco más, porque son cosas que en verdad necesitan que las haga un hombre y él no las hace [¿Cómo qué?] Bueno, por lo menos nosotras a veces tenemos que acomodar un bombillo, o algo del baño que se nos dañe o cualquier otra cosa, y nosotras tenemos que...Mira Juan, acomoda esto. A veces él ve las cosas y las acomoda sin que tú le digas nada, pero la mayoría de las veces hay que decirle: Mira Juan – dice con un tono de voz cansino en el que se evidencia la inconformidad que le produce la falta de iniciativa del yerno. Vemos entonces que dentro de la lógica de planificación del hogar, la suegra reserva para el yerno, un espacio de acción. Vemos entonces que la suegra no le pide al yerno que se ocupe de las labores que ella realiza, porque forman parte de sus obligaciones como mujer y ama de casa, pero sí espera de él mayor iniciativa en las tareas que culturalmente considera más adecuadas para un hombre.

Todo parece indicar que las aspiraciones de la suegra se sitúan en un área de las tareas de la casa, que de acuerdo con la lógica femenina de la organización del hogar, requieren de la presencia masculina, por lo que se separan de las labores con carácter femenino, donde la ayuda del hombre puede ser vista con agrado, pero no se considera tan necesaria como en las labores más pesadas.

Esta forma de pensar se advierte también en el discurso de los dos (2) yernos, quienes admiten que podrían colaborar más en los quehaceres del hogar, pero afirman con seguridad que la suegra no espera algo más de ellos en ese aspecto. Tirso, por

ejemplo, llega a esta conclusión, porque durante las visitas de la madre de su esposa, jamás ha recibido una queja: “No, si hay cosas que a lo mejor uno no está capacitado – dice haciendo referencia a las tareas domésticas - pero yo creo que con lo que yo hago es suficiente. Con lo que yo hago ella se siente bien. Yo sé porque no me ha reclamado. Cuando reclama por algo es porque está mal, o que ella diga. Con decirme: mira, tú a Carmen no la estás ayudando en nada o mira hay que hacer esto, yo lo hago, si hay que hacerlo. Si no me dice nada se queda así como está, porque si yo salgo de zalamero y eso esta bien así como está ¿me entiendes? Hay que preguntar y si ella le dice a uno aquí o en mi casa, si ella va para mi casa y a ella le estorba ese gajo y ella no me dice nada, ese gajo va a llegar hasta la otra casa del al lado. Si me dice: córtalo. Bueno, lo corto. Si le incomoda tiene que decirlo, no es porque uno colabora o no colabora. Esas cosas también hay que decirlas” (Tirso). Aun cuando el yerno piense que la suegra está satisfecha con su proceder, se muestra dispuesto a aceptar dócilmente cualquier sugerencia o petición razonable que la madre de su mujer le haga.

Juan también confía en que la suegra no espera nada más de él en el ámbito de las tareas domésticas. “De verdad, no creo que mi suegra espere algo más de mi [¿Qué te hace pensar eso?] Los líos que le forma a mi esposa” –contesta con una referencia a las ocasiones en que la suegra discute con la hija porque no le prepara la comida a tiempo. Con esta actitud la suegra le demuestra que está de acuerdo en que sea la hija y no él quien se ocupe de ese tipo de tareas, así como de otros quehaceres domésticos, que en general le desagrada realizar, como reconoce en breve: “a mi lo que me gusta hacer son las labores pesadas [¿Cuáles?] Bájame el escaparate. Te lo desarmé. Que por

decirte algo, que traiga esos corotos. Bueno, yo fui y los traje todos para acá. Esas son las labores pesadas. Si ella [la suegra] quiere una repisa allá y a mi no me parece no se la hago – dice con rebeldía - aunque generalmente yo le hago todas las locuras que se le ocurren. Ahí está una – dice Juan, mientras señala una repisa de varias divisiones adherida a la pared lateral de la sala.

No obstante, el yerno ignora que la suegra anhela que demuestre más iniciativa en las tareas relacionadas con el mantenimiento de la casa, pues el hecho de que asuma esa responsabilidad confirma la presencia de una figura masculina en el hogar, según explica a continuación: “Es por el sentido de que yo siempre he querido que él sea como la parte ‘hombril’ de la casa, que él sea como el representante, ya que es el único hombre que vive con nosotras ¿verdad? Y como tú sabes que siempre en la casa hace falta la figura de un hombre, que tú digas: hay un hombre en la casa – dicho con orgullo – o sea yo siempre he querido que él sea así, pero como yo veo que él no nos para mucho – dice Teresa con una mezcla de enojo con pesar, causado por el desatención del yerno.

Para lograr que el yerno colabore más en la casa, dos (2) suegras estarían dispuestas a decirle algo. En relación a este punto, Carlota aclara que solo hablaría con él si se percatara de que la hija estuviera demasiado agobiada por las ocupaciones. “De repente echando broma uno se le puede decir, pero nunca se lo he dicho porque como ellos [yerno, hija y nietos] vienen todos los días” (Carlota). El hecho de que piense en recurrir a la broma para dirigirse al yerno, revela que no le parece conveniente hablarle directamente del tema, menos tratándose de tareas que considera ajenas a las

responsabilidades y habilidades del yerno. En cambio, reconoce que se siente más cómoda haciendo otro tipo de peticiones: “En la casa si le he dicho, pero por cualquier cosa que no este funcionando, porque por ejemplo él es mecánico. Bueno, por ejemplo, hoy la lavadora se me dañó y me compraron el repuesto. Entonces yo le dije a él: mira me compraron el repuesto ¿Me lo podrás poner un día de estos? Y me dice: El domingo, porque mañana voy a trabajar. Ya yo sé que ese me lo va a poner – dice Carlota, confiada y satisfecha por la actitud complaciente que el yerno adopta ante sus peticiones. De hecho, la suegra parece más interesada en la ayuda que le presta el hijo político en los asuntos relacionados con la reparación y mantenimiento de los artefactos dañados de su casa, que en la falta de colaboración del yerno en las tareas domésticas que involucran a la hija/esposa.

De acuerdo con Tirso, esta actitud complaciente y dócil, es una consecuencia del tiempo compartido, el cual ha obrado de manera favorable en la relación, hasta el punto de reforzar los afectos y con ello la subordinación del yerno: “No, si ella me lo pide yo lo hago. Yo no doy ningún problema por eso. Como te dije son 19 años aquí juntos – con esta frase el yerno intenta significar la cercanía emocional que nace de los momentos compartidos, más que la espacial - Entonces ella es como una mamá para mi, y si ella me pide que haga algo o me reclama algo que está mal, y yo digo que está bien lo que me está reclamando, yo lo hago, siempre y cuando yo vea que ella tiene la razón” – dice Tirso, dando a entender con esta última frase que su obediencia no es absoluta.

Como dueña de la casa, Teresa también le dice algo al yerno si observa que éste no toma la iniciativa con respecto a las labores relacionadas con el mantenimiento de la casa, pero no siempre obtiene los resultados esperados: “Por lo menos, yo ya llega un momento que yo no digo mucho, no aguanto mucho. Yo... Mira Juan, hay que acomodar esto, mira Juan hazme el favor. Se lo digo dos veces, a las dos veces yo misma acomodo mis cosas, como yo pueda yo las acomodo, o le pido el favor a cualquiera – dice con cierto tono de molestia en la voz – pero el no...como a veces arregla las cosas sin que tú le digas nada. A veces yo tengo algo aquí y yo... mira voy a arreglar esto o voy a poner esto. [¿Hay otra forma en que se lo puede dar a entender?] No, porque él no lo hace. Así yo se lo diga o se lo haga entender, de todas maneras si él no lo quiere hacer no lo hace” – dice Teresa con impotencia, ocasionada por no poder lograr que el yerno le obedezca con la frecuencia que ella quisiera.

Por su parte, el yerno aclara que no se niega a ayudar a la suegra cuando lo necesite, pero también se advierte en su discurso que no está dispuesto a estar al servicio de la suegra en todo momento: “No, yo lo hago, por mi no hay problema. Mueve esto. Lo único que le digo es: no te malacostumbre porque te puedo ayudar, pero no lo voy a hacer todo el año. Es algo ocasional [¿por qué ocasional?] Bueno, porque yo hago las cosas cuando quiero, y eso se lo he dicho a ella: Yo aquí cuando yo tenga ganas de hacer las cosas yo las hago, pero no me estés mandando porque no me gusta” (Juan). Con esta última frase, el yerno intenta ponerle un alto al gobierno que siente que le impone la suegra dentro de la casa. Conforme a lo dicho, comprendemos que la posición del yerno frente a los requerimientos y peticiones de la suegra está

contenida en el doble código: **obediencia/resistencia**, según la cual, al mismo tiempo que el yerno cede, también siente el impulso de rebelarse y hacer su voluntad.

En resumen, las aspiraciones de la suegra se concentran en un área de las tareas de la casa, que se distinguen de lo propiamente doméstico por tratarse de labores pesadas, ocasionales, como son aquellas que se relacionan con el mantenimiento de la casa (reparaciones y trabajos manuales), donde la ayuda del yerno suele ser motivo de satisfacción y orgullo para la suegra, mientras que la ausencia de la misma es un motivo de inconformidad. Este sentimiento puede terminar por impulsar a la suegra a darle ordenes al yerno, quien a su vez responde a los requerimientos de la suegra **obedeciendo o resistiéndose**, lo que trae como consecuencia una situación conflictiva, donde se advierte el choque de los roles sociales, generado por la oposición manifiesta que en estas circunstancias de desigualdad social, origina el desentendimiento.

Modelo Conclusivo:**El Desentendimiento Simbólico con Miras al
Desentendimiento Social**

Cuando se piensa el desentendimiento en el contexto de la familia pareciera que su significado no se aplica o se vislumbra demasiado engorroso para describir parte de la dinámica que caracteriza las relaciones familiares, pues el término desentendimiento se encuentra ineludiblemente vinculado a la falta (-des) de entendimiento, y por ende, a la dificultad para establecer acuerdos íntegros y duraderos entre los individuos. No sucede así en cambio cuando se traslada el término a otro escenario, como es la sociedad, donde su aplicación provoca menos estrépito, debido a que las evidencias de la falta de entendimiento entre los hombres se hallan en el dominio de lo público, mientras que los desentendimientos en el contexto familiar tratan de mantenerse en la esfera de lo privado (íntimo), razón por la que suelen ser menos perceptibles, pero no por ello dejan de existir.

Después de analizar detenidamente el corpus de datos a posteriori, me atrevo a afirmar que el desentendimiento está presente en las relaciones familiares, claro está, no de manera permanente, pues sería prácticamente imposible la convivencia tanto en la familia como en la sociedad bajo estas condiciones. El desentendimiento se advierte claramente en la dificultad de los actores sociales para fundar y mantener sus acuerdos y negociaciones, en las trabas que impiden la conciliación de sus intereses, en la

inconformidad que los motiva a no subordinarse a la voluntad del otro o acatarla a regañadientes; en definitiva, en la dificultad para comprender los intereses del otro.

Hasta ahora hemos explicado la forma en que los actores establecen sus entendimientos para mostrar cómo los mismos desembocan en desentendimientos en el complejo de símbolos conformado por la suegra, el yerno y la nuera, en diferentes escenarios del contexto familiar. Primero en la crianza del nieto, específicamente en el consentimiento y en el ejercicio de la autoridad; después en el contexto de la relación marital, a través de las iniciativas del Tercer Actor; luego en el escenario de las tareas domésticas, donde se advierten las relaciones de jerarquía, igualdad y las aspiraciones de la suegra con respecto al desempeño del yerno en el hogar. Por último, mostramos el desentendimiento de los símbolos, en el terreno de la Economía Familiar, en la gestión que se favorece en la relación de confianza y en la economía lograda en la reciprocidad.

En cada uno de estos escenarios, se proponen modelos específicos de las relaciones de entendimiento/desentendimiento, dentro de los cuales se explica el sentido de la intervención de la suegra y su repercusión en la relación social con el yerno y la nuera, de suerte que los mismos nos ofrecen diversas perspectivas para comprender los desentendimientos entre los actores en las relaciones sociales del colectivo venezolano en general.

A. El parentesco político no otorga título de pertenencia a la familia

El hecho de que las relaciones de afinidad no estén dadas, sino que sean una cuestión de elección (Mair, 1973), demanda una consideración fundamental: su fragilidad y carácter artificial, en comparación a las relaciones de consanguinidad, las cuales denotan un vínculo más fuerte y natural. Esta fragilidad que distingue el parentesco político o de afinidad, tiene consecuencias significativas en el modo de actuar de los individuos, ya que estos tratarán de conducirse u aproximarse con más cautela para garantizar el entendimiento entre ambos grupos familiares.

Lo expresado se muestra claramente en la manera en que la suegra asegura el éxito de su gestión económica con respecto a los hijos, yernos y nueras, cuando necesita la ayuda de alguno de ellos para solventar un gasto personal o familiar que no alcanzó a cubrir con sus propios ingresos. Dicha gestión se realiza armoniosamente siempre que la suegra les proporcione a los hijos políticos un **trato de confianza**, familiar, fundamentado en intercambios económicos, pequeños detalles y gestos de afectos similares al de una madre con un hijo, de modo que estos se sienten y actúan como parte de la familia, casi con las mismas obligaciones y derechos implícitos en esta condición; siendo uno de los compromisos adquiridos demostrar su preocupación y diligencia por los asuntos de la suegra: colaborando con ella en el momento oportuno, directamente en el préstamo de dinero o apoyando su gestión ante el hijo (a).

Pero si los actores no se esfuerzan por crear y mantener la confianza en la relación, el sentimiento de extrañeza termina privando entre ellos, ocasionando que

permanezcan distanciados como potenciales enemigos, disminuyan los encuentros y con ello la posibilidad de que el yerno y la nuera conozcan y se identifiquen con las alegrías y desventuras de la suegra, lo que a su vez trae como consecuencia que se sientan menos inclinados a colaborar con ella (a no ser por obligación) y lleguen a incomodarse si advierten que las recurrencias de la suegra afectan la planificación económica de sus hogares. Se genera así una situación conflictiva (desentendimiento), ocasionada por el choque de sus iniciativas, pues por un lado los hijos políticos tratan de defender sus intereses económicos, y por el otro, la suegra en calidad de madre, considera que tiene ciertos derechos, y por lo tanto, espera el apoyo y la colaboración de los hijos y sus cónyuges, aunque no alarde de ello.

En este punto, se establecen algunas diferencias en el comportamiento de los actores, pues mientras la nuera en calidad de esposa puede desentenderse con un poco más de facilidad de la obligación de colaborar con la suegra, estableciendo una distancia entre sus ingresos y los del marido, sobre quien descansa la mayor parte de la responsabilidad económica; el yerno se encuentra en una posición más comprometida, sobretudo si la esposa no dispone de ingresos económicos propios para auxiliar a la madre, en cuyo caso deberá prestarle ayuda a la suegra aunque no tenga el ánimo o la disposición para hacerlo, si desea evitarse una posible molestia con su mujer y su suegra. De allí la relevancia de cultivar la confianza entre ambos parientes políticos, ya que la misma facilita los acercamientos, y por ende, favorece la realización de la gestión económica de la suegra; así como lo hace fuera del contexto familiar. Con esto queremos decir que el modelo de la confianza que observamos en el complejo, se

refleja sin dificultad en la dinámica que caracterizan las relaciones sociales y económicas en el colectivo venezolano, pues dar confianza (crédito), en el sentido de proporcionar un trato amigable, cercano, con ciertas atenciones, es indudablemente una forma frecuente de asegurar el buen desarrollo de nuestros acuerdos y negociaciones en cualquier ámbito: empresarial, comercial, político, económico y familiar.

Tal relación de confianza no solo contribuye al éxito de la gestión económica de la suegra, también crea en ella un sentimiento de gratitud que la motiva a desear corresponder a la ayuda recibida por parte de los hijos políticos, razón por la que dispone de los recursos y bienes a su alcance para cubrir algún tipo de carencia económica relacionada con los mismos. De este modo, se inicia un ciclo de intercambios recíprocos de favores y servicios, en el que la suegra/madre se constituye en el centro de la economía familiar, como figura que gestiona los recursos que llegan a sus manos para luego disponer de estos y redistribuirlos según ciertos criterios, siendo uno de ellos contar con la colaboración del yerno y la nuera de la manera que ella espera. En el caso contrario, la suegra deja de reconocerlos como un hijo o una hija más, para comenzar a considerarlos como unos “extraños”, al menos así será hasta que los actores vuelvan a realizar un esfuerzo para reconstruir la confianza (el entendimiento), a través de estos pequeños gestos de afecto y correspondencia, imprescindibles para garantizar una posición provisional dentro de la familia, debido a que el vínculo de parentesco político, débil por su contenido social (artificial), no da título de pertenencia a la familia del cónyuge.

B. Jerarquía de la Suegra en el Orden Cultural

Otra forma en que la suegra intenta garantizar el entendimiento en las relaciones con la nuera y el yerno, ahora en el contexto de las tareas domésticas, es procurando no excederse en el modo de hacer sus demandas y requerimientos para evitar confrontaciones directas con los mismos.

De allí que al momento de enseñar a la hija política a realizar los quehaceres del hogar intente hacerlo de una forma en la que ésta no se resienta demasiado. Para lograr este objetivo, la suegra actúa como una guía al emplear palabras suaves y mostrarse aparentemente flexible, a fin de crear en el ánimo de la nuera la disposición necesaria para aceptar y practicar sus sugerencias. Este interés que la suegra suele demostrar hacia el desempeño de la nuera en las labores de la casa, surge del deseo de garantizar que tanto el hijo como el nieto (a) gocen de cuidados y atenciones semejantes a los que ella desearía procurarles. Por esta razón, tiende a sentirse inconforme, y en consecuencia a mostrarse intolerante, hacerle insistentes sugerencias y comentarios, de manera que la nuera termina percibiendo en sus acciones el deseo de dirigir su comportamiento, y consecuencia, reacciona a dicha iniciativa para preservar su propio estilo en el hogar y diferenciarse de la suegra, lo que genera una situación conflictiva entre ambas parientes políticas.

Asimismo, la suegra trata de conducirse cautelosamente cada vez que desea corregir el desempeño de la nuera en los quehaceres domésticos, por lo que trata de enmascarar el regaño con un tono de voz afectuoso o recurre al uso de una broma para

aligerar la tensión del momento; ocasión que la nuera aprovecha para corresponder con humor, “fingiendo” en sus palabras un tono de voz altanero. Este regaño cauteloso, equiparable a lo que en el colectivo venezolano llamamos “decir las cosas por debajito”, cumple a medias la función de mantener el entendimiento entre los actores, pues si bien contiene los ánimos y evita provisionalmente una confrontación directa, sigue latente una corriente de hostilidad mutua que produce a largo plazo el conflicto manifiesto (explosivo), con mayor efecto en las relaciones sociales.

En este contexto, la predisposición de los actores resulta determinante para el surgimiento de desentendimientos en el aspecto social, ya que la misma revela una actitud propicia para la pelea. Dicha predisposición se advierte con mayor fuerza en la figura de la nuera, quien al asumirse en una posición desventajosa, suele mantenerse alerta a cualquier gesto, mirada o palabra de desaprobación por parte de la madre política, aun cuando la disimule de la manera señalada. Cabe destacar que el regaño de la suegra y la predisposición que caracteriza a la nuera se intensifican en la situación de convivencia, ya que la suegra, como propietaria de la casa, espera un desempeño óptimo por parte de la hija política tanto en las labores propias de la casa como en aquellas tareas relacionadas directamente con el cuidado del hijo/nieto; mientras que la nuera se siente más vulnerable a la crítica que percibe en el regaño de la madre de su marido. Así se advierte la jerarquía de la suegra en el orden cultural frente a la nuera.

La jerarquía de la suegra también esta presente en la relación con el yerno, pero en condiciones diferentes, debido a que la suegra no tiene grandes aspiraciones con respecto al desempeño de éste en las tareas domésticas que denotan un carácter

femenino; no obstante, si espera un mayor desempeño de su parte en las labores de la casa que culturalmente se consideran más masculinas, como son las labores pesadas y manuales (reparación o construcción de artefactos, traslado de objetos de gran magnitud, etc.), donde la ayuda del hombre si es valorada. Este anhelo se manifiesta con más ímpetu en la convivencia, donde la suegra, como propietaria de la casa, considera que el yerno tiene la obligación de colaborar, y por lo tanto, exige más y difícilmente puede ocultar la hostilidad cuando el desempeño de su hijo político no cumple con sus expectativas, de manera que el yerno termina percibiendo sus voz un tono de mandato, y en consecuencia, se resiste ante el gobierno que siente que le impone la suegra en el hogar. Todo esto se traduce en una oposición manifiesta de los símbolos, generado por choque de sus iniciativas.

C. El Deseo de Consentir se Impone

Existe un “deber ser”, desde el cual se trazan desde afuera los límites y alcances de las actuaciones en el plano familiar, según los derechos y obligaciones que definen puntualmente los roles sociales desempeñados por los actores en función al parentesco que los une. Sin embargo, al interior de la familia todo ocurre de forma distinta, pues las limitaciones que pretenden normar el comportamiento se advierten difusas, ambiguas, y los actores encuentran el modo de rodear u obviar esas barreras para actuar conforme a sus deseos y compulsiones, gracias a que los dispositivos de la

cultura operan de forma tal en el desarrollo de las figuras familiares que se producen excesos en las actuaciones y con ello se restringen las de otros.

Tal es lo que advertimos en el argumento de la crianza del nieto, donde surgen dos modelos que definen las pautas de la crianza dentro de la cultura matrisocial. Uno es la **vergüenza**, que se proyecta en el discurso negativista como justificación del no consentimiento para limitar el alcance del deseo de consentir, impulsando a la suegra a reprimir el comportamiento del nieto con regaños y castigos. Otro modelo es el **orgullo**, que nace cuando el objetivo del consentimiento es la defensa y protección del nieto frente a la reprimenda de los hijos políticos. Este último modo de vincularse al consentimiento, termina originando el desentendimiento manifiesto en la relación con la nuera y el yerno, en la medida en que termina por dejar hacer al niño su voluntad, imponiéndose así en la disciplina que desean impartirle al niño.

En el plano de las motivaciones que orientan el comportamiento de los actores en el consentimiento, la posesividad materna inherente al rol de abuela, resulta ser el sentimiento que propulsa la intervención de la suegra. Este sentimiento de posesividad materna se engrandece en la figura de la abuela materna, gracias a que proyecta su maternidad virginal sobre los hijos que no ha parido, consintiéndolos aun más que a los propios; tales son las compulsiones que caracterizan la cultura matrisocial (Hurtado, 1998). De esta manera, la suegra en su orientación de abuela paterna y con mayor ímpetu en la materna, se configura como la dueña cultural de los nietos y actúa conforme a ello frente a los hijos políticos.

Impulsada por este sentimiento de posesividad materna, la suegra no solo intervendrá para evitarle el castigo o la reprimenda al nieto en el momento de la acción, también intentará tener alguna influencia o autoridad en las decisiones de los hijos políticos, en otros aspectos de la crianza, sin dar la impresión de que desea imponer su voluntad, por lo que recurre a la figura del **consejo** para expresar su opinión sobre el asunto. Pero en ocasiones la magnitud del deseo y la oposición de los hijos políticos hacen que la medida del consejo se torne insuficiente para alcanzar su propósito, ya que su acepción es la de un parecer que se da y se toma libremente, razón por la que la suegra aconsejará al yerno y la nuera con más insistencia e incluso recurrirá al hijo (a) para sumar fuerzas. Es en este punto que el consejo se percibe como una modalidad de intervención, con aires de imposición, que al oponerse al los intereses de los hijos políticos origina el desentendimiento entre los actores.

A su vez, los hijos políticos advierten el papel de la suegra como dueña de los nietos, en las muestras de consentimiento y en los frecuentes consejos, y reaccionan a estas iniciativas, según la fuerza con la que se opongan a la crianza y educación que desean darle al niño, con el fin de dejar claro quién tiene la autoridad para tomar decisiones. Por esta razón, el yerno debate con la suegra, quien desde su rol de abuela materna lo confronta con más ímpetu, apoyada en los derechos naturales de su maternidad virginal, incluso hasta llegar a tener la última palabra, como suele suceder cuando la pareja vive en la casa de la suegra, pues en esta circunstancia el yerno se siente en una posición desfavorable para actuar. La dinámica sigue un curso diferente en la relación suegra-nuera, ya que ésta última difícilmente cederá sus derechos como

madre, sin importar las circunstancias, razón por la que la suegra encuentra otra vía (menos frontal) para lograr que su opinión sea tomada en cuenta en las decisiones relacionadas con la crianza del nieto. Dicha vía suele ser hablar con el hijo, quien como padre posee más autoridad para influir en las decisiones de la nuera.

D. La Alianza Conyugal se diluye en la Posesividad del Amor Maternal

La posesividad del amor materno, esta vez con respecto al hijo e hija, también se postula como el elemento clave que motiva la intervención de la suegra en la relación marital del hijo (a). De acuerdo con este sentimiento, la madre siente como “suyos” a los hijos y actúa como dueña de los mismos, según los derechos y deberes adquiridos a través de esta condición, siendo algunos de ellos mostrarse incondicional frente a la causa del hijo y protegerlos de cualquier tipo de amenaza, aunque eso signifique “abrirles los ojos” para que se percaten de aquellos defectos del yerno y la nuera que desde su punto de vista podrían ser perjudiciales, tanto para ellos como para el dominio materno, por lo que termina creando la duda en el ánimo del hijo e indisponiéndolo en contra del cónyuge, aun sin proponérselo conscientemente.

Tal intervención se produce de forma **oblicua** porque parte de las iniciativas que realiza desde su rol de madre hacia los hijos, las cuales ocasionan el desentendimiento con la nuera y el yerno desde el momento en que comienzan a incidir desfavorablemente en la relación conyugal de éstos hasta generar la separación

provisional o incluso el divorcio, en un caso extremo. De este modo, se plantea una rivalidad mutua como expresión del desentendimiento en las relaciones sociales.

Entre suegra y nuera, la rivalidad se proyecta con mayor animosidad, debido a que el carácter preedípico del amor materno se encuentra operando de manera permanente en la matrisocialidad, haciendo del hijo varón un niño pequeño consentido y mimado por la madre/abuela (Hurtado, 1998), al mismo tiempo que se origina un estrecho vínculo de dependencia afectiva de la madre hacia el hijo y viceversa, que por sus características: fidelidad, durabilidad e incondicionalidad, reúne los valores que ostenta el Código Civil con respecto a la relación marido/mujer, la cual en comparación con la anterior suele ser transitoria, artificial y carente de un compromiso real entre sus integrantes. No obstante, la ausencia del carácter sociológico que posee el matrimonio, sumado a la prescripción cultural de realizarse como un hombre independiente (fuera del cerco materno), impulsan al hijo varón a unirse con otra mujer consensualmente o a través del matrimonio, unión que trae consigo la posibilidad de la pérdida del hijo para la madre, quien motivada por esta amenaza interviene en la relación marital del mismo con la nuera, hacia quien abriga sentimientos de celos por tener que compartir la atención y el afecto del hijo.

Por su parte, la nuera resiente la falta de apoyo que la suegra le demuestra al defender al hijo por encima de todo, marginando en ocasiones su propia causa. Al mismo tiempo, siente celos de la influencia de la suegra sobre el marido y advierte en sus acciones el deseo de desprestigiarla frente a éste para causar la separación definitiva entre ambos, hasta posesionarse finalmente del afecto y la atención del hijo,

motivo que la impulsa a desquitarse de los embates de la suegra: 1) A través de un encuentro frontal con la madre de su marido para reclamar la ofensa, en cuyo caso el desentendimiento se torna manifiesto en el debate o discusión. 2) Devolviendo la afrenta de la misma manera, es decir, quejándose con el marido/hijo e indisponiendo a este con disimulo en contra de la madre para sacar ventaja de la situación, a partir de la victimización de sí misma frente a la caracterización de la suegra como el verdugo, de la misma manera que lo hace la suegra frente al hijo en el sentido opuesto. Al adoptar esta medida la nuera restituye su imagen ante el marido y se desquita de la suegra sin confrontarla, contribuyendo a que el desentendimiento permanezca latente.

La rivalidad entre la suegra y el yerno se proyecta un poco menos hostil en comparación a la relación suegra-nuera, gracias a la ausencia del factor preedípico que favorece que ambos actores no experimenten celos uno con respecto al otro. Si predomina, en cambio, la desconfianza mutua, pues la suegra sigue manteniéndose alerta frente a cualquier irregularidad en el comportamiento del yerno para prevenir a la hija. Ante esta posibilidad toda la comprensión y la defensa de la madre quedan reservadas para la hija, mientras que para el yerno solo queda la intolerancia y el rechazo de la suegra, pues está demostrado con hechos que dicho rol se encuentra fuertemente influido por los sentimientos que alberga como madre.

A su vez, el yerno se siente amenazado por la influencia de la suegra sobre la esposa, particularmente, si se trata de un matrimonio joven en años, porque en el caso contrario, el yerno se muestra un poco más seguro de la solidez de la relación conyugal y del buen juicio de la suegra. Pero aun así busca la manera de “cuidarse las espaldas”

para evitar cualquier tipo de malentendido que pudiera afectar su relación marital. La diferencia con respecto al comportamiento de la nuera radica en que para él, quejarse con la esposa, no representa una opción aceptable, porque al adoptar esta conducta corre el riesgo de afeminarse, en el sentido de mostrarse débil o vulnerable, motivo por el que prefiere confrontar a la suegra y discutir cara a cara cualquier tipo de desavenencia o permanecer callado. Estas discusiones o debates, imprescindibles en la convivencia, abren el espacio para que entre los actores sociales se produzcan acuerdos de carácter renovable para solucionar los conflictos, al mismo tiempo que permiten que se expresen sus opiniones, logrando así que las hostilidades no permanezcan totalmente ocultas.

E. Inclinación hacia el Autoritarismo y Dificultad para Obedecer

Finalmente, el contenido de los modelos elaborados a partir de la etnografía: consejo/imposición, petición/mandato, guía/dirección, vergüenza/orgullo, acatamiento/insubordinación, regaño/predisposición, intervención oblicua, confianza/extrañeza, entre otros; nos conducen a plantear la siguiente interrogante: ¿Existe el entendimiento en las relaciones sociales que observamos en el Complejo de la Suegra? Ciertamente que si existe, pero estos entendimientos se encuentran planteados de forma tal que los actores tienen que hacer un gran esfuerzo para fundar sus acuerdos, y aun así estos suelen ser frágiles, inconsistentes y pasajeros. Proponemos que esta dificultad que exhibe el entendimiento en las relaciones sociales obedece a un

manejo deficiente, excesivo, de la relación de intervención (de la suegra), la cual se maneja mal porque obedece más a autoritarismo, en tanto actitud que denota un exceso de consentimiento (materno), que a autoridad, en el sentido de guía u orientación.

Esta inclinación hacia el autoritarismo que caracteriza la relación de intervención de la suegra dentro del contexto familiar y que se proyecta en las relaciones sociales de los actores en general, tiene su raíz en el consentimiento (materno), debido a que constituye un acto voluntarioso, caprichoso, que no se identifica con la racionalidad, como cualidad que implica el uso de la razón para producir el entendimiento, sino con la afectividad que motiva las reacciones impulsivas. En la figura de la suegra, la afectividad se advierte en gran medida en el sentimiento de posesividad derivado del amor maternal hacia los hijos y los nietos, hecho que se reconfirma en el discurso que la suegra emite desde su rol de abuela: “porque son mis nietos, pero dependen más de ellos, o sea, son más de los padres aunque uno los sienta como hijos” (Carlota). Dicho sentimiento hacia los hijos y los nietos, justifica e impulsa su intervención cuando considera que estos necesitan de su defensa y protección ante los hijos políticos, aunque no la requieran en realidad, o si llega a sentir que le están siendo suprimidos sus derechos como madre/abuela

Conforme a lo explicado, comprendemos que el amor posesivo de la madre tiene un efecto reverso en la relación social con el yerno y la nuera, pues mientras más intenso es el sentimiento de apego hacia los hijos y nietos, mayores son los celos que experimenta por tener que compartir la atención y el cariño de los mismos y más intensa es la hostilidad que la invade cuando los juzga responsables de las desventuras

de los suyos, por lo que busca la manera de actuar para modificar la situación, según su perspectiva sobre el asunto

El problema radica en que este conglomerado de sentimientos tiende a impulsar a la suegra a conducirse equivocadamente en el modo de alcanzar sus fines, pues en lugar de insistir en legitimar su intervención con el uso de argumentos válidos, productos de la reflexión, para lograr la adhesión a su parecer o llegar a un punto intermedio/compartido, donde ambos intereses se concilien y declinar si la situación lo amerita; termina cediéndole el paso a la subjetividad al emplear medios como el regaño (disimulado o no), las ordenes y la imposición. Bajo estos parámetros resulta dificultoso propiciar un clima de participación donde los actores tengan la oportunidad de debatir sus ideas y planteamientos, a fin de llegar a un consenso que les permita solucionar sus conflictos.

Es así como la suegra matrisocial se proyecta con fuerza en el orden cultural como una jefa no amada o adorada que intenta ejercer su influencia (poder) sobre el yerno y la nuera, quienes a su vez reaccionan a la intervención siempre que adviertan en ésta el deseo de imponerse: 1) Insubordinándose de modo manifiesta en contra de sus acciones, lo que da cabida a que se expresen los dos puntos de vista y se propicie el entendimiento, siempre que los actores expresen sus argumentos de manera razonable. 2) Acatando la voluntad de la suegra a regañadientes (inconforme) para luego encontrar el modo de reaccionar a sus iniciativas sin confrontarla directamente, lo cual contribuye a que perdure el desentendimiento entre los actores, ya que las hostilidades se mantienen ocultas y operando negativamente en las relaciones sociales. Cabe agregar

que la fuerza de la reacción de los hijos políticos también depende de las circunstancias del ejercicio de sus roles y el grado de predisposición en la actitud de ambos actores.

Vemos de este modo cómo el ejercicio de la autoridad se desvirtúa hasta desembocar en un autoritarismo, el cual favorece el desentendimiento tanto en la estructura familiar como en la estructura social, en la medida en que las acciones que derivan de su práctica empiezan a suprimir los derechos e intereses de los actores para imponer la voluntad de otro. Tal es la situación que en ocasiones se origina en el ámbito laboral, en la relación entre un jefe y sus empleados, específicamente cuando el primero utiliza el poder que se le confiere por su posición para ejercer presión sobre los otros, a través de coerciones o amenazas o por medio de la persuasión, hasta influenciar las decisiones y acciones de quienes están bajo su cargo, según su conveniencia, generando de este modo el acatamiento, o en el caso contrario, la insubordinación a lo que no se considera como una legítima autoridad.

El autoritarismo no solo denota una conducta arbitraria, también origina en la acción un exceso de irresponsabilidad que afecta el funcionamiento y el orden en la vida social, pues conduce a los actores a tomar y ejecutar decisiones de manera caprichosa, es decir, sin realizar una verdadera reflexión acerca de las consecuencias. En Venezuela es notorio este exceso de irresponsabilidad como consecuencia del ejercicio del autoritarismo en gran parte del uso que hacemos de los espacios públicos, pues se tiende a identificar lo público con lo propio y a causa de este error se dañan las obras, los espacios son deteriorados y se abusa del mismo, sin considerar el derecho al disfrute que poseen los demás ciudadanos, lo que trae como consecuencia un escenario

propicio para el surgimiento de conflictos debido al sentimiento de inconformidad. También se advierte esta conducta arbitraria e irresponsable en el pensamiento insertado en lo que Hurtado (2000) denomina “cultura del aprovechamiento”, según la cual se considera y actúa como “vivo” o “aventajado”, quien aprovecha siempre las oportunidades, aunque para ello tenga que transgredir algunas normas sociales, carentes de gravedad en cuanto a las consecuencias reales más no en el sentido ético, y obviar el derecho de los otros para lograr el beneficio o disfrute propio. En cambio, se suele adjudicar el calificativo de “tonto” o “quedado” a quien intenta respetar el derecho de los demás y se compromete a seguir al comportamiento correcto según sus ideales, código ético, las leyes o las normas sociales.

En breve, mientras predomine esta tendencia hacia el ejercicio del autoritarismo difícilmente pueden producirse entendimientos genuinos en las relaciones sociales, ya que las decisiones de los actores siempre partirán de la privilegiación de los intereses de unos sobre la exclusión o marginalización de los intereses y derechos del otro. Por ello es imprescindible el uso del convencimiento argumentado como la vía real para alcanzar acuerdos efectivos, íntegros, justos y procreados desde la participación para garantizar el funcionamiento eficaz de nuestras instituciones en cualquier ámbito (académico, político, familiar). Asimismo, es indispensable motivar la reflexión social, en el sentido de no pensarse únicamente como un ser individual, sino como parte importante de un colectivo que debe dirigir su esfuerzo para constituirse efectivamente como una sociedad.

El desentrañamiento del Complejo de la Suegra, no solo otorga una explicación a los aspectos que dificultan el entendimiento en las relaciones familiares, también proporciona las claves culturales para comprender desde el foco de la familia las contradicciones que dificultan el entendimiento en las relaciones sociales en el colectivo venezolano, la cual radica en una inclinación hacia el autoritarismo que se corresponde con la dificultad de la obediencia, con notables consecuencias en la estructura social. Con esta propuesta no se intenta pronunciar a la familia como la responsable de todos los problemas que afectan a la sociedad; nuestra meta es mirar al interior de ella y emplear el conocimiento de este estilo de producir relaciones para comprender la problemática social venezolana.

Bibliografía

Aguirre Baztán, A. (Ed.) (1997). *Etnografía. Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural*. Grupo Editor Alfaomega, México.

Berenstein, I. (1987). *Psicoanálisis de la estructura familiar*. Del destino a la significación, Editorial Paidós, México.

Beattie, J. (1972): *Otras Culturas*. Objetivos, Método y realizaciones de la Antropología Social. Fondo de Cultura Económica, México.

Boness de Araújo G, Chiapin G, Wagner A. (1998). Sogra-nora: como é a relação entre estas duas mulheres. Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. *Psicologia: Reflexão e Crítica*. Vol.11 n.3 Porto Alegre [Revista en línea]. Disponible:http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-79721998000300012. [Consulta: 2006 Enero 21].

Buchler, I (1982). *Estudios de Parentesco*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Carías, R. (1982). *¿Quiénes somos los venezolanos?* Antropología Cultural del Venezolano. Editorial ISSFE – Los Teques.

Cassirer, E. (1974). *Antropología Filosófica*. Introducción a una filosofía de la cultura. Fondo de Cultura Económica. México.

Cátedra, M. (1996). Símbolos. En Prat y Martínez (Comp.). *Ensayos de Antropología Cultural*. Ariel, Barcelona, 187-195.

Devereux, G. (1975). *Etnopsicoanálisis Complementarista*. Amorrortu, Buenos Aires.

Evans-Pritchard, E. (1957): *Antropología Social*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

Evans-Pritchard, E. (1978). *La relación hombre-mujer entre los Azande*. Editorial Grijalbo, Barcelona.

Fox, R. (1967): *Sistemas de Parentesco y Matrimonio*. Alianza Editorial, Madrid.

Fox, R. (1990). *La Lámpara Roja del Incesto*. Fondo de Cultura Económica. México.

Freud, S. (1985). *Tótem y Tabú*. Alianza Editorial, Madrid.

Gallegos, R. (1985). *Pobre Negro*. Editorial Panapo. Caracas

García M., E. (2002). *Guatire: Una sociedad urbana estructurándose*. La Avenida Principal Bermúdez y sus formas de socialidad. Trabajo Final de grado para optar al título de Sociólogo. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Geertz, C. (1996). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa, Barcelona.

Goode, W. (1966). *La Familia*. UTEHA. México.

Gruson, A. (2004, Marzo). *Cultura e Identidad*. Contribución Introductoria al Simposio Migración e Identidad. Reflexiones actuales. UCV & Goethe Institut, Caracas.

Gutiérrez de Pineda, V. (1975). *Familia y Cultura en Colombia.*, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá.

Hurtado, S. (1998): *Matrisocialidad*. Exploración de la Estructura Psicodinámica de la Familia, Coed. De la Biblioteca y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV, Caracas.

Hurtado, S. (1999). *La Sociedad Tomada por la Familia*. Estudio en Cultura Matrisocial Venezolana. Edición Ciencia Sociales Ediciones de la Biblioteca, UCV, Caracas.

Hurtado, S. (2000): *Elite Venezolana y Proyecto de Modernidad*. Ediciones del Rectorado y Vicerrectorado Administrativo. UCV. Caracas.

Hurtado, S. “La Participación discordante en la familia y los niveles de su transformación simbólica”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 2003, Vol. 9, Nº 1 (enero-abril), pp.61-83.

Lacan, J. (1977). *La Familia*. Ediciones Homo Sapiens, Buenos Aires.

Laplanche, J.; Pontalis, J (1981). *Diccionario de Psicoanálisis*, Editorial Labor, Barcelona.

Lévi-Strauss, C. (1975). “La Familia”. En Shapiro (ed.), *Hombre, Cultura y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Lévi - Strauss, C. (1983). *Las Estructuras Elementales del Parentesco*. Editorial Paidós, México.

Mair, L. (1973). *Introducción a la Antropología Social*. Alianza Editorial, Madrid.

Mair, L. (1974). *Matrimonio*, Seix Barral, Barcelona.

Malinowski, B. (1974). *Sexo y represión en la sociedad primitiva*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

Mendel, G (1993). *La sociedad no es una Familia*, Paidós, Buenos Aires.

Moreno, A. (1995). *La Familia Popular Venezolana*. Centro de Investigaciones Populares, Caracas.

Nadel, F. (1955). *Fundamentos de Antropología Social*, Fondo de Cultura Económica, México.

Nadel, F. (1966). *Teoría de la Estructura Social*. Editorial Guadarrama, Madrid.

Ochoa Vázquez, C. M. (1998). *¿Prudentes e inoportunas? Imaginarios sociales acerca de la suegra en Medellín*. Un estudio exploratorio. Universidad de Antioquia, Colombia. [Documento en línea]. Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos13/imagin.sthtml>. [Consulta: 2004, Octubre 26].

Rojas, I. Eje *Guarenas – Guatire crece aceleradamente* [Artículo en línea]. Disponible en: <http://www.elmundo.com.ve/ediciones/2001/02/21/p1-13s1.htm>. [Consulta: 2005, Enero 22]

Sabino, C. (1978). *Metodología de Investigación*. Una introducción teórico-práctica. El Cid Editor, Buenos Aires.

Sennett, R. (1982). *La Autoridad*. Editorial Alianza, Madrid.

Suárez, M. (1972). *Terminología, alianza matrimonial y cambio en la sociedad Warao*. UCAB, Instituto de Investigaciones Históricas, Seminario de lenguas indígenas, Caracas.

Vethencourt, J. (1974). La Estructura Familiar Atípica y el Fracaso Histórico Cultural en Venezuela. En: *Revista SIC*, Caracas, febrero, 67-69.

White, L (1990). *La Ciencia de la Cultura*. Un estudio sobre el hombre y la civilización. Editorial Paidós, Buenos Aires.

ANEXO

Guión de Entrevista - Suegra

A. Crianza del nieto

Consentimiento

1. ¿Usted se considera una abuela consentidora o estricta?
- 1.2. Claro que no se le puede permitir todo al nieto, pero siempre hay cosas sin importancia en las que se puede ceder ¿En qué forma cree usted que consiente al nieto?
- 1.3. ¿Siente que hay maneras en la que consiente al nieto (a) que a la nuera o el yerno no le agradan mucho? ¿Qué le hace pensar eso?
- 1.4. Cuando usted presencia una escena en la que el yerno o la nuera están regañando o corrigiendo al niño (a) de una manera que no le parece ¿Usted ignora lo que está pasando, aunque le cueste o trata de hacer algo en el momento a favor del nieto?

Autoridad

- 1.5. En el caso de que la nuera o el yerno no estén actuando correctamente en el trato que le dan al nieto o cualquier otra cosa que le parezca importante ¿Usted considera que después puede darle un consejo a la nuera o el yerno, para que corrija su forma de actuar? ¿Cómo lo hace usted?
- 1.6. ¿Hay momentos en los que prefiere hablar con su hijo o hija para que sea él o ella quien le diga las cosas?
- 1.7. Cuando usted le dice algo a la nuera o el yerno, un consejo o una sugerencia ¿Le parece que le hacen caso o simplemente le dan la razón como para “salir del paso”?

B. Economía Familiar

Gestión

- 2.8. Si bien con organización puede cubrir sus gastos, a veces surgen imprevistos, y queda algo sin solventar. ¿En ese caso suele pedirle dinero al hijo (a)? ¿También considera la posibilidad de recurrir al yerno o a la nuera?
- 2.9. Una vez que el hijo o la hija se casa ¿La nuera o el yerno puede tener alguna influencia positiva en la manera en que el hijo (a) colabora con la madre o más bien negativa? ¿En qué sentido?
- 2.10. Pero se le dice porque a veces se escucha de yernos y nueras a quienes no les gusta mucho que el hijo (a) colabore con la madre (la suegra) ¿Qué opina usted de eso?

Reciprocidad

- 2.11. ¿Para usted es importante comprarle al nieto pañales, medicinas, juguetes, alimentos (cereales, leche) o cualquier otra cosa?
- 2.12. ¿Al comprarle esas cosas al nieto está colaborando con los padres como ellos colaboraran con usted o solo es una demostración de cariño?
- 2.13. En el caso de que sea el yerno o la nuera quienes necesitan de su ayuda ¿Colaboraría con él o ella como si fuera un hijo (a) más?

C. Relación Marital

El Tercer Actor

- 3.14. ¿Cree usted que el hijo (a) puede confiarle a la madre sus problemas de pareja o alguna inquietud que tenga al respecto?
- 3.15. Así como le da un consejo al hijo (a) cuando siente que lo necesita ¿También le ofrece un consejo a la nuera o el yerno cuando le parece que estos necesitan de orientación en sus relaciones de pareja?

- 3.16. De la misma forma en que la madre le comenta al hijo (a) las cualidades y virtudes que admira en la nuera y el yerno ¿También le puede comentar al hijo (a) las “cosas no tan buenas” que nota en el comportamiento del yerno o de la nuera, como para que se de cuenta de lo que no está bien?

D. Tareas Domésticas (suegra -nuera)

Igualdad

- 4.17. Llevar a cabo los oficios de la casa no es tarea fácil, pero suele ser menos trabajoso cuando se tiene experiencia ¿Será que la suegra puede compartir esa experiencia con la nuera, en el sentido de enseñarle cómo hacer mejor o de manera más práctica los quehaceres del hogar?
- 4.18. ¿También puede ayudar a la nuera dándole algunos consejos sobre la forma en que al hijo le gusta que le hagan las cosas (la comida, por ejemplo)?
- 4.19. Pero se le dice porque el hombre ya está acostumbrado a la forma en que la madre le hace las cosas

Superioridad

- 4.21. ¿Al hacer los oficios (cocinar, limpiar, lavar) le parece que la nuera es hacendosa, es decir, hace los oficios con dedicación y esmero, o más bien como que no se aplica mucho?
- 4.22. Pero a veces ocurre que la nuera se descuida en las labores de la casa y hace las cosas mal hechas. En ese caso ¿Le diría usted algo para que corrija la forma en que está haciendo los oficios?
- 4.23. En cuanto a la preparación de la comida y demás quehaceres del hogar ¿Cree que el hijo es atendido por la nuera con los mismos cuidados y atenciones que usted le da?

d. Tareas Domésticas (suegra - yerno)

Aspiraciones

- 4.17. ¿Piensa que las tareas de la casa son asuntos que solo corresponden a la mujer o el hombre también puede ayudar?
- 4.18. ¿De qué forma ayuda su yerno en los oficios de la casa? ¿Le parece que la forma en la que colabora es suficiente o podría ayudar un poco más?
- 4.19. Pero siempre se ve que la mujer es quien se ocupa de la mayoría de los oficios, mientras que el hombre pone excusas para no ayudar o simplemente no se ofrece para colaborar
- 4.20. En ese caso ¿Le diría usted algo al yerno para que sea más colaborador en la casa?
¿De qué otra forma podría dárselo a entender?

Guión de Entrevista

Nuera/Yerno

A. Crianza del nieto

Consentimiento

1. ¿Usted se considera que su suegra es una abuela consentidora o estricta?
- 1.2. ¿En que forma cree usted que la suegra consiente al nieto?
- 1.3. ¿Hay maneras en la que consiente al nieto que a usted no le agradan? ¿Por qué?
- 1.4. Cuando usted está regañando o corrigiendo al niño (a) frente a la suegra ¿Usted nota que la suegra ignora lo que está pasando, aunque le cueste, o trata de hacer algo en el momento a favor del nieto?

Autoridad

- 1.5. En el caso de que a la suegra no le parezca la forma en que trata al niño u otra cosa ¿Puede darle un consejo al yerno o la nuera para que corrijan su forma de actuar?
- 1.6. ¿Hay momentos en los que en lugar de decirle las cosas a usted, cuando no le parece con respecto al trato que le da al nieto, se las dice al hijo (a)?
- 1.7. Cuando la suegra le da un consejo o una sugerencia acerca del trato que usted le da al nieto (su hijo) ¿Le hace caso o simplemente le da la razón como para “salir del paso”?

B. Economía Familiar

Gestión

- 2.8. Algunas madres suelen recurrir a los hijos para cubrir un gasto propio o relacionado con la casa. Imaginando que se trate de su esposa (o) ¿Qué opina usted de eso?
- 2.9. ¿Usted suele estar pendiente de recordarle al esposo (a) para que colabore con la madre o de ayudarla no esta muy pendiente de esas cosas? ¿Por qué?
- 3.10. Pero se le dice porque a veces se escucha de yernos y nueras a quienes no les gusta mucho que el esposo (a) colabore con la madre ¿En qué circunstancias podría incomodarle que la suegra recurra al esposo (a) para pedirle dinero y que éste se lo de?

Reciprocidad

- 2.11. ¿La suegra suele comprarle al nieto pañales, medicinas, alimentos (cereales, leche) o cualquier otra cosas que usted no pueda comprar en el momento?
- 2.12. ¿Piensa que al comprarle esas cosas está colaborando con los padres como ustedes lo hacen con ella o sólo es una demostración de cariño?
- 2.13. En el caso de que sea usted quien necesita de su ayuda ¿colabora con usted como un hijo más? ¿Cómo se lo agradece?

C. Relación Marital

El Tercer Actor

- 3.14. Imaginando que se trata de su esposo (a) ¿Cree usted que el hijo (a) puede confiarle a la madre sus problemas de pareja o alguna inquietud que tenga con respecto a ésta?

- 3.15. Algunas suegras suelen darle consejo a las nueras y yernos cuando tienen problemas con sus parejas ¿Qué opina usted sobre eso? ¿Te ha pasado con tú suegra?
- 3.16. Se escucha a veces de suegras que le comentan al hijo o la hija, las “cosas no tan buenas” que notan en el comportamiento del yerno o de la nuera ¿Tú crees que esos comentarios pueden influir (negativamente) en la percepción que tenga el hombre o la mujer sobre el cónyuge?

D. Tareas Domésticas (nuera)

Igualdad

- 4.17. Llevar a cabo los oficios de la casa no es tarea fácil, pero suele ser menos trabajoso cuando se tiene experiencia ¿La suegra puede compartir esa experiencia con la nuera, en el sentido de enseñarle cómo hacer mejor o de manera más práctica los quehaceres del hogar?
- 4.18. Darle a la nuera algunos consejos sobre la forma en que al hijo le gusta que le hagan las cosas (la comida, por ejemplo) ¿Es una manera de ayudar a la nuera? ¿Qué sientes cuando su suegra lo hace?
- 4.19. Pero se le dice porque el hombre ya está acostumbrado a la forma en que la madre le hace las cosas

Superioridad

- 4.20. Cuando realizas los oficio de la casa (lavar, planchar, cocinar, limpiar) ¿Te has sentido alguna vez evaluada por tú suegra, es decir, que se fija mucho en la manera como haces las cosas?
- 4.21. ¿Algunas vez te has sentido criticada cuando tú suegra te dice algo para que corrijas la forma en que haces los oficios de la casa?

4.22. En cuanto a la preparación de la comida y demás quehaceres del hogar ¿Alguna vez te ha dado la impresión de que tú suegra piensa que tu esposo estaría mejor atendido por ella que por ti?

d. Tareas Domésticas (yerno)

Aspiraciones

4.17. ¿Piensa que las tareas de la casa son asuntos que solo corresponden a la mujer o el hombre también puede ayudar?

4.18. ¿De que forma ayuda usted en los oficios de la casa? ¿Pensando en lo que es el ideal de una suegra te parece que tu forma de colaborar en los oficios es suficiente o podría ayudar un poco más?

4.19. Pero siempre se ve que la mujer es quien se ocupa de la mayoría de los oficios, mientras que el hombre pone excusas para no ayudar o simplemente no se ofrece para colaborar

4.20. ¿Qué harías si tú suegra te dice algo para que seas más colaborador en la casa?